


# 2023 PLAN DESARROLLO

## COMUNA 6

Alcaldía Municipal Ibagué

IBAGUÉ VIBRA

## COMUNA 6 DEMOCRATICA Y PARTICIPATIVA

**ALCALDIA DE IBAGUE "IBAGUÉ VIBRA" 2020 -2023"**
**ANDRES FABIAN HURTADO BARRERA**
**Alcalde**

**LEANDRO VERA ROJAS**
**Secretario de Planeación Municipal**

**CARLOS JAVIER CERON CALDERON**
**Director de Planeación del Desarrollo**

**ANA MARIA TRIANA LOMBANA**
**Secretaría Administrativa**

**CAMILO ADOLFO SANTOS RUBIO**
**Secretario General**

**OSCAR HUERTAS MORENO**
**Secretario de Desarrollo Social Comunitario**

**DIANA MARIA LONDOÑO GOMEZ**
**Secretaria de Cultura**

**DANIEL GUILLERMO JARAMILLO AYALA**
**Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural**

**JUAN MANUEL RODRÍGUEZ ACEVEDO**
**Secretario de Educación**

**MILTON RESTREPO RUIZ**
**Secretario de Gobierno**

**JOSE YEZID BARRAGAN CORTES**
**Secretario de Hacienda**

**SHARON DAYANA GUZMÁN GONZÁLEZ**
**Secretaria de Infraestructura**

**MIRYAM JOHANA MENDEZ**
**Oficina Jurídica**

**MARTHA LILIANA OSPINA GUTIÉRREZ**
**Secretaria de Salud**
**OSCAR ALEXANDER BERBEO SUAREZ**
**Secretaría de Movilidad**

**CLAUDIA GISELLA RENGIFO PARRA**
**Secretaría de las TIC**

**ALBA LUCÍA GARCÍA SUÁREZ**
**Secretaria de Desarrollo Económico**

**JESSICA LUCILA SALCEDO PERDOMO**
**Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo**

**ERIKA PALMA HUERTAS**
**Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P**

**FELPE LA ROTA GARCIA**
**Gerente del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué INFIBAGUÉ**

**JUAN SEBASTIÁN FONSECA**
**Gerente del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué IMDRI**
**SEBASTIÁN PERDOMO RONDÓN**
**Gerente de Ibagué limpia S.A.E.S.P**

**DENNIS AMPARO VÁSQUEZ ARIAS**
**Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué**

**ALEXANDER BELTRÁN PEDROZA**
**Gerente de la Gestora Urbana**

**CÉSAR FABIÁN YÁÑEZ PUENTES**
**Gerente del Sistema Estratégico de Transporte Público 'TransMusical'- SETP**

**Asesor y colaboradores de la Secretaría de Planeación**

**DIANA CAROLINA BARRIOS**
**Asesora Secretaría de Planeación**

**Equipo Base del Sistema Municipal de Planeación y Presupuestos Participativos**

**JOSE JAVIER CIFUENTES**
**ERIKATERIM RIOBO CONTENTO**

**Equipo de apoyo del Sistema Municipal de Planeación y Presupuestos Participativos**

**Comunicaciones y Diseño**

**Centro de Información Municipal Para la Planeación Participativa CIMPP**

**YOVANA PÉREZ**

**ISBN:**
**Copyright Alcaldía de Ibagué 2023**
**Todos los derechos reservados**
**Calle 9ª No. 2-59 Ibagué, Colombia**
**Tels. 2611854 – 261185**

**Ediles Comuna 6**

**HECTOR JULIO GALINDO VARGAS**
**SANDRA PATRICIA CUPITRA MARTINEZ**
**MERCEDEZ CUPITRA MARTINEZ**
**HERMES TRUJILLO ARCINIEGAS**

**Consejeros Comunales de Planeación Comuna 6**

**MARTHA CECILIA QUINTERO SAAVEDRA**
Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios de la Comuna.

**ANDRES FELIPE MORENO CUPITRA**
Organizaciones en pro de la población infantil y juvenil.

**RODRIGO HERNANDEZ VARON**
Organizaciones Industriales y/o Comerciales de la Comuna.

**CLARA INIRIDA FUENTES MURCIA**
Organizaciones No Gubernamentales que desarrollen actividades en la Comuna.

**HECTOR JABELA NIÑO**
Organizaciones Ambientales que desarrollen actividades en la Comuna.

**AZUCENA SILVA DE LOZANO**
Asociaciones de Mujeres y/o madres comunitarias que desarrollen actividades en la Comuna.

**MARKO TULIO MORALES JIMENEZ**
Población de Adulto Mayor de la Comuna.

**OTILIA ORTIZ ALONSO**
Población en condición de discapacidad permanente de la Comuna.

**CRISTIAN CAMILO MAYORGA CELEMIN**
Minorías étnicas.

**MARIA CLEMENCIA GAITAN CUEVAS**
Asociaciones de Vivienda de la Comuna.

**ANA DEYSSI MENESES ORTIZ**
Asociación de Juntas de Acción Comunal

**MARTHA MIRELLA PEÑA TORRES**
Instituciones educativas de la Comuna.

**WILLMAN DE JESUS AVENDAÑO MENDEZ**
Población Vulnerable de la Comuna.

## TABLA DE CONTENIDO

**1. ASPECTOS TERRITORIALES ..... 20**

1.1. CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA ..... 20
1.2. BARRIOS POR COMUNAS ..... 21
*1.2.1. División Política de la Comuna 6 – Barrios* ..... **22**
1.3. USO DEL SUELO ..... 24
*1.3.1 Caracterización Geográfica* ..... **29**
*1.3.1.2* ..... *Altura* ..... **31**
*1.3.1.3. Extensión* ..... **31**
*1.3.1.4. Fisiografía* ..... **31**
*1.3.1.5. Geología* ..... **32**
*1.3.1.6 Caracterización del Ecosistema* ..... **33**
*1.3.1.7. Calidad de la Malla Verde* ..... **38**
1.4 TRATAMIENTOS DEL SUELO POR COMUNAS ..... 40
1.5 ÁREAS DE AMENAZA Y ESCENARIOS DE RIESGO ..... 43
1.6. TENENCIA DE LA TIERRA Y PREDIOS ..... 50
*1.6.1 Estratos* ..... **51**

**2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES ..... 54**

2.1. TAMAÑO Y CRECIMIENTO POBLACIONAL ..... 55
*2.1.1 Población total por sexo en Ibagué y la comuna 6 – Proyección a 2019* ..... **56**
2.2 ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN POR QUINQUENIOS ..... 59
*2.2.1 Población grupos etarios DANE vs SISBEN III* ..... **61**
2.3. DENSIDADES POBLACIONALES ..... 63
2.4 HOGARES SISBEN ..... 64
*2.4.2 Personas por hogar* ..... **70**

**3. IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL ..... 76**

3.1 ESPACIO PUBLICO ..... 77
3.2 SALUD ..... 84
3.3. EDUCACIÓN ..... 86
3.4 DEPORTE Y RECREACIÓN ..... 91
3.5 CULTURA ..... 96
*3.5.1 Calidad del Tejido Social* ..... 97
*3.5.2 Conflicto* ..... 98
*3.5.3 Iniciativas de Solidaridad* ..... 98
3.6 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS ..... 100
3.7 VIVIENDA Y HÁBITAT ..... 108

3.8 MOVILIDAD ..... 110
3.9 DESARROLLO ECONÓMICO ..... 114
3.10 ASOCIACIONES/ ORGANIZACIONES ..... 118
3.10.1 CENTROS RELIGIOSOS ..... 118
*3.10.2 Organizaciones Sociales y Comunitarios ..... 119*
*3.10.3 Organizaciones de segundo grado ..... 127*
*3.10.4 Tipos de Liderazgos en las Organizaciones Sociales ..... 130*
*3.10.5 Consejo Comunal de Planeación ..... 131*
*3.10.6 Veedurías y control social ..... 133*
*3.10.7 Formación en participación ciudadana ..... 134*
3.11 SEGURIDAD, CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA ..... 135
3.12 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL ..... 137
*3.12.1 Contaminación ..... 137*
*3.12.2 Inundaciones ..... 138*
*3.12.3 Deslizamiento y otros movimientos en masa ..... 139*
*3.12.4 Accidentes de transito ..... 140*
**4. IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE PROBLEMAS ..... 140**
MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS 2019 ..... 1

**TABLA DE CONTENIDO DE TABLAS**

Tabla 1 Área Comuna ..... 21
Tabla 2 Barrios Comuna ..... 22
Tabla 3 Asentamientos ..... 23
Tabla 4 Uso Del Suelo ..... 25
Tabla 5 Estructura Ecológica Principal Y Los Suelos De Aprovechamiento Para Uso Urbanizables Y Para El Desarrollo ..... 28
Tabla 6 Límites Geográficos De La Comuna 6 ..... 31
Tabla 7 Caracterización Del Ecosistema ..... 34
Tabla 8 Influencia del Sistema del río Chípalo en el Área Urbana ..... 36
Tabla 9 Oferta y Demanda del Recurso Hídrico ..... 36
Tabla 10 Área En Metros Cuadrados De Parques En La Ciudad De Ibagué – 2019 ..... 40
Tabla 11 Áreas Por Tipo De Tratamiento Respecto A La Comuna Y Al Total Urbano ..... 42
Tabla 12 Áreas Con Restricciones - Amenazas Urbanas En La Comuna ..... 44
Tabla 13 Áreas Por Zonas De Protección Por Comuna Y Total Urbano En La Comuna 6 ..... 48
Tabla 14 Predios Existentes En La Comuna 6 ..... 50
Tabla 15 Áreas Por Tipo De Estrato En La Comuna 6 De Ibagué ..... 53
Tabla 16 Predios Por Estrato-Comuna 6 ..... 54
Tabla 17 Población de Ibagué y Proyectada para el 2019 del Censo del DANE 2005 ..... 56
Tabla 18 Población Proyectada de la Comuna 6 -2019 ..... 57
Tabla 19 Población Proyectada De La Comuna 6 – Datos Sisbén 2019 ..... 58
Tabla 20 Población Proyectada 2019 Por Comunas ..... 58
Tabla 21 Población grupos etarios DANE vs SISBEN III ..... 61
Tabla 22 Densidad poblacional en la Comuna 6 ..... 63
Tabla 23 Hogares Con Vivienda En Arriendo, Pagando O Pagada ..... 67
Tabla 24 Material Predominante En Viviendas Inadecuadas De La Comuna 6 - 2019 ..... 68
Tabla 25 Material Predominante De Los Pisos En Viviendas Inadecuadas – Comuna 6 ..... 69
Tabla 26 Tipo De Vivienda – Comuna 6 2019 ..... 70
Tabla 27 Habitantes Por Hogar Según Información 2019 ..... 70
Tabla 28 Hogares Con Acceso A Servicios Públicos - 2019 ..... 72
Tabla 29 Población Sisbenizada Por Tipo De Discapacidad – Comuna 6 ..... 73
Tabla 30 Población Sisbenizada Por Estado Civil – Comuna 6 ..... 74

Tabla 31 Población Sisbenizada Por Tipo De Afiliación A Salud – Comuna 6 ..... 75
Tabla 32 Proyecciones De Área, Demanda Y Del Déficit De Espacio Público Proyectado A 2023 En Ibagué ..... 77
Tabla 33 Espacio Público Promedio Por Comunas - 2018 ..... 78
Tabla 34 Demanda, Déficit Y Metros Cuadrados Por Habitante De Espacio Público Efectivo Por Comunas ..... 79
Tabla 35. Escenarios Deportivos En La Comuna 6 - 2019 ..... 81
Tabla 36 Listado De Parques Y Zonas Verdes 2019 ..... 82
Tabla 37 Instituciones Educativas Comuna 6 - 2019 ..... 86
Tabla 38 Estudiantes matriculados por género y edad – Instituciones No oficiales 2019 ..... 87
Tabla 39 Estudiantes matriculados por género y edad – Instituciones oficiales 2019 ..... 88
Tabla 42 Escenarios Deportivos En La Comuna 6 – 2019 ..... 92
Tabla 43 Escenarios Deportivos Del Municipio De Ibagué – 2019 ..... 93
Tabla 44 Área En M2 Destinadas A Escenarios Deportivos Por Comunas 2019 ..... 95
Tabla 45 Hogares Con Acceso A Servicio De Energía, Alcantarillado Y Acueducto Por Comunas Según El Censo De 2005 ..... 100
Tabla 46 Hogares Con Acceso A Servicio De Energía, Alcantarillado Y Acueducto Por Comunas Según Sisben 3 (2019) ..... 101
Tabla 47 Hogares Con Acceso A Servicio De Gas Domiciliario, Telefonía Fija Y Recolección De Basuras Por Comunas Según Sisben 3 (2019) ..... 103
Tabla 48. Descripción De Acueductos Comunitarios - Comuna 6 2018 ..... 105
Tabla 49. Diagnóstico IRCA – IRABA – BPS ..... 106
Tabla 50 Proyección Del Déficit De Vivienda Y Crecimiento Total De Unidades De Vivienda De Ibagué 2005-2023 ..... 109
Tabla 51. Número De Viviendas, De Hogares Y Déficit Cuantitativo Por Comunas Censo 2005 ..... 109
Tabla 52. Rutas De Transporte De La Comuna 6 ..... 113
Tabla 53. Número De Unidades Económicas Clasificadas Por "Tipo De Unidad" Y Por Comunas Según Censo 2005 ..... 115
Tabla 54. Número De Unidades Económicas Clasificadas Por "Tipo De Unidad" De La Comuna 6 Y Su Participación En El Total Urbano Según Censo 2005 ..... 116
Tabla 55. Posición de cada comuna respecto a las demás por su participación en los diferentes tipos de unidades económicas según el censo 2005 ..... 117

Tabla 56. Centros Religiosos de la Comuna 6 ..... 118
Tabla 57. Junta Administradora Local de la Comuna 6..... 121
Tabla 58. Juntas de Acción Comunal de la Comuna 6..... 123
Tabla 59 Organizaciones Sociales de la Comuna 6..... 125
Tabla 60. Organizaciones Sociales de Adulto mayor de la Comuna 6..... 126
Tabla 61 . Consejo Comunal de Planeación de la Comuna 6..... 132
Tabla 62. Equipamientos de seguridad en la Comuna 6..... 135
Tabla 63 . Principales delitos cometidos en la comuna 6 2015 - 2017..... 136

**TABLA DE CONTENIDO DE GARFICOS**

Gráfico 1 Área Comuna ..... 21
Gráfico 2 Uso Del Suelo ..... 25
Gráfico 3 usos del suelo..... 28
Gráfico 4 Área En Metros Cuadrados De Parques En Las Comunas - 2019 .. 39
Gráfico 5 Tratamientos Del Suelo De La Comuna 6 ..... 43
Gráfico 6 Tipos De Amenaza, Área Y Participación - Comuna 6..... 45
Gráfico 7 Amenaza Alta, Área Y Participación – Comunas ..... 45
Gráfico 8 Limitación Por Amenaza Alta, Áreas Y Participación – Comunas 46
Gráfico 9 Sin Ninguna Limitación Por Amenaza, Área Y Participación - Comuna ..... 47
Gráfico 10 Áreas De Drenaje Por Comunas ..... 48
Gráfico 11 Áreas De Suelos De Protección Por Comunas..... 49
Gráfico 12 Predios Existentes En La Comuna 6 ..... 51
Gráfico 13 Predios Por Estrato- Comuna 6..... 54
Gráfico 14 Distribución De Población Por Género En La Comuna 6..... 57
Gráfico 15 Población Por Comunas – Proyectado A 2019..... 59
Gráfico 16 Pirámide Poblacional Comuna 6 - Censo 2005..... 59
Gráfico 17 Pirámide Poblacional Comuna 6 – Proyectada 2019..... 61
Gráfico 18 Distribución De Población Por Rangos De Edad – Comuna 6 ..... 62
Gráfico 19 Densidad Poblacional – Comunas Del Municipio De Ibagué..... 64
Gráfico 20 Tenencia de vivienda de hogares – Comuna 6..... 67
Gráfico 21 Materiales predominantes en viviendas inadecuadas – Comuna 6..... 68
Gráfico 22 Materiales predominantes de pisos en viviendas inadecuadas Comuna 6..... 69
Gráfico 23 Tipo De Vivienda – Población Sisbenizada Comuna 6..... 70
Gráfico 24 Cantidad De Hogares Por Comunas – Municipio De Ibagué 2019 ..... 71

Gráfico 25 Hogares Con Acceso A Servicios Públicos – Comuna 6 ..... 73
Gráfico 26 Población Sisbenizada Por Tipo De Discapacidad Comuna 6 .... 74
Gráfico 27 Población Sisbenizada Por Estado Civil Comuna 6 ..... 74
Gráfico 28 Población Sisbenizada Por Tipo De Afiliación A Salud Comuna 6 ..... 75
Gráfico 29 Espacio Público Promedio Por Comuna - 2018 ..... 78
Gráfico 30 Espacio Público Promedio Por Comuna - 2005 ..... 80
Gráfico 31 Áreas De Parques Y Zonas Verdes En Las Comunas De Ibagué . 84
Gráfico 32 Matrícula Instituciones Educativas Comuna 6 – 2019 ..... 89
Gráfico 33 Matriculas Por Género En Instituciones No Oficiales – 2019 ..... 89
Gráfico 34 Matriculas Por Género En Instituciones Oficiales – 2019 ..... 90
Gráfico 35 Matriculas En Instituciones Educativas No Oficiales Por Edad – 2019 ..... 90
Gráfico 36 Matriculas En Instituciones Educativas Oficiales Por Edad - 2019 91
Gráfico 37. Inventario De Escenarios Deportivos – Comuna 6 2019 ..... 93
Gráfico 38 . Escenarios Deportivos En El Municipio De Ibagué Por Comunas 2019 ..... 95
Gráfico 39 . Porcentaje De Áreas Destinadas A Escenarios Deportivos – Ibagué 2019 ..... 96
Gráfico 40 . Hogares con acceso a servicios públicos domiciliarios - 2019 102
Gráfico 41 . Consolidado Servicios Públicos Domiciliario Comuna 6 – Sisben 3 2019 ..... 104
Gráfico 42 Niveles De Riesgo De Los Acueductos Comunitarios 2018 ..... 107
Gráfico 43. Actividades Económicas Predominantes En La Comuna 6 ..... 117
Gráfico 44 Principales delitos cometidos en la comuna 6 2015 - 2017 ..... 136

**TABLA DE CONTENIDO DE MAPAS**

Mapa 1 División por Comunas del área urbana de Ibagué. ..... 20
Mapa 2 Identificación De Barrios De La Comuna 6 ..... 23
Mapa 3 Usos del suelo de la Comuna 6 ..... 26
Mapa 4 División Por Comunas Del Área Urbana De Ibagué ..... 30
Mapa 5 Área Servida Por Acueductos Comunales Río Chípalo ..... 35
Mapa 6 Áreas Productoras Y Beneficiarias Del Recurso Hídrico ..... 37
Mapa 7 la división por tratamientos de la Comuna 6 ..... 42
Mapa 8 Áreas Con Restricciones - Amenazas Urbanas En La Comuna 6 ..... 44
Mapa 9 De Las Zonas De Protección De La Comuna 6 ..... 47
Mapa 10 Estructura Comuna 6 A Partir De Los Estratos Socioeconómicos ... 52

Mapa 11 Distribución De La Oferta De Servicios Por Comunas – Ibagué 2019 ..... 85
Mapa 12 Distribución De La Red En Área Urbana - 2019 ..... 85
Mapa 13. Zona De Acueductos Comunitarios Por Comunas - Ibagué 2018 ..... 105
Mapa 14 De Diagnóstico Por Comunas – Acueductos Comunitarios 2018 107
Mapa 15 Inventario De La Red Vial (Principal Y Secundaria) Con Transporte Público 2008 ..... 111



La presente actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna 6, en el marco normativo de los procesos de participación ciudadana estipulados en el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, tiene como propósito fundamental dar aplicabilidad, en el proceso de construcción social, a los principios de integralidad, transparencia, planificación, articulación y control social; es por ello, que el presente ejercicio de planeación del desarrollo socioeconómico y territorial de la Comuna 6, es la promoción del sentir de la comunidad desde su propio territorio, donde las acciones de las instancias de planeación buscan el mejoramiento continuo en la calidad de vida de los habitantes de la Comuna.

Por su parte, la Administración Municipal en representación del Alcalde, el Ingeniero Andrés Fabián Hurtado Barrera, y a través de la Secretaría de Planeación como autoridad en planeación del municipio de Ibagué, garantizan el cumplimiento de los ejercicios autónomos e independientes por parte de los Consejos Locales de Planeación y las Juntas Administradoras Locales, permitiendo la promoción del desarrollo local en pro de la elaboración de un plan de desarrollo estratégico comunal y participativo donde se referencie una realidad del territorio y de la ciudadanía de manera coherente con las necesidades e iniciativas ciudadanas identificadas en la Comuna 6.

## Introducción




El instrumento de planificación que a continuación se presenta se construyó bajo la premisa de orientar las diferentes acciones del territorio y la ciudadanía en un documento que permita esbozar los objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos que involucren acciones para el desarrollo socioeconómico y territorial de la comuna.

A través de un ejercicio de concertación entre las instancias de planeación (Consejo Local de Planeación y Junta Administradora Local) se sustenta la planificación participativa como el eje central para el desarrollo local, donde se vinculan actores sociales y organizaciones sociales y comunitarias que aportan de manera permanente insumos para la construcción de un modelo territorial que identifica a la Comuna 6 bajo unas condiciones únicas y diferenciales en las que se concentran los esfuerzos para la búsqueda del desarrollo del territorio y para la consolidación de una nueva ciudadanía más participativa.
La visión del desarrollo establecido en los lineamientos estratégicos de la presente actualización se diseñó a través de dos enfoques fundamentales: un enfoque de derechos, el cual busca resaltar la acción ciudadana como

motor de la construcción social del desarrollo local de la Comuna, y un enfoque territorial, donde la identificación de condiciones socioeconómicas diferenciales, sensiblemente por potencializar, busquen construir la base del desarrollo de la Comuna 6.

La estructuración de la matriz de problemáticas e iniciativas ciudadanas será la carta de navegación para la gestión social y comunitaria, y será el lineamiento fundamental que debe articularse con las políticas públicas del municipio, pero, sobre todo, con los contenidos de los programas de gobierno promocionados como base para la elaboración del próximo Plan de Desarrollo Municipal.

Estos ejercicios de planeación han sido liderados por el Consejo Local de Planeación bajo el acompañamiento técnico de la Secretaría de Planeación, y la concertación con la Junta Administradora Local, la cual valida que el proceso haya sido transparente, incluyente y participativo.
Como elemento constructivo del presente documento, se hizo necesario la revisión de la matriz de la última actualización, donde se consignaron nuevas problemáticas y se dejaron las que continúan sin avance pleno alguno. Esta construcción se realizó como ejercicio colectivo y contó con la participación no solo de las instancias de planeación, sino con el apoyo de los representantes y delegados de los organismos de acción comunal.

Este fortalecimiento socio institucional debe articularse con la gobernabilidad para concretar inversiones efectivas en el territorio; en este orden de ideas, desde este ejercicio de planeación se pretende fortalecer el capital social de los actores comunales, donde el propósito fundamental sea mejorar la capacidad operativa de la gestión comunitaria, una eficiente consecución de recursos, y una mejor presentación técnica de proyectos de desarrollo que estén a la disposición de las fuerzas públicas y privadas interesadas en construir ciudad desde el territorio.

Todo lo anterior ligado directamente a lo establecido en el Acuerdo 003 de 2014, por el cual se fijan los lineamientos para el funcionamiento del Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, y sus decretos reglamentarios, mediante los cuales se establecen los requisitos mínimos que se deben actualizar del Plan de Desarrollo de cada comuna y corregimiento del municipio de Ibagué.

## Normatividad

Aunque el principio metodológico para llevar a cabo la presente actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna 6 se encuentra plasmado en el Acuerdo 003 de 2014 y sus Decretos Reglamentarios 1000 – 0533 de 2014 y 1000 0629 de 2018, el sustento normativo se proclama por lo establecido en:

- **La Constitución Política de Colombia.**
  Artículo 38. Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en la sociedad.
  Artículo 40. Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.
  Artículo 311. "…promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes"
- **La Ley 136 de 1994.**
  Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
- **La Ley 152 de 1994.**
  Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
- **La Ley 1551 de 2012.**
  Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
  Artículo 3. Principios rectores del ejercicio de la competencia. Literal g) Participación. Las autoridades municipales garantizarán el acceso de los ciudadanos a lo público a través de la concertación y cooperación para que tomen parte activa en las decisiones que inciden en el ejercicio de sus derechos y libertades políticas, con arreglo a los postulados de la democracia participativa, vinculando activamente en estos procesos a particulares, organizaciones civiles, asociaciones residentes del sector y grupos de acción comunal.
  Artículo 6. Funciones de los municipios. Numeral 5. Promover la participación comunitaria, la cultura de Derechos Humanos y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes…"

Artículo 10. Factores para la delegación y asignación de atribuciones y funciones. Numeral 11. Apoyo, promoción y fortalecimiento de los organismos de acción comunal y de participación democrática.

- **La Ley 1757 de 2015**
  Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
  Capítulo III. De los acuerdos participativos. Artículo 91. Objeto. La ley tiene por objeto establecer disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos regionales, distritales, municipales y de las localidades, así como la fiscalización de la gestión.
- **La Ley 2086 de 2021.**
  Por la cual se autoriza el reconocimiento de honorarios a los miembros de las Juntas Administradoras Locales del País, y se dictan otras disposiciones
  Artículo 3. Actos de la Juntas Administradoras Locales. "Los actos administrativos de las juntas administradoras locales se les denominarán Acuerdos Locales. Por medio de los cuales se aprobarán entre otros los planes estratégicos de desarrollo, la revisión y ajuste del ordenamiento territorial sectorial de las respectivas comunas o corregimientos según el caso, elaborado por el consejo consultivo de planeación de las comunas o el corregimiento previamente revisados y viabilizados por la Secretaría de Planeación Municipal…"
  "Los Planes de Desarrollo de las Comunas y los Corregimientos serán insumo para la formulación de los Planes de Desarrollo Municipal"
- **La Ley 2166 de 2021**
  Por la cual se deroga la Ley 743 de 2002, se desarrolla el Artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal y se establecen lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal y de sus afiliados, y se dictan otras disposiciones

**Contenidos de la actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna 6**

La presente actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna 6 comprende dos componentes generales que constituyen el diagnóstico del documento.

En primer lugar, se realiza una descripción a través de un diagnóstico territorial, donde se presenta la información sobre las características del territorio determinadas por el Plan de Ordenamiento Territorial vigente (Decreto 0823 de 2014); asimismo, se presenta un diagnóstico poblacional y demográfico donde se toma como como referencia las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE a corte 2018, y los datos suministrados por el SISBEN a corte de diciembre de 2022; por último, se presenta un diagnóstico sectorial, donde se identifican los equipamientos existentes en la comuna o corregimiento, su respectivo estado y posibles intervenciones por realizar, y ya realizadas, por parte de la Administración Municipal.

En este primer componente se tienen en cuenta las observaciones realizadas por las instancias de planeación (Consejo Local de Planeación y Junta Administradora Local) sobre los diagnósticos presentados, ya que la información existente en los registros en muchas ocasiones presenta inconsistencias con la realidad del territorio, por lo que las aclaraciones y precisiones por parte de las instancias son pertinentes para establecer una coherencia del plan con la realidad del territorio y su ciudadanía.

En segundo lugar, el componente de los lineamientos estratégicos, el cual es liderado por el Consejo Comunal de Planeación bajo el acompañamiento de la Secretaría de Planeación y con la revisión posterior de la Junta Administradora Local, es el ejercicio de intervención más importante del documento, ya que refleja el resultado de la interacción de las instancias de planeación con los organismos de acción comunal y ciudadanía, y plasman, en una matriz construida a través de un marco lógico, la expresión pura de la comunidad de cada unidad territorial sobre el clamor de sus necesidades e iniciativas ciudadanas.

Estos dos componentes están interrelacionados y tienen como propósito ser una herramienta de intervención social para que sea tenida en cuenta para la articulación del próximo Plan de Desarrollo Municipal, donde el ejercicio

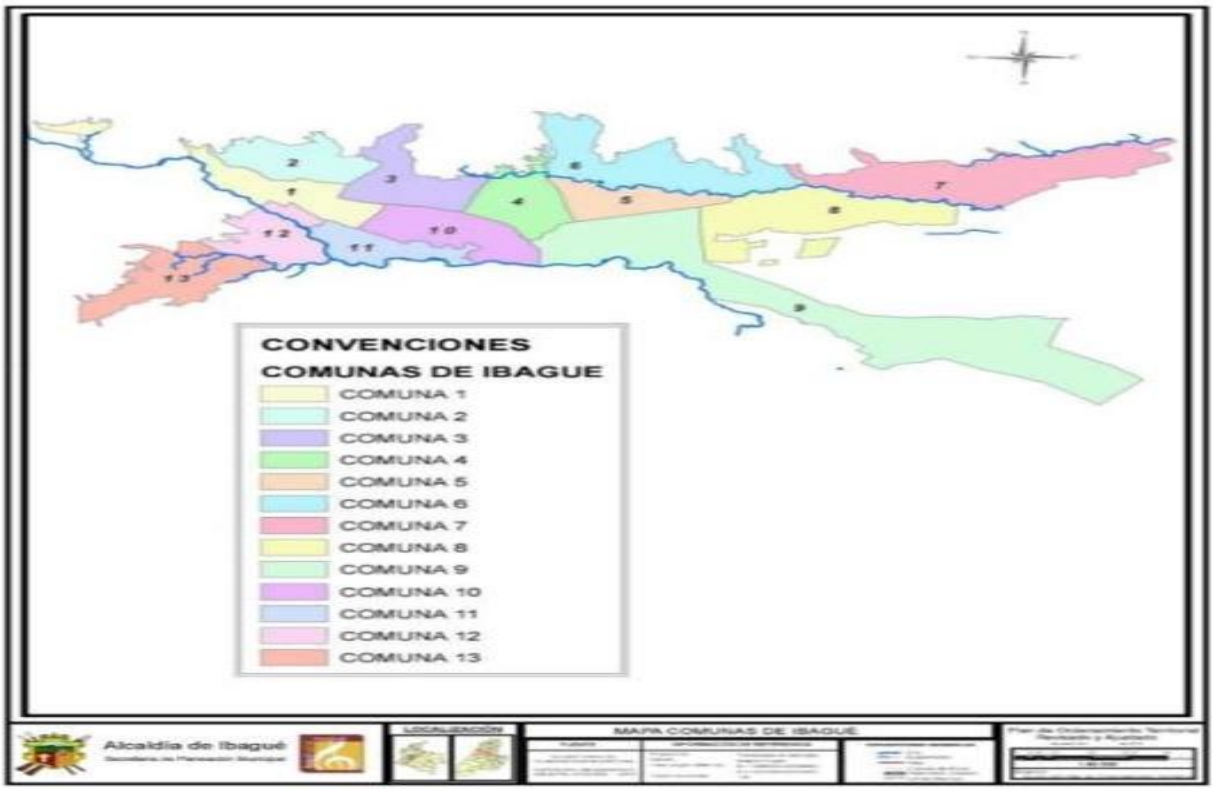
ciudadano sea reconocido, valorado, reivindicado y utilizado para el desarrollo socioeconómico y territorial de la comuna o corregimiento.

# 1. ASPECTOS TERRITORIALES

A continuación, se presenta la descripción técnica de los aspectos territoriales referenciados en el Decreto 0823 de 2014, Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué. Al final del componente se presentan las observaciones realizadas por las instancias de planeación de la Comuna sobre la información suministrada.

## 1.1. Caracterización Geográfica

Mapa 1 División por Comunas del área urbana de Ibagué.




Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

Como se puede observar en el plano de la división por Comunas de Ibagué, la Comuna 4 se encuentra delimitada por las Comunas 4, 5, 8 ,7 y Corregimiento 10 Calambeo, y parte de la rivera del rio chípalo por el costado de la Comuna.

La comuna 6 presenta un total de 423,8 hectáreas, correspondientes al 9,5% del total del área urbana del municipio de Ibagué. (4.470 Has), convirtiéndose de esta

manera en la tercera comuna más grande en extensión, superada por la comuna 9 que ocupa el primer lugar con un área de 1.069 hectáreas lo que corresponde al 23.9% del total del suelo urbano de Ibagué, tal y como se observa en la siguiente gráfica

Tabla 1 Área Comuna

| 1.1 AREA COMUNA 6 | |
|---|---|
| COMUNA | ÁREA TOTAL HAS |
| **6** | **423.8** |

FUENTE: DECRETO POT 0823 DE 2014

Gráfico 1 Área Comuna




Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014

La comuna 6 presenta un total de 423,8 hectáreas, correspondientes al 9,4% del total del área urbana del municipio de Ibagué.

## 1.2. Barrios por Comunas

Actualmente, y tomando información primaria recolectada por el Consejo Comunal de Planeación de la Comuna 6 en el año 2019, la cartografía urbana de la Comuna se encuentra actualizada. La presente información se condensó gracias al trabajo adelantado por parte de la Unidad de Gestión (con el apoyo técnico de la Fundación Social) en el año 2014. A continuación, se presenta la reseña histórica de la caracterización político-administrativa de la Comuna hasta la descripción de las nuevas construcciones habitadas y referenciadas a 2019.

### 1.2.1. División Política de la Comuna 6 – Barrios

Tabla 2 Barrios Comuna

| | |
|---|---|
| 1. AGUA VIVA | 33. PRIMAVERA DE ENTRE RIOS |
| 2. ALTOS DE SAN FRANCISCO | 34. RESERVAS DEL PEDREGAL |
| 3. BALCONES DEL VERGEL | 35.RINCON DE SAN FRANCISCO |
| 4. BOSQUES DEL VERGEL | 36.RINCON DEL PEDREGAL I |
| 5. BRISAS DEL PEDREGAL | 37. RINCON DEL PEDREGAL II |
| 6. CAÑAVERAL I | 38.RINCON DEL VERGEL |
| 7. CAÑAVERAL II | 39.SAN ANTONIO |
| 8. CAMINOS DE JUAN PABLO II | 40.LINDA DEL VERGEL |
| 9. CAMINOS DE SAN FRANCISCO | 41.TORRE FUENTE DE LOS ROSALES |
| 10. CAMINOS DEL VERGEL | 42.TORRES DE LA CALLEJA |
| 11. CONDOMINIO RONDA DEL VERGEL | 43. URB ARKALA I |
| 12. CONDOMINIO TIERRA ALTA | 44.URB ARKAMBUCO I |
| 13. CONJUNTO CERRADO AMBALA | 45. URB COLINAS DEL NORTE |
| 14. CONJUNTO CERRADO LOS BALSOS | 46.URB PEDREGAL |
| 15. EL MIRADOR | 47.URB VILLA PATRICIA |
| 16. EL TRIUNFO | 48.URB. ALTOS DE AMBALA |
| 17. ESTANCIA DEL VERGEL | 49.URB. ALTOS DEL PEDREGAL |
| 18. FUENTE DE LOS ROSALES | 50.URB. AMBALA |
| 19. FUENTE DE LOS ROSALES II | 51.URB. ANTARES I |
| 20. LA BALSA | 52.URB. ANTARES II |
| 21. LA ESPERANZA | 53.URB. ARKALA II |
| 22. LA GAVIOTA | 54.URB. CHICALA |
| 23. LAS DELICIAS | 55.URB. ENTRE RIOS |
| 24. LOS ALPES | 56.URB. ENTRE RIOS II |
| 25. LOS ANGELES | 57.URB. FUENTE DE LOS ROSALES I |
| 26. LOS CIRUELOS | 58.URB. GIRASOL |
| 27. LOS MANDARINOS | 59.URB. IBAGUE 2000 |
| 28. MONTEMADERO | 60.URB. LOS CAMBULOS |
| 29. MONTEVERDE DEL VERGEL | 61.URB. LOS GUALANDAYES |
| 30. PALMA DEL VERGEL | 63.URB. VILLA VANESA |
| 31. PASEO DE SAN FRANCISCO | 64.VILLA GLORIA |
| 32. PLAZAS DEL BOSQUE | 65.PORTAL DEL VERGEL |

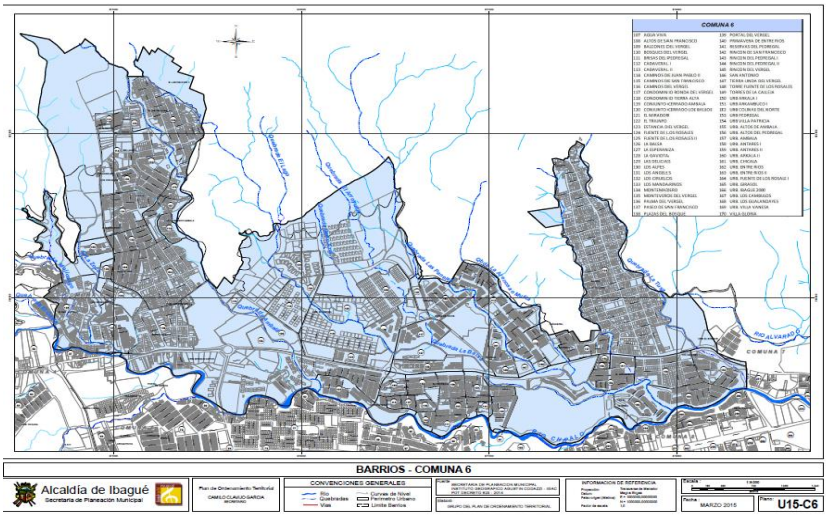
CONFORMACION DE BARRIOS DE LA COMUNA 6
SEGÚN FUENTE: DECRETO POT 0823 DE 2014

Tabla 3 Asentamientos

| ASENTAMIENTO | ESTADO DEL PROCESO | COMUNA | RESOLUCION DE LEGALIZACION URBANISTICA |
|---|---|---|---|
| LOS CIRUELOS | EJECUTADO | 6 | RESOLUCION 00216 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2018 |
| MANDARINOS 2 | EJECUTADO | 6 | RESOLUCION 00218 DEL 26 DE DICIEMBRE 2018 |
| PORTAL DEL OASIS | EJECUTADO | 6 | RESOLUCION 00237 DEL 19 DE DICIEMBRE 2019 |

Fuente: secretaria de planeación municipal 2023

Mapa 2 Identificación De Barrios De La Comuna 6




Fuente: Decreto 0823 de 2014 – Cartografía – Plano U15 (Barrios)

El desarrollo urbanístico de la Comuna 6, se inició en los años 40, con el poblamiento de las haciendas que se encontraban en la zona; la ocupación de familias en las empresas de los Vila y la presencia de importantes fuentes hídricas como las quebradas las Panelas, Ambalá, San Antonio, la Tusa entre otras, motivaron que los habitantes fueran abriendo trochas y caminos, los cuales facilitaron y estimularon la ocupación del territorio.

A partir de la década del 50, con la llegada de familias desplazadas por la violencia surgen barrios como Ambalá, Delicias y Gaviota. Durante la década de los ochenta, el inicio de labores académicas de la Universidad de Ibagué (Coruniversitaria), estimuló el reconocimiento de esta zona como un sector importante para el desarrollo de la ciudad y motivó la urbanización

a lo largo de la Avenida Ambalá considerada como una vía rápida que comunicaba el centro de la ciudad con el barrio El Salado. En menos de diez años, se fundaron los barrios Cámbulos, Gualandayes, Entrerríos, La Esperanza, Pedregal, La Primavera y San Francisco, con diferentes etapas.

Este proceso de urbanización continúa en los noventa con la construcción de nuevos barrios de diferentes estratos socioeconómicos como Ciruelos, Mandarinos, Los Ángeles, Urb. Ambalá, Arkambuco, Chicalá, Cañaveral, Caminos del Vergel, La Balsa, Ñancahuazú, Girasol, Triunfo, Bellavista, Fuente de los Rosales, entre otros.

La llegada de población desplazada por la agudización del conflicto armado en diferentes zonas del departamento y el país fue un aspecto que motivó e influyó en el surgimiento de asentamientos en zonas de alto riesgo como Delicias, San Antonio, Oasis, El Obrero y Gaviota, así como, la construcción de nuevos barrios en el territorio.

El desordenado y acelerado proceso de poblamiento de la Comuna 6, ha promovido lo que algunos investigadores llaman una segregación residencial socioeconómica, entendida como "…el distanciamiento y la separación de los distintos grupos de población que conforman una comunidad…"(Vargas – Jiménez), produciendo fuertes y evidentes diferencias en la configuración espacial del territorio, que aumentan las disparidades entre los habitantes de uno y otro sector y la ausencia de equipamientos sociales que contribuyen a la construcción del tejido social.

Un caso representativo de esta situación es el desarrollo de un buen número de proyectos urbanísticos para estratos 4, 5 y 6 construidos en los últimos 5 años y que ubican a la comuna como el sector más valorizado de la ciudad de Ibagué, en contraste son pocas las ofertas de vivienda de interés social que permitan mejorar las condiciones de habitabilidad y disminuya el hacinamiento en los sectores populares.

## 1.3. USO DEL SUELO

Uno de los temas más cuestionados en las revisiones y ajustes al POT que se realizan está relacionado con el tema de los usos del suelo del Municipio de Ibagué y, por ende, de su distribución territorial por comunas.

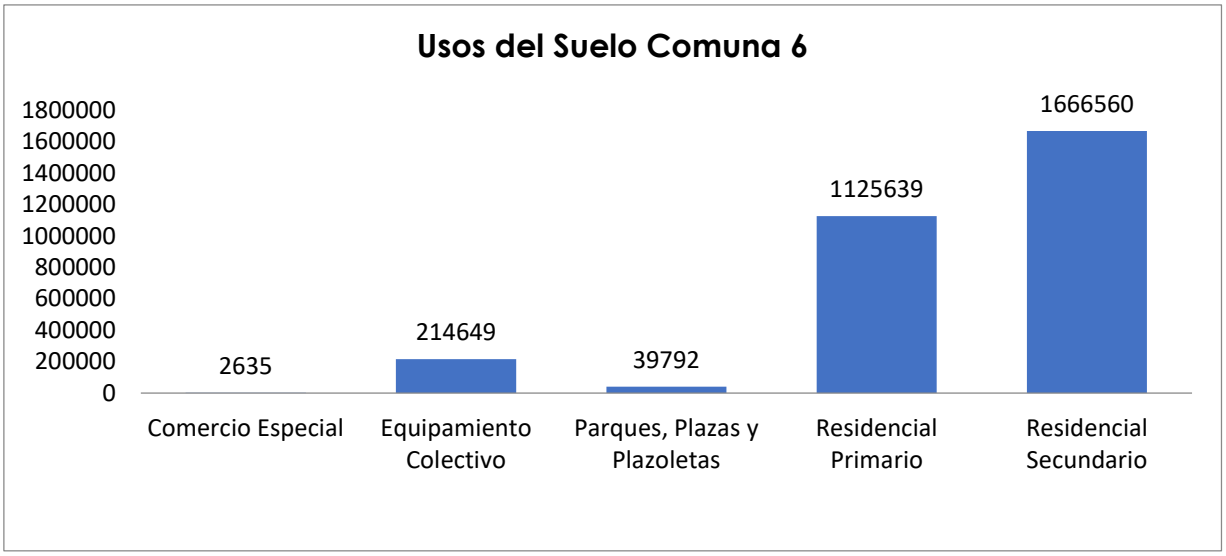
Para el caso de la Comuna 6, y teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 0823 de 2014, en la clasificación de los usos del suelo la mayor proporción del territorio se clasifica como uso "*Residencial Secundario*" que representa el 54,54% del área total de la Comuna, que corresponde a sectores desarrollados en forma irregular y con deficiencia en infraestructura para equipamientos. Este documento, plantea además que este territorio es un "*Zona cuya actividad principal es la residencial en la cual se permite la localización de actividades de comercio y servicios de cobertura sectorial e industria de bajo impacto, tipo maquila, de cobertura local, en espacios adosados a la vivienda y arquitectónicamente adecuados para tal fin, dándole aplicabilidad a los índices de saturación establecidos en el presente decreto*".

Tabla 4 Uso Del Suelo

| COMUNA | USO DEL SUELO | AREA M2 |
|---|---|---|
| 6 | Comercio Especial | 2635 |
| | Equipamiento Colectivo | 214649 |
| | Parques, Plazas y Plazoletas | 39792 |
| | Residencial Primario | 1125639 |
| | Residencial Secundario | 1666560 |

Fuente: secretaria de planeación municipal 2023

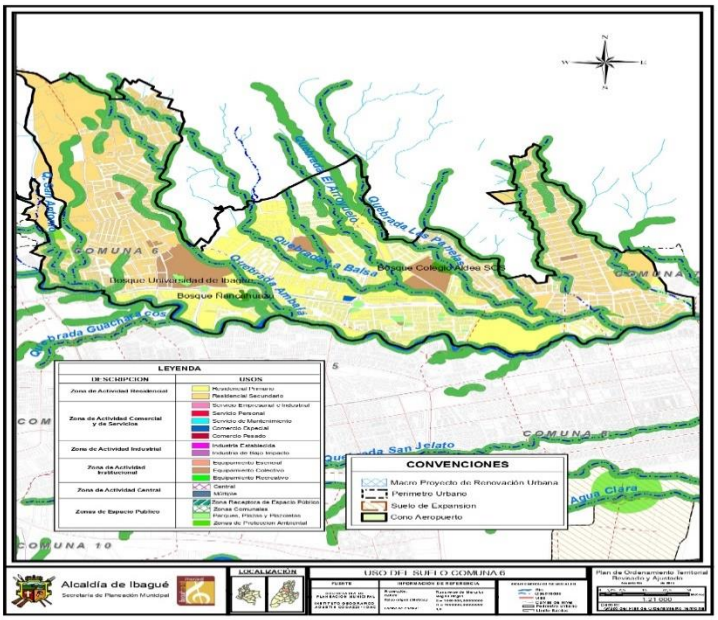
Gráfico 2 Uso Del Suelo




Fuente: secretaria de planeación municipal 2023

Como se expresó anteriormente, los usos del suelo son determinados por el Plan de Ordenamiento Territorial y permiten definir su representatividad en diferentes componentes frente al área urbana

Mapa 3 Usos del suelo de la Comuna 6




Fuente: POT Decreto 0823 de 23 de dic. de 2014

Lo anterior permite deducir, que el suelo de la Comuna 6 ha sido utilizado principalmente para dotación de unidades residenciales a la población demandante de los estratos altos, medios y bajos, por lo tanto, la misma tiene vocación netamente residencial, pero con la salvedad del crecimiento comercial en la avenida principal. Igualmente, la Comuna 6 en la parte institucional cuenta con uno de los más importantes claustros universitarios de la ciudad, como los es la Universidad de Ibagué y actualmente se radicó en Chicalá la Corporación Universitaria Minuto de Dios (Anteriormente el SOS).

Sin embargo, cabe anotar que desde el año 2008, en el marco de un convenio entre la Gobernación del Tolima y la Fundación Social, se realizó la actualización cartográfica y de usos del suelo para la Comuna 6. Con un recorrido por el territorio con participación de la comunidad se evidenció el acelerado crecimiento urbano de esta zona de la ciudad, así como, la falta de equipamientos colectivos para el disfrute de sus habitantes. Hoy este

trabajo cartográfico estuvo a cargo de la Secretaría de Planeación Municipal quien desarrolló un despliegue importante para identificar el uso del suelo de la comuna 6.

Desde algunos años atrás, se identificaba ya los pocos espacios en los diferentes sectores de la Comuna, con excepción de la parte media, en la cual se han desarrollado proyectos urbanísticos para estratos 4, 5 y 6 de los cuales ya se encuentran algunos totalmente habitados.

Para el año 2019, los proyectos urbanísticos se han incrementado en 16 nuevas construcciones habitadas, ya sean urbanizaciones, multifamiliares, conjuntos residenciales o edificios, así como también un asentamiento humano subnormal (Ecoparaíso) y un asentamiento sin legalizar (Villa Candia).

Aunque las zonas de expansión se encuentran definidas en el POT vigente según el Decreto 0823 de 2014, es de carácter urgente redefinir los condicionamientos legales para las nuevas construcciones en el territorio de la Comuna 6, ya que la proliferación de nuevas construcciones sin ningún tipo de planeación y control generarán en el mediano y largo plazo conflictividades territoriales, ya sea por uso o mal aprovechamiento de recursos naturales escasos, o por apropiación indebida de espacios destinadas para tipos meramente de goce natural o de esparcimiento, afectando directamente la idea integral que se tiene de Comuna como un territorio de Agua, Vida y Sostenibilidad.

Otro análisis que se realiza sobre los usos del suelo es el referente a la estructura ecológica principal y los suelos de aprovechamiento para uso urbanizables y para el desarrollo. Esta extensión en hectáreas se presenta en la siguiente tabla.

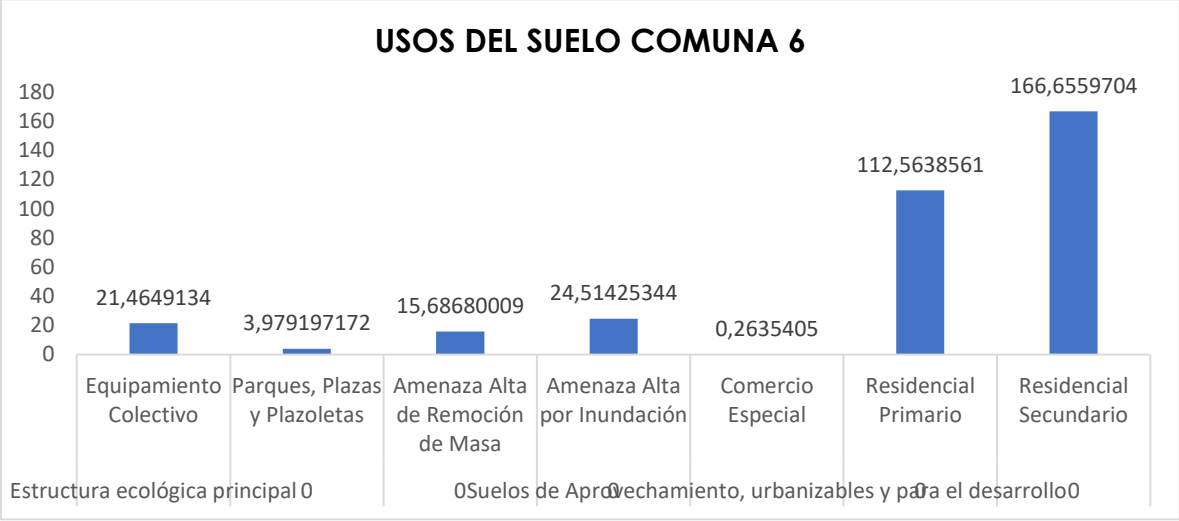
Tabla 5 Estructura Ecológica Principal Y Los Suelos De Aprovechamiento Para Uso Urbanizables Y Para El Desarrollo

| COMUNA 6 | | |
|---|---|---|
| **Categoría** | **Tipo de uso del suelo** | **Extensión en Has** |
| Estructura ecológica principal | Equipamiento Colectivo | 21.46 |
| | Parques, Plazas y Plazoletas | 3.98 |
| | Amenaza Alta de Remoción de Masa | 15.69 |
| | Amenaza Alta por Inundación | 24.51 |
| Suelos de Aprovechamiento , urbanizables y para el desarrollo | Comercio Especial | 0.26 |
| | Residencial Primario | 112.56 |
| | Residencial Secundario | 166.66 |

Fuente: secretaria de planeación municipal 2023

En estas categorías se resalta que las hectáreas destinadas para "suelos de aprovechamiento urbanizables y para el desarrollo" representan el 80,9% del total del uso de los suelos, siendo el tipo de uso del suelo Residencial Secundario el más significativo. Por su parte, la categoría "estructura ecológica principal" representa tan solo el 19,1% del total.

Gráfico 3 usos del suelo




FUENTE: DECRETO POT 0823 DE 2014

Teniendo en cuenta que el impacto de la actualización de esta herramienta de planeación está enfocada a los temas territoriales del agua, vida y sostenibilidad, es necesario hacer referencia a la caracterización geográfica de la Comuna 6, posterior a la presentación de la categorización de los usos del suelo de la misma

### 1.3.1 Caracterización Geográfica

Los aspectos territoriales de la Comuna 6 se determinan a partir de la descripción de los límites de la misma y las características más relevantes de su geografía; en este sentido, la participación en la Comuna se define de acuerdo con los diferentes tipos de usos de suelo, los tratamientos que especificaron para dichos usos, las áreas protegidas y las zonas de amenaza, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué y la cartografía Geológica – Geotécnica y de Aptitud Urbanística para la ciudad aprobada mediante Decreto 0823 del año 2014.

El análisis de los diferentes componentes anteriormente enunciados, permitirán tener una aproximación a la vocación de la Comuna en el contexto urbano, municipal y regional.

Identificar la vocación de la Comuna 6, permite articular los objetivos comunales al cumplimiento de los objetivos socio-territoriales y ambientales contenidos en los modelos de ocupación de Plan de Ordenamiento Territorial y en los programas y proyectos estratégicos del Plan de desarrollo Municipal "Ibagué vibra 2020-2023".

Mapa 4 División Por Comunas Del Área Urbana De Ibagué



Fuente: CIMPP - Secretaría de Planeación Municipal 2019

Como complemento, se presenta un análisis de la prevalencia y continuidad de los estratos en la comuna y un listado de los barrios que la componen. En el recorrido hecho de manera mancomunada entre la Administración Municipal y el apoyo técnico de líderes y las diferentes organizaciones, se revisó la cartografía del territorio, con los distintos sectores que lo integran, siendo un importante insumo para la Caracterización Geográfica.

Según lo establecido por el POT (Plan de Ordenamiento Territorial), los límites de la Comuna 6 son los siguientes: "Partiendo de la intersección de la Avenida Ambalá con la Quebrada San Antonio, por esta quebrada aguas arriba hasta la curva de nivel cota 1.200, siguiendo por esta curva de nivel hacia el Oriente hasta interceptar la Quebrada Ambalá, por estas aguas arriba hasta la Coordenada 985.400 N (costado norte del Barrio Las Delicias), por esta coordenada hacia el Oriente hasta encontrar la Quebrada La Balsa, por éstas aguas abajo hasta encontrar la curva de nivel cota 1.160, siguiendo por esta curva de nivel hacia el Oriente hasta encontrar la Quebrada Las Panelas, por éstas aguas abajo hasta interceptar la curva de nivel cota 1.100, siguiendo por esta curva hasta encontrar la Quebrada La Mulita, por éstas aguas abajo hasta la curva de nivel cota 1.075, siguiendo por esta curva de nivel hasta encontrar la Quebrada La Saposa, por éstas

aguas arriba hasta la curva de nivel cota 1.160, por esta curva de nivel hacia el Oriente hasta la Quebrada La Tusa, de allí aguas abajo hasta encontrar la Quebrada Chipalo y por éstas aguas arriba hasta la Quebrada San Antonio.

Tabla 6 Límites Geográficos De La Comuna 6

| ÁREA DE ESTUDIO | | |
|---|---|---|
| LIMITES | NORTE | Cerros del Norte de Ibagué. Veredas La Pedregosa, Bellavista, Ambalá y San Antonio |
| | SUR | Río Chípalo. Comunas 5 y 8 |
| | ORIENTE | Divisoria de aguas entre las cuencas del río Chipalo y la quebrada Chembe. Quebrada La Tusa. Comuna 7 |
| | OCCIDENTE | Comuna 4. Quebrada San Antonio |

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal 2015

El POT manifiesta que la Comuna 6 "Se localiza al norte del río Chipalo, teniendo como sector de mayor consolidación el barrio Ambalá; la diversidad de proyectos que se han desarrollado a lo largo de la vía Ambalá para diferentes estratos, es la muestra más notoria del contraste de estratos y calidad de la vivienda que se presenta en Ibagué. Esta comuna cuenta con una gran área de reserva para vivienda de buenas especificaciones y para estrato medio – alto.

En los próximos ítems se presentan las principales características territoriales de la Comuna según información técnica recopilada y aprobada mediante el Decreto 0823 de 2014.

### 1.3.1.2 Altura

La comuna 6 se encuentra ubicada a 1.285 metros sobre el nivel del mar.

### 1.3.1.3. Extensión

Según el Decreto 0823 de 2014 y su cartografía, la comuna 6 cuenta con 423,8 hectáreas.

### 1.3.1.4. Fisiografía

Es el estudio y la descripción de las formas externas de la tierra dada por los fenómenos que en ella suceden, tales como fallas geológicas, procesos

geomorfológicos e incidencia de factores climáticos, sin dejar de lado la cobertura vegetal y los suelos que hacen parte del paisaje terrestre. Según la Memoria explicativa del mapa fisiográfico de suelos del Municipio de Ibagué, la comuna 6 presenta diferentes relieves, entre los que sobresalen:

- *Relieve Montañoso Erosional*

Se encuentra al norte del territorio, forma un cordón montañoso, por donde drenan una serie de riachuelos y quebradas. Están situadas en alturas comprendidas entre los 1.000 y 2.000 msnm, el relieve está conformado por fuertes pendientes que van desde muy escarpadas hasta fuertemente quebradas. Los procesos erosionales han configurado un relieve montañoso abrupto, con cimas e interfluvios agudos y redondeados, laderas empinadas y con intensa disección.

- *Relieve Colinado Erosional*

Se ubica al norte de la Comuna formando un gran cordón colinado, por donde drenan una serie de riachuelos y quebradas. Están situadas en alturas comprendidas entre los 900 y los 1.300 msnm, el relieve está conformado por lomas y colinas de pendientes que van desde ligeramente onduladas a escarpadas. Los procesos erosionales han configurado un relieve colinado con cimas e interfluvios agudos y sub redondeados, laderas empinadas y con intensa disección.

- Ápice – cuerpo (TPC1)

Parte proximal e intermedia de los abanicos aluviales, caracterizados por un patrón de drenaje distributario, moderadamente inclinado de pendiente entre 7 a 12%, de forma convexa y compuesto por una serie de aluviones finos y gruesos hacia el ápice. Presentan escurrimientos difusos concentrados por los drenajes que bajan de las partes altas, arrastre de materiales y deslizamientos en épocas de alta pluviosidad, afectando los asentamientos establecidos en las zonas bajas (barrios de la Comuna 6).

### 1.3.1.5. Geología

La Comuna 6, se encuentra sobre un piedemonte resultado principalmente de abanicos aluviales formados por los depósitos de sedimentos

provenientes de la erosión y de fenómenos de remoción en masa que ocurren en la zona montañosa y que han sido arrastrados por las quebradas que drenan el territorio.

Sobresalen en el territorio la falla de la Victoria, la cual provoca fenómenos de remoción en masa en la parte alta de las quebradas San Antonio, Ambalá y las Panelas; la falla del Vergel deriva su nombre de la mina de feldespato, se localiza en línea recta, aproximadamente 6 Km al oriente de la Comuna; este sitio presenta los mejores rasgos geomorfológicos y texturales consistentes en planos de fricción (planos de falla), superficies estriadas y epitomizadas, escalones, sillas de fallas, etc. que permiten su identificación como una falla de plano vertical y movimiento en el mismo sentido."

De otra parte, en los Cerros del Norte, se identifica la zona conocida como Batolito de Ibagué, su origen está relacionado a los procesos de sedimentación de materiales arrastrado por las quebradas que nacen en esta zona y que se generan principalmente en épocas de fuertes aguaceros.

### 1.3.1.6 Caracterización del Ecosistema

Para el desarrollo del territorio es importante que la comunidad se familiarice con las características de la tierra, el paisaje, los recursos naturales que posee su territorio, así como la riqueza en fauna y flora, los usos del suelo y su destinación, entre otros aspectos que no son trabajados cotidianamente.

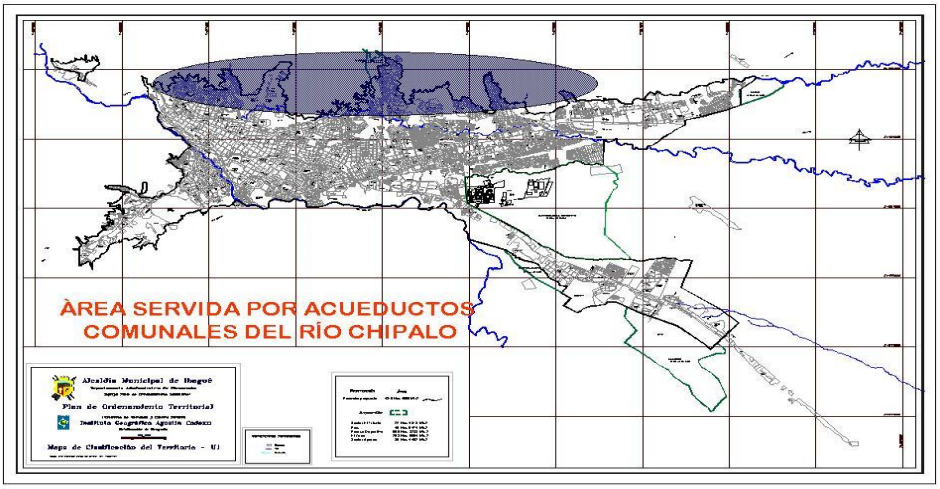
Estos son algunos de los elementos que se tienen en cuenta para desarrollar la caracterización del ecosistema, como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 7 Caracterización Del Ecosistema

| *Caracterización del Ecosistema* | | |
|---|---|---|
| ***Rangos Altitudinales (msnm)*** | | *990 -1.285* |
| ***Clima (según zonificación ambiental CORTOLIMA)*** | | *Templado semi-húmedo* |
| ***Geoforma*** | | *Relieve montañoso erosional* |
| | | *Laderas regulares quebradas escarpadas* |
| | | *Piedemonte diluvio aluvial* |
| ***Pendiente*** | | *12% - 25%* |
| ***Geología*** | | *Depósito coluvio –aluviales* |
| ***Procesos*** | | *Urbanización y loteo informal* |
| | | *Contaminación de fuentes* |
| | | *Deforestación* |
| | | *Erosión hídrica laminar moderada* |
| ***Suelos*** | ***Textura*** | *Franco arenosa* |
| | ***Composición*** | *Arena (70%), Arcilla (20%), Limos (10%)* |
| ***Fauna*** | | *50 especies identificadas (Guatín, azulejo, murciélago, perico, torcaza, mirla, lagartija, hormiga arriera, mariposa, guacharaco, loro, pava, perdiz, toche, grillo)* |
| ***Vegetación Natural*** | ***Tipo*** | *Herbácea y arbustiva* |
| | ***Composición*** | *94 especies identificadas (Cordia alliodora, Cecropia, Vismia, Pinus, Tabebuia rosea, Trichanthera gigantea, Mangifera indica, Inga edulis, Citrus)* |
| ***Uso y Cobertura*** | | *Urbano* |
| | | *Asentamientos Subnormales* |
| | | *Pastos* |
| | | *Extracción material* |
| | | *Bosque ribereño* |

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal 2015

Mapa 5 Área Servida Por Acueductos Comunales Río Chípalo




Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2015

Hidrografía**.** La cuenca alta del Río Chípalo es el sistema principal que drena la Comuna 6, todas las corrientes de agua que descienden de los cerros en la zona confluyen en la margen izquierda del mencionado río.

Esta cuenca que posee en general áreas de captación con topografía entre pronunciada y fuertemente escarpada, alta pendiente racional en sus cauces, condiciones que se traducen en agua de mayor turbulencia, mejor oxigenación y mineralización, mayor capacidad de erosión y transporte y que no tiene conexión con el aparato volcánico, se constituye en uno de los principales sistemas hídricos del municipio ya que surte los acueductos de una gran proporción de la población urbana, se utiliza como sistema de desagüe de aguas servidas de la ciudad y además, provee recurso para el riego de un importante sector de la Meseta de Ibagué en la cual se desarrolla la agricultura mecanizada o intensiva, especialmente el cultivo del arroz, actividad que tradicionalmente ha sido pilar del sistema económico de la ciudad.

Esta situación genera una serie de relaciones que refuerzan la caracterización del área de estudio como ecosistema estratégico urbano - rural, al poseer una oferta ambiental de bienes y servicios significativa para el territorio municipal.

A continuación, se presentan algunas cifras obtenidas del POT y la Zonificación Ambiental con las cuales se determina con más precisión el área de influencia y sus principales características.

Tabla 8 Influencia del Sistema del río Chípalo en el Área Urbana

| Sistema hídrico | Cubrimiento ciudad | | Q ($M^3$/Seg) | Aporte (%) |
|---|---|---|---|---|
| | Has | % | | |
| Combeima | 1.437.98 | 25.8 | 6.14 | 47.9 |
| Chípalo | 1.897.95 | 34.0 | 1.44 | 11.3 |
| Alvarado | 398.69 | 7.2 | 1.10 | 8.6 |
| Opia | 1.842.60 | 33.0 | 0.63 | 4.9 |
| Cocora | | | 3.500 | 27.3 |

Fuente: POT 2015

Las fuentes hídricas más importantes de la Comuna 6 que tributan al río Chipalo son las siguientes: Ambalá, la Balsa, las Panelas, la Mulita, la Tuza y la Saposa; quebradas que abastecen los 7 acueductos comunitarios que se encuentran en el territorio y que prestan el servicio a más de 28.000 habitantes.

Tabla 9 Oferta y Demanda del Recurso Hídrico

| ACUEDUCTO | FUENTE | CAUDAL (LTS/SEG) | CONCESIÓN | CAPTACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| Acuambalá | Las Panelas | 171.00 | 12.5* | 28.0 |
| San Antonio | Ambalá | 270.0 | 4.81 | 2.6 |
| El Triunfo | Ambalá | 270.0 | 10.0 | 4.0 |
| Las Delicias | La Balsa<br>Las Panelas | 5.0<br>57.82 | 3.0<br>9.52 | 3.0<br>4.0 |
| Gaviota | La Tuza | 33.33 | 13.33 | 10.0 |
| Mirador de la Gaviota | La Tuza | S.I* | 1.0 | S.I.* |
| Bellavista | Ambalá | 270.0 | 2.04 | 2.0 |
| Los Ciruelos | Ambalá | 270.0 | 7.6 | 2.5 |

*Sin información Fuente: Acueductos Comunitarios de la Comuna 6 de Ibagué - 2018

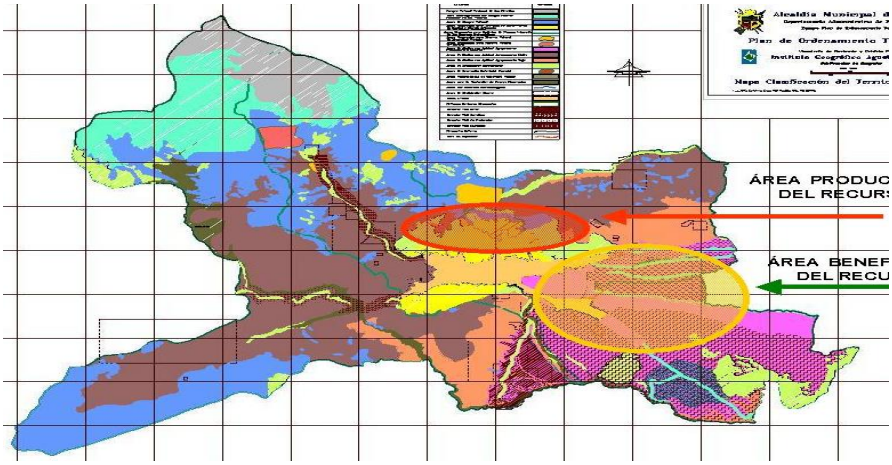
Otro sector que depende en gran parte del recurso hídrico generado en la Comuna 6, es la agricultura intensiva que se desarrolla en la Meseta de Ibagué. En este caso, Cortolima y otras entidades públicas y privadas han implementado programas de adquisición de predios en áreas productoras

de la cuenca, especialmente en las veredas Calambeo, Alaska, la Pedregosa y Bellavista.

Un factor poco analizado, pero que reviste una importancia capital para el futuro del suministro de agua en el municipio, es el referido a las aguas subterráneas y en este caso, también el área de estudio tiene un papel principal en el contexto municipal.

Como lo muestra el mapa de áreas productoras y beneficiarias del recurso hídrico, los cerros del Norte se constituye en pieza fundamental del sistema de aguas subterráneas en el entorno inmediato del área urbana debido a sus características geológicas y geomorfológicas y de su conservación depende entonces un recurso importantísimo que podría garantizar en el futuro el desarrollo de áreas tan importantes como la zona industrial especial propuesta por el POT para Buenos Aires y el funcionamiento de los equipamientos de orden nacional propuestos en la meseta y que constituirán la plataforma de servicios que deben permitir la materialización de los modelos de ocupación regional y municipal.

Mapa 6 Áreas Productoras Y Beneficiarias Del Recurso Hídrico




Fuente: Plan Participativo de la Comuna 6 - 2015

Clima. La Comuna 6 tiene una temperatura media anual de 25°C y una precipitación bimodal, es decir, con dos períodos de lluvias. El primero comprende los meses de marzo, abril, mayo y junio, y el segundo, en septiembre, octubre y noviembre. Los períodos secos van comprendidos de diciembre a febrero y de junio a agosto.

De acuerdo con el POT y la Zonificación Ambiental de CORTOLIMA, la comuna 6 se inscribe dentro de una provincia climática (Caldas-Lang) que es la siguiente:

"Templado Semi-húmedo (TSH): *Con una altura entre los 956 a 1.898 m.s.n.m., temperatura entre los 17.5 y 24 °C. "En los registros correspondientes se evidencia la variación de la temperatura media anual y valores extremos máximos y mínimos en las estaciones Aeropuerto Perales y Chapetón. Durante el periodo comprendido entre julio y octubre se incrementan los valores de temperatura en la estación Aeropuerto Perales. Los valores característicos de temperatura en esta estación son: promedio anual de 23.9° C, máxima absoluta de 36.4° C y mínima absoluta de 14.4° C."*

La caracterización climatológica depende de la cobertura espacial de la red de estaciones, la calidad de la información, el periodo de registro y la existencia de dichos registros para cada uno de los factores requeridos. Para este caso, solamente se cuenta con dos estaciones (Chapetón y Aeropuerto Perales) localizadas fuera de la zona lo que hace que la información no sea óptima.

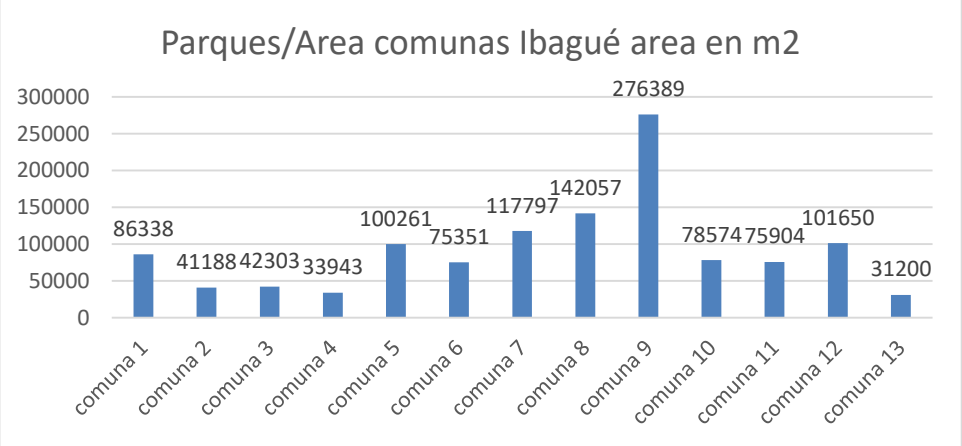
### 1.3.1.7. Calidad de la Malla Verde

La zona de manejo y protección ambiental como zona de reserva forestal la determinan los Cerros del Norte que hacen parte del área de transición urbana rural de la Comuna 6 como su zona de influencia inmediata. La existencia de un mosaico de vegetación que cumple función protectora de los cauces de agua, fauna silvestre y la calidad de los suelos hace necesaria la construcción del Distrito Integrado de los Cerros del Norte y con ello la protección de áreas verdes.

Los bosques más representativos de la comuna están localizados en Ñancahuazú y la Institución Educativa Hermann Gmeiner SOS,(predios donde hoy subsisten las aldeas SOS y funciona la universidad UNIMINUTO); Frente a las demás zonas del territorio se evidencia la afectación a las quebradas, como resultado de proyectos urbanísticos que no respetan la ronda hídrica y no tienen ningún control por parte de las autoridades ambientales.

En el último cuatrienio, y viendo la necesidad imperante en la Comuna de que se genere inversión en parques, zonas verdes y áreas de esparcimiento, se realizó inversión social en el tema de parques y zonas de recreación; sin embargo, y debido a nuestro déficit real de espacio público en el territorio, las instancias de planeación seguirán en procura de solicitar cada vez más espacios de este tipo y de mejor calidad. En la siguiente imagen se presenta el total de metros cuadrados actualizado a 2019 de las áreas destinadas a parques y algunas zonas verdes.

Gráfico 4 Área En Metros Cuadrados De Parques En Las Comunas - 2019




Fuente: Ibagué limpia S.A. E.S.P. 2019

Tal cual se evidencia en la gráfica anterior, la Comuna 6 es la quinta unidad territorial del municipio de Ibagué con áreas destinadas a uso de parques, y aunque se realizó inversión por parte de la administración municipal en el último cuatrienio, y conociendo los espacios libres y zonas verdes de la comuna, se debe hacer énfasis en seguir construyendo espacios de paz a través de la recreación y el deporte.

Tabla 10 Área En Metros Cuadrados De Parques En La Ciudad De Ibagué – 2019

| Comuna | Área en M2 | Participación |
|---|---|---|
| Comuna 1 | 86.338 | 7,2% |
| Comuna 2 | 41.188 | 3,4% |
| Comuna 3 | 42.303 | 3,5% |
| Comuna 4 | 33.943 | 2,8% |
| Comuna 5 | 100.261 | 8,3% |
| Comuna 6 | 75.351 | 6,3% |
| Comuna 7 | 117.797 | 9,8% |
| Comuna 8 | 142.057 | 11,8% |
| Comuna 9 | 276.389 | 23,0% |
| Comuna 10 | 78.574 | 6,5% |
| Comuna 11 | 75.904 | 6,3% |
| Comuna 12 | 101.650 | 8,5% |
| Comuna 13 | 31.200 | 2,6% |
| TOTAL | **1.202.955** | **100%** |

Fuente: Ibagué Limpia S.A E.S.P 2019

## 1.4 Tratamientos del Suelo por Comunas

Conforme a lo definido en el Plan de Ordenamiento Territorial, los tratamientos urbanísticos "son instrumentos normativos que orientan de manera diferenciada, las intervenciones que se puedan realizar en el territorio, el espacio público y las edificaciones según las características físicas y las dinámicas del ámbito de aplicación, acorde al Modelo de Ordenamiento adoptado en este Plan" (Acuerdo 0823 de 2014, Art. 280).

Por otra parte, de acuerdo al POT actual, se deben tener en cuenta los siguientes criterios para la determinación de los tratamientos urbanísticos en el suelo Urbano del Municipio de Ibagué:

- "La asignación de tratamientos urbanísticos se hace a partir del reconocimiento de las particularidades de conformación y desarrollo alcanzado por los distintos sectores de ciudad, durante la vigencia del POT.

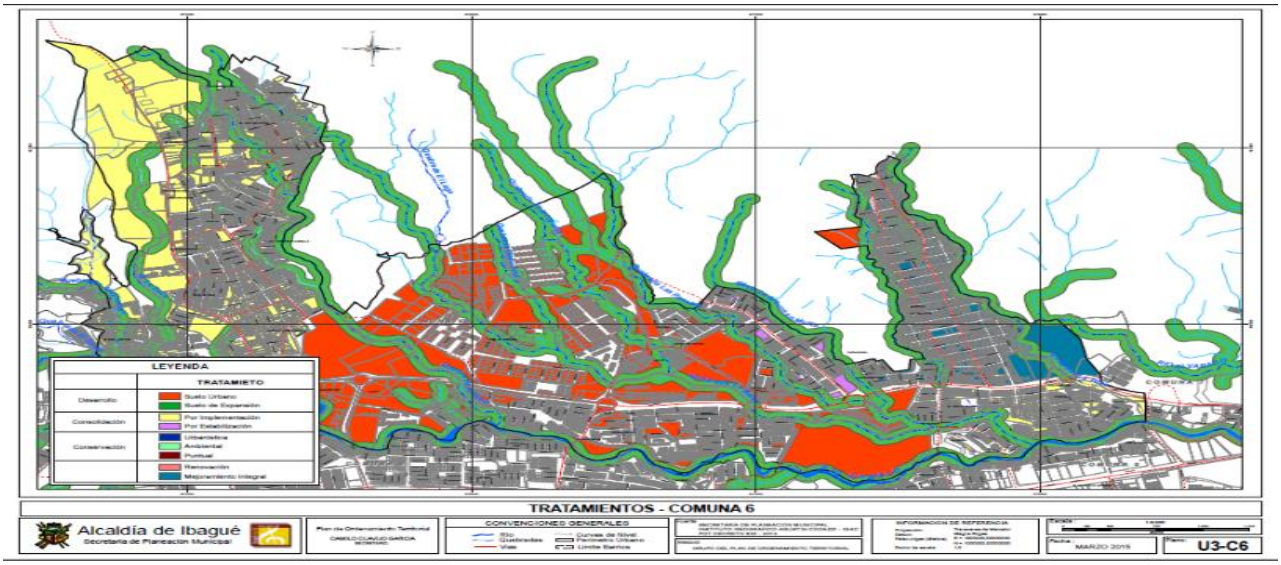
- Se evalúa las características morfológicas de los sectores urbanos y rurales.
- Se evalúa el potencial de crecimiento o evolución a futuro

Con la implementación de los tratamientos urbanísticos en el área urbanizable del perímetro urbano de la ciudad se persiguen, entre otros, los siguientes objetivos contenidos en POT:

- "Establecer las reglas básicas para las actuaciones urbanísticas públicas y privadas que se ejercen dentro de la ciudad de acuerdo con lo establecido en el modelo de ocupación del Ordenamiento Territorial.
- Conservar, proteger, rescatar y desarrollar los inmuebles y las áreas con características históricas, culturales, ambientales y urbanísticas de especial importancia para el municipio de Ibagué.
- Rescatar y estructurar el espacio público como elemento estructurante de la vida de ciudad para mejorar las relaciones intraurbanas y la calidad de vida de sus habitantes.
- Promover el uso racional del suelo".

En este orden de ideas, la definición de los usos del suelo permite identificar las actividades que es posible desarrollar de acuerdo al POT; los tratamientos definen los procedimientos necesarios para adecuar o ajustar dichas áreas en función de los objetivos de desarrollo territorial y del bienestar de los habitantes de Ibagué.

Mapa 7 la división por tratamientos de la Comuna 6




Fuente: Acuerdo 0823 de 2014 – Cartografía- Plano U3-C6**.**

Tabla 11 Áreas Por Tipo De Tratamiento Respecto A La Comuna Y Al Total Urbano

| TIPO DE TRATAMIENTO | ÁREA (HA) EN LA COMUNA | % RESPECTO A LA COMUNA | TOTAL DEL USO EN EL ÁREA URBANA (HA) | % RESPECTO AL TOTAL DEL TRATAMIENTO EN EL ÁREA URBANA |
|---|---|---|---|---|
| CONSOLIDACIÓN POR ESTABILIZACIÓN | 7.18 | 2.35% | 347.65 | 2.07% |
| CONSOLIDACIÓN POR IMPLEMENTACIÓN | 126.91 | 41.54% | 1369.03 | 9.27% |
| DESARROLLO URBANO | 135.35 | 44.30% | 699.42 | 19.35% |
| MEJORAMIENTO INTEGRAL | 36.10 | 11.81% | 446.75 | 8.08% |
| TOTALES | **305.55** | **100.00%** | **2862.85** | **38.77%** |

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal - 2014

La estructura de la comuna 6 en función de los tratamientos urbanísticos es la siguiente: en primer lugar, el *Desarrollo Urbano* que representa un 44,30% del total de tratamientos de la misma, este tipo corresponde a "*las condiciones de construcción y urbanismo a los terrenos o conjuntos de Terreno urbanizables no urbanizados en el suelo urbano o de Expansión e identifica las acciones pertinentes para dotarlos de las infraestructuras correspondientes a servicios públicos, equipamientos y de espacio público, que los hagan aptos para su construcción, de acuerdo a los Decretos*

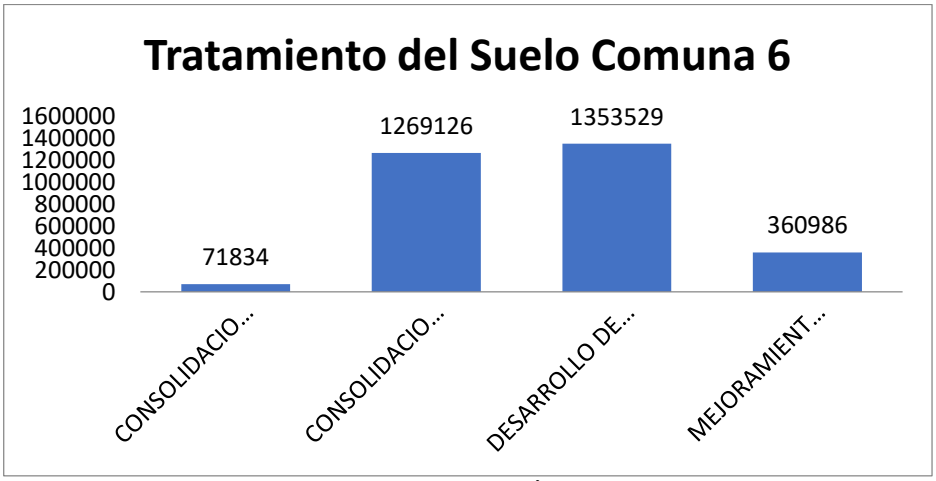
*Nacionales 2181 de 2006: 4300 de 2007 y 1478 de 2013 o aquellas normas que los modifiquen, complementen o sustituyan*".

En segundo lugar, el tratamiento "*Consolidación por implementación*" que equivale al 41,53%, el cual "regula la transformación de las estructuras urbanas de la ciudad desarrollada, garantizando coherencia entre la intensidad de uso del suelo y el sistema de espacio público existente o planeado." (Acuerdo 0823 de 2014, Art. 283).

En tercer lugar y en una proporción menor, se ubica el tratamiento de "*Mejoramiento integral*" que afecta solo el 36,10% de la comuna y que se refiere a "*sectores de la ciudad desarrollados de forma subnormal, en condiciones deficitarias en cuanto a la provisión de equipamientos, zonas recreativas y servicios públicos, entre otros*".

A continuación, se presenta el gráfico de dicha información. La información se presenta en metros cuadrados.

Gráfico 5 Tratamientos Del Suelo De La Comuna 6



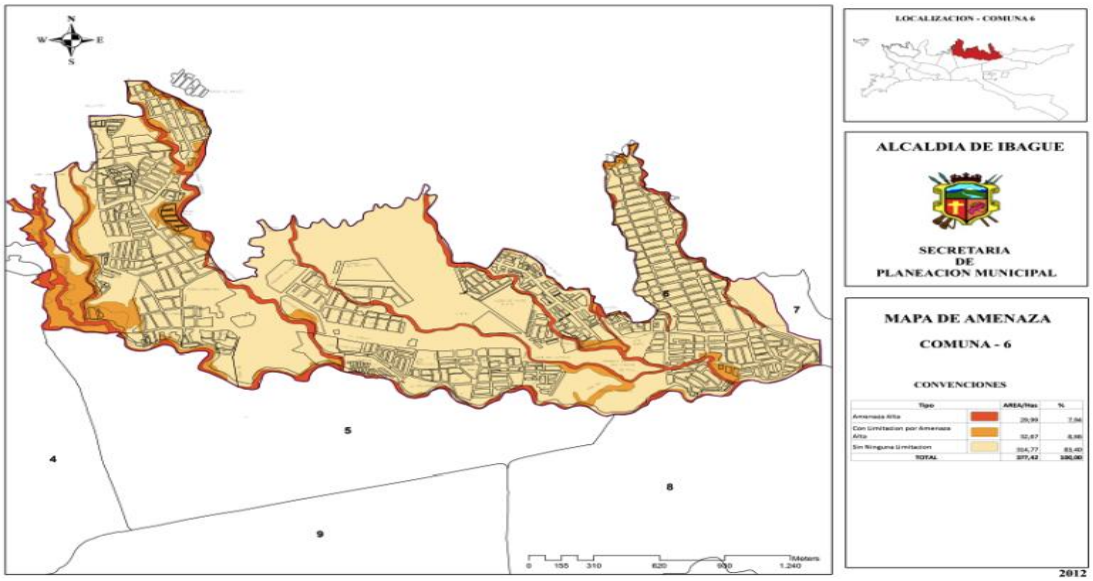

Fuente: Decreto 0823 de 2014 – Áreas de tratamientos

## 1.5 Áreas De Amenaza Y Escenarios De Riesgo

En esta parte del documento se describe la estructura de la Comuna en función de las amenazas identificadas en el decreto 0823 de 2014, clasificando el territorio en aquellas áreas que tienen alguna limitación para los desarrollos urbanos (Limitación por amenaza alta), los que no tienen ninguna limitación (Sin ninguna limitación) y aquellos que definitivamente no

pueden mitigarse, y en consecuencia, no pueden ser desarrollados urbanísticamente (Amenaza alta).

Mapa 8 Áreas Con Restricciones - Amenazas Urbanas En La Comuna 6




Fuente: Elaboración propia Secretaría de Planeación Municipal 2012

Tabla 12 Áreas Con Restricciones - Amenazas Urbanas En La Comuna

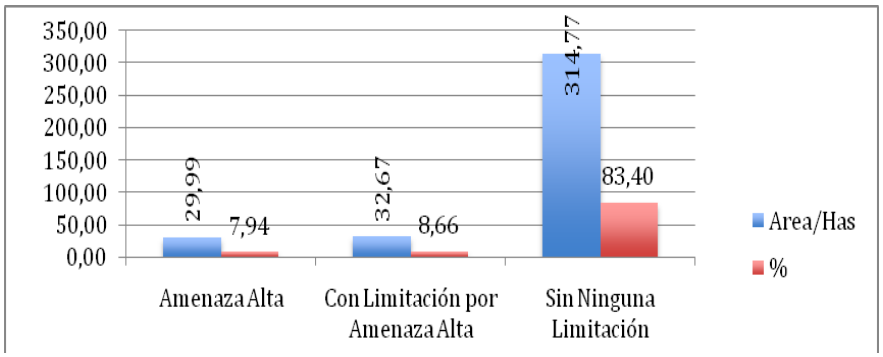
| Tipo de Amenaza | Comuna 6 | | Total Urbano | | Participación Comuna x Total Urbano |
|---|---|---|---|---|---|
| | Área/Has | % | Área/Has | % | % |
| **Amenaza Alta** | 29,99 | 7,94 | 248,25 | 5,75 | 12,08 |
| **Con Limitación por Amenaza Alta** | 32,67 | 8,66 | 536,42 | 12,43 | 6,09 |
| **Sin Ninguna Limitación** | 314,77 | 83,40 | 3.532,48 | 81,82 | 8,91 |
| **TOTALES** | **377,42** | **100,00** | **4.317,14** | **100,00** | **8,74** |

Fuente: Elaboración propia Secretaría de Planeación Municipal 2012

El criterio de *Amenaza Alta* comprende en la Comuna 6 un área de poca extensión con 29,99 hectáreas que representa solo el 7,94% del total de las áreas de la Comuna. Este tipo de amenaza comprende los cauces de las quebradas que surcan la Comuna, en lo que respecta a su cota de inundación, porque son áreas que se verían afectadas ante un aumento de

caudal de estas fuentes hídricas, entre las que se encuentran las siguientes: Quebradas Mulita, Panelas, La Balsa, Ambalá, La Tuza y La Soca.

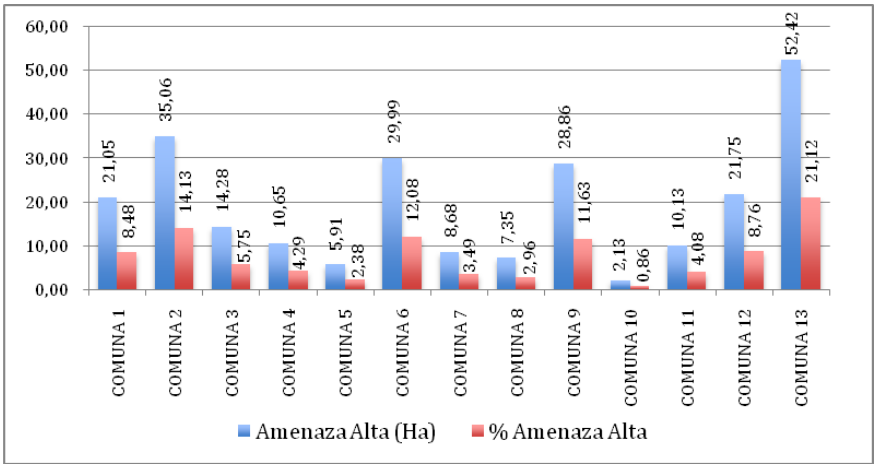
Gráfico 6 Tipos De Amenaza, Área Y Participación - Comuna 6




Fuente: Elaboración propia Secretaría de Planeación Municipal. 2015

La Comuna 6 está ubicada entre las tres que poseen un área de mayor extensión de *Amenaza alta* con 29,99 hectáreas que representa el 12,08% del total urbano, rango por debajo del cual se encuentran otras diez comunas, entre las que siguen en orden de tamaño la Comuna 9 con 28,86 hectáreas que equivale al 11,63% y la Comuna 12 que tiene 21,75 hectáreas con un 8,76%. Las comunas que junto con la 6 presentan la mayor extensión con tipo de Amenaza Alta son la Comuna 2 y la Comuna 13.

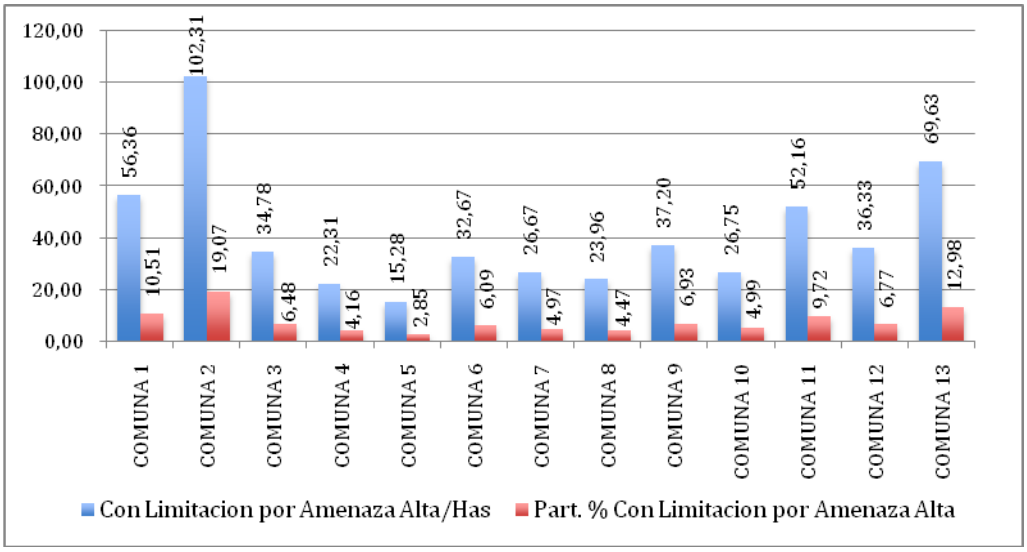
Gráfico 7 Amenaza Alta, Área Y Participación – Comunas




Fuente: Elaboración propia Secretaría de Planeación Municipal 2015

En cuanto al tipo de amenaza denominado *Con limitación por Amenaza Alta,* la Comuna 6 está en un rango intermedio entre las comunas de mayor y menor área de suelo con esta característica, pues tiene 32,67 hectáreas que representa el 6,09% del total urbano para este criterio, ubicándose en el sexto puesto entre las comunas de menor rango por este tipo de amenaza, a la par de la Comuna 7 que posee 26,67 hectáreas con el 4,97% y la Comuna 10 que tiene 26,75 hectáreas o sea el 4,99%. Esto comparado con las de mayor rango que son la Comuna 13 con 69,63 hectáreas que equivale al 12,98% y la Comuna 2 que posee 102,31 hectáreas que representa el 19,07% como la de mayor área en este aspecto; es decir, que estos suelos pueden ser desarrollados siempre y cuando se realicen las obras de mitigación adecuadas que reduzcan los posibles efectos de las amenazas identificadas sobre la población.

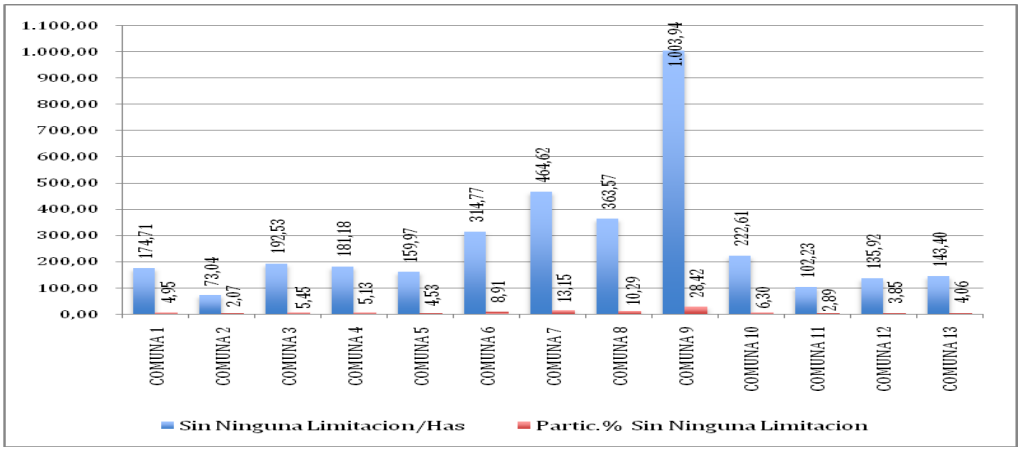
Gráfico 8 Limitación Por Amenaza Alta, Áreas Y Participación – Comunas




Fuente: Elaboración propia Secretaría de Planeación Municipal - 2015

En el tipo de suelo *Sin ninguna limitación* por amenaza, la Comuna 6 se ubica entre las cuatro comunas con mayor área urbana con esta característica y en orden de importancia se ubican así: La Comuna 9 con 1.003,94 hectáreas que equivale al 28,42%, la Comuna 7 con 464,62 hectáreas con el 13,15%, la Comuna 8 que posee 363,57 hectáreas con el 10,29% y en el cuarto lugar la Comuna 6 que tiene 314,77 hectáreas para un 8,91%.

Gráfico 9 Sin Ninguna Limitación Por Amenaza, Área Y Participación - Comuna

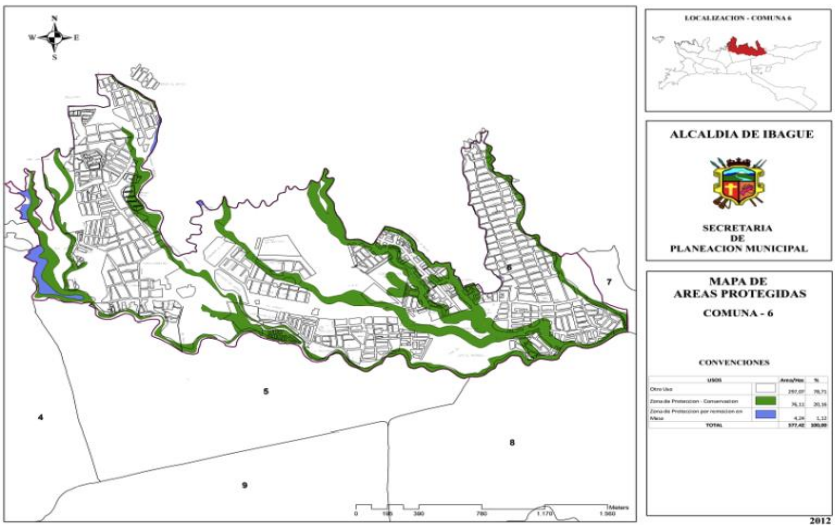



Fuente: Elaboración propia Secretaría de Planeación Municipal – 2015

### 1.5.1 Áreas Protegidas

Las áreas de protección según el Artículo 115 del Decreto 0823 de 2014 "*El suelo de Protección localizado dentro del perímetro urbano de Ibagué, está conformado por sectores y/o áreas, que, por sus características ambientales, deben ser objeto de conservación y protección*".

Mapa 9 De Las Zonas De Protección De La Comuna 6




Fuente: Secretaría De Planeación Municipal - 2015

Como se observa en el mapa anterior, la Comuna 6 posee 80,35 hectáreas que son suelos objeto de protección por sus características ambientales o porque presentan amenazas que hacen imposible su desarrollo urbano; estás áreas corresponden al 21,29% del total de área de extensión de la comuna

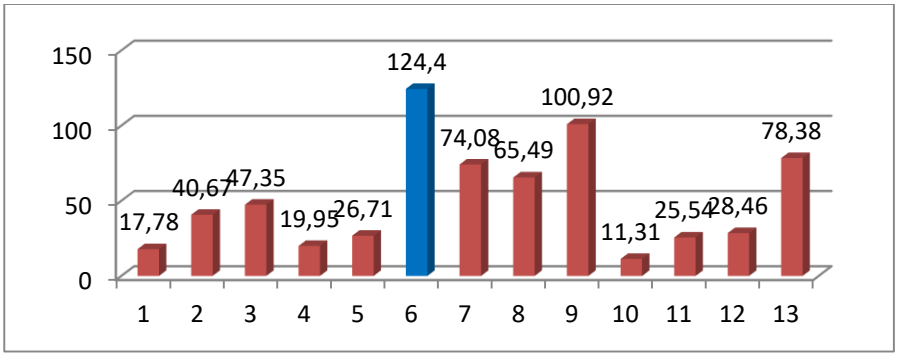
Tabla 13 Áreas Por Zonas De Protección Por Comuna Y Total Urbano En La Comuna 6

| Tipo de Protección | Área (Ha) Comuna | % del Total de área de la Comuna | Total área (Ha) Urbano | % área Comuna en Total Urbano |
|---|---|---|---|---|
| **Aislamiento drenajes** | 124.40 | 96.14% | 661.0339 | 18.82% |
| **Suelo de protección riesgo alto** | 4.99 | 3.86% | 159.59 | 3.13% |
| **TOTAL AREA COMUNA** | **129.39** | **100.00%** | **820.6238** | **21.95%** |

Fuente: Decreto 0823 de 2014 – Plano U4 – Áreas de protección

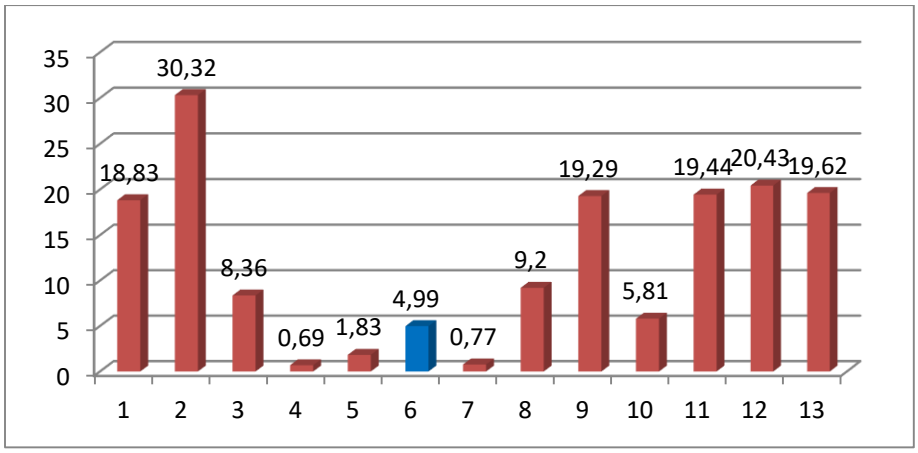
Como vemos en el anterior cuadro, la mayor extensión en las áreas de protección de la Comuna 6 corresponde al de tipo "*Aislamiento drenajes*" que comprende un área de 124,4 hectáreas (96,14% del total de la comuna)y le sigue en importancia la denominada *Protección de alto riesgo* que afecta un área de 4,99 hectáreas (3,86% del total de la comuna).

Gráfico 10 Áreas De Drenaje Por Comunas




Fuente: Elaboración Propia – Consejo Comunal De Planeación 2019

Gráfico 11 Áreas De Suelos De Protección Por Comunas




Fuente: Elaboración Propia – Consejo Comunal De Planeación 2019

Según el cuadro de áreas, la Comuna 6 posee 129,39 hectáreas de suelo catalogado como de protección, por sus características ambientales o porque está afectado por alguna amenaza natural, el cual representa el 21,95% del total de suelo de protección en el área urbana y el 3,99% del área total del territorio; de estas hectáreas, 124,4 son "*Área drenaje*" y el resto 4,99 Has, corresponden a *Zona de Protección Riesgo Alto*.

Esta Comuna ocupa el segundo lugar en importancia por extensión de sus áreas de protección superada solo por la Comuna 9, territorio con mayor área de este suelo con restricciones, y ubicándose por encima de las Comunas 4, 5, 10 y 11, con extensiones por debajo de 75 hectáreas.

Para mayor relevancia en la Comuna 6, y en especial al corredor norte del municipio de Ibagué, a través del Acuerdo 003 de 15 de Abril de 2016 de CORTOLIMA y posteriormente avaló el Ministerio de Ambiente, por medio del cual se declara el Distrito de Conservación de Suelos de los Cerros del Norte de Ibagué como área protegida del orden regional, Cortolima a través de dicha normatividad logro establecer el Distrito de conservación de suelos de los Cerros del Norte de Ibagué, cuya comprensión en área equivale a 9.130,52 hectáreas con un perímetro de 69,6 Km de longitud y un rango altitudinal entre los 1.564 y los 3.500 metros. Esta propuesta de declaratoria incluye un total de 18 veredas, entre las cuales las veredas con mayor área de dentro del polígono corresponden a Ancón Tesorito Parte Alta (99,4%), Ambalá Parte Alta (92%) y Chembe (88,8%).

## 1.6. Tenencia de la tierra y Predios

En primera instancia se esboza la información sobre el número de predios existentes en la Comuna 6.

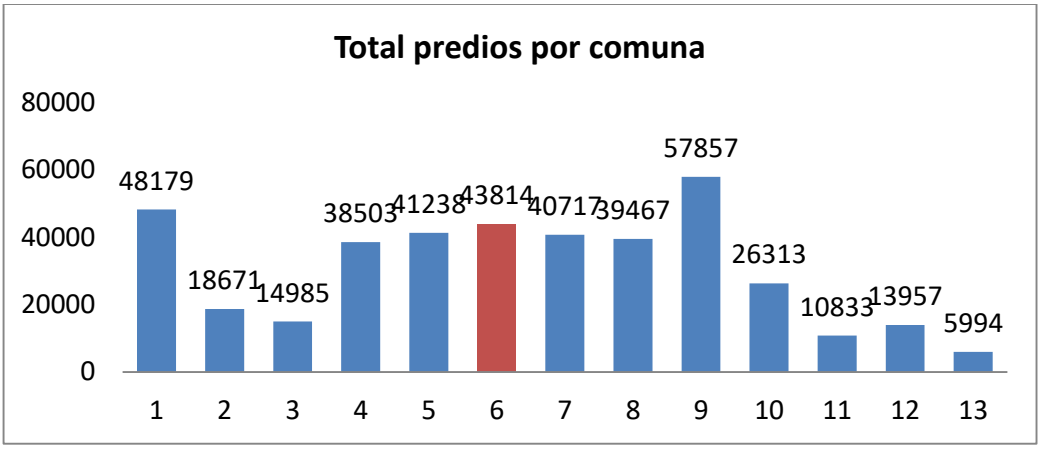
Tabla 14 Predios Existentes En La Comuna 6

| Comuna | Predios | % |
|---|---|---|
| Comuna 1 | 48.179 | 12,03% |
| Comuna 2 | 18.671 | 4,66% |
| Comuna 3 | 14.985 | 3,74% |
| Comuna 4 | 38.503 | 9,61% |
| Comuna 5 | 41.238 | 10,30% |
| Comuna 6 | 43.814 | 10,94% |
| Comuna 7 | 40.717 | 10,17% |
| Comuna 8 | 39.467 | 9,85% |
| Comuna 9 | 57.857 | 14,45% |
| Comuna 10 | 26.313 | 6,57% |
| Comuna 11 | 10.833 | 2,70% |
| Comuna 12 | 13.957 | 3,48% |
| Comuna 13 | 5.994 | 1,50% |
| Total | 400.528 | 100,00% |

Fuente: Secretaría De Planeación Municipal. Cartografía Del Decreto 0823 De 2014

En la tabla anterior se evidencia que la Comuna 6 representa el 10,94% del total de predios en el Municipio de Ibagué.

Gráfico 12 Predios Existentes En La Comuna 6




Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Cartografía del Decreto 0823 de 2014

Así pues, según concepto de la Superintendencia de Servicios Públicos con código SSPD-OJU-2009-10, "la estratificación socioeconómica es el instrumento técnico que permite clasificar la población de los municipios y distritos del país, a través de las viviendas y su entorno, en estratos o grupos socioeconómicos diferentes. Se realiza principalmente para cobrar los servicios públicos domiciliarios con tarifas diferenciales por estrato, y para asignar subsidios y cobrar contribuciones; de esta manera, quienes tienen más capacidad económica pagan más por los servicios públicos y contribuyen para que los estratos bajos puedan pagar sus tarifas".

### 1.6.1 Estratos

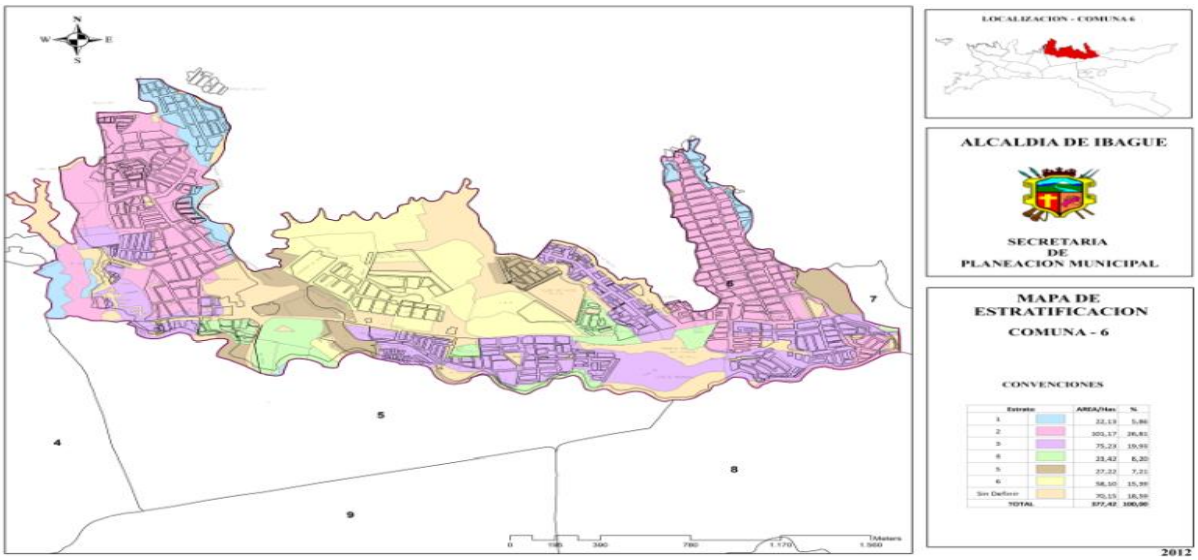
En esta parte del documento se analizará la comuna a partir de la estructura de estratos socioeconómicos que en ella se presentan. Para la construcción de este apartado, se contó con la información oficial disponible a la fecha de la formulación del Plan.

Como complemento a la solicitud de los aspectos geográficos actualizados de la Comuna por parte del Consejo Comunal de planeación, también se solicitó a través del mismo oficio remitido con fecha de 27 de marzo de 2019 a la Secretaría de Planeación Municipal y otras dependencias la información de las siguientes variables relacionadas con los aspectos prediales.

1.- Avalúo Total Comuna Seis
2.- Distribución Urbana por Rango de Superficie
3.- Distribución Por Estrato Socio Económico
4.- Perfil y Aptitud Urbanística del Territorio de la Comuna Seis

Como resultado de dicha solicitud solo se recibió la información determinada en la última revisión del POT legalizado bajo el Decreto 0823 de 2014; por tal razón, solo se hizo una actualización cartográfica de las variables relacionadas con el POT.

Mapa 10 Estructura Comuna 6 A Partir De Los Estratos Socioeconómicos




Fuente: Secretaría De Planeación Municipal - 2012

Según el software suministrado por el DNP, el cual contiene la revisión y actualización de la estratificación socioeconómica para los inmuebles urbanos del municipio de Ibagué, la Comuna 6 por las características de las viviendas y el entorno, posee el 26,81% de su territorio (101,17 Has) en estrato 2, siendo este el más significativo, localizado principalmente en inmediaciones de los barrios La Gaviota e Ibagué 2000.

Le sigue en segundo lugar el estrato 3 con 19,93% y en tercer puesto de importancia está el estrato 6 con un 15,39%, es decir, que estos tres estratos representan el 62,13% del total de área de esta comuna. El estrato 1 predomina en un área de solo 22,13 has que equivale a un 5,86% del total

de la comuna, siendo el de menor dimensión, seguido del estrato 4 que tiene un área de 23,42 has (6,20%) y el estrato 5 con 27,22 has (7,21%).

Una característica relevante en la Comuna 6 en comparación con el resto de comunas, es que posee el porcentaje más alto (15,39%) de área en estrato 6, seguida por la Comuna 5 con el 2,38%. El área ocupada por el estrato 6 es de 58,10 hectáreas que representan el 68% del total urbano, es decir, que en esta comuna están ubicadas la mayor cantidad de viviendas de dicho estrato, en el sector conocido como El Vergel.

Por otra parte, existe un 18,59% del suelo de la comuna que se clasifica como "Sin definir", suelos que en gran parte corresponden a las áreas de posible expansión para desarrollo urbanístico.

Tabla 15 Áreas Por Tipo De Estrato En La Comuna 6 De Ibagué

| Estrato | COMUNA 6 | | TOTAL URBANO | | Participación Comuna 6 en Total Urbano de cada estrato |
|---|---|---|---|---|---|
| | Área/Has | % | Área/Has | % | |
| 1 | 22,13 | 5,86 | 425,14 | 9,85 | 5,20 |
| 2 | 101,17 | 26,81 | 1.465,40 | 33,94 | 6,90 |
| 3 | 75,23 | 19,93 | 752,87 | 17,44 | 9,99 |
| 4 | 23,42 | 6,20 | 353,03 | 8,18 | 6,63 |
| 5 | 27,22 | 7,21 | 145,06 | 3,36 | 18,77 |
| 6 | 58,10 | 15,39 | 84,73 | 1,96 | 68,57 |
| Sin Definir | 70,15 | 18,59 | 1.090,90 | 25,27 | 6,43 |
| **TOTAL** | 377,42 | 100,00 | 4.317,13 | 100,00 | 8,74 |

Fuente: Información provisional del Comité de Estratificación Socioeconómica del municipio de Ibagué 2012.

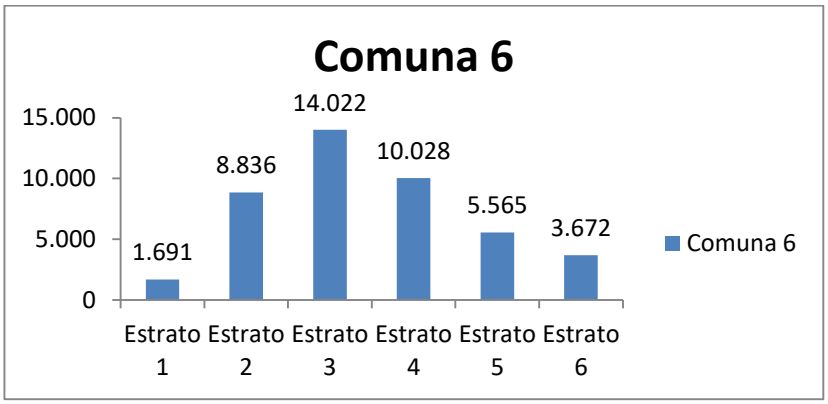
Aunado a lo anterior, la Secretaría de Planeación Municipal suministró los datos nominales de habitantes residentes por cada estrato, tal cual se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 16 Predios Por Estrato-Comuna 6

| Comuna | Estrato 1 | Estrato 2 | Estrato 3 | Estrato 4 | Estrato 5 | Estrato 6 | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **6** | 1.691 | 8.836 | 14.022 | 10.028 | 5.565 | 3.672 | **43.814** |

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – POT Decreto 0823 de 2014

Gráfico 13 Predios Por Estrato- Comuna 6




Fuente: Secretaria De Planeación Municipal-2019

## 2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES

Con el propósito de realizar una actualización del plan de desarrollo acorde a la realidad y necesidades del territorio y de la población de la Comuna 6 del Municipio de Ibagué, el Consejo Comunal de Planeación, con el objetivo de obtener unos indicadores de desarrollo territorial coherentes al proceso de actualización, solicitó a través de oficio remitido con fecha de 27 de marzo de 2019 a la Secretaría de Planeación Municipal y otras dependencias la información de las siguientes variables relacionadas con los aspectos demográficos.

Aspectos demográficos:

- 1.- Población Total a 2018
- 2.- Población por Rango de Edad
- 3.- Población con Discapacidad
- 4.- Población LGTBI
- 5.- Población Desplazada
- 6.- Población Migratoria
- 7.- Población de Etnias, Rom, Mulatos, Afro descendientes, Habitante de Calle

- 8.- Población Víctima del Conflicto, Reinsertados y Desmovilizados
- 9.- Población Sisben
- 9.1.- Población Sisben por Género
- 9.2.- Población Sisben beneficiaria Subsidio Adulto Mayor
- 9.3.- Población Sisben beneficiaria Subsidio Familias en Acción
- 9.4.- Población Sisben beneficiaria Jóvenes en Acción
- 10.- Población de la Comuna Seis NBI a 2018
- 10.1.- Población en pobreza y extrema pobreza
- 11.- Tasa de Natalidad en la Comuna 6
- 12.- Tasa de Mortalidad en la Comuna 6

Como resultado de dicha solicitud solo se recibió una información limitada reflejada en los datos del Sisben 3 a corte abril de 2019, con la cual el Consejo Comunal de Planeación realiza el siguiente diagnóstico demográfico.

## 2.1. Tamaño y Crecimiento Poblacional

La población humana es un conjunto de sujetos activos y organizados socialmente, que interactúan entre sí y con su territorio, el cual crean y recrean permanentemente en función de sus necesidades biológicas, socioculturales y políticas y de manera determinante en función de la organización que adopten para la apropiación, producción y consumo de bienes materiales y no materiales. Dentro de este contexto se debe caracterizar la población y su entorno como una dinámica demográfica y poblacional, cuántos son, en dónde y cómo están (dinámica demográfica), por qué están allí, analizando los factores sociales, económicos y ambientales (dinámica poblacional).

### 2.1.1 Población total por sexo en Ibagué y la comuna 6 – Proyección a 2019

Tabla 17 Población de Ibagué y Proyectada para el 2019 del Censo del DANE 2005

| IBAGUÉ | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| GRUPOS DE EDAD | Censo 2005 | | | Proyectada 2019 | | |
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| *Total* | 498.130 | 242.600 | 255.530 | 543.555 | 254.220 | 289.335 |
| 0-4 | 45.037 | 23.099 | 21.938 | 39.745 | 18589 | 21.156 |
| 5 – 9 | 49.695 | 25561 | 24.134 | 43.752 | 20463 | 23.289 |
| 10 – 14 | 49.886 | 25.615 | 24.271 | 47.259 | 22103 | 25.156 |
| 15-19 | 47.495 | 24.424 | 23.071 | 46.871 | 21921 | 24.950 |
| 20-24 | 40.310 | 18.960 | 21.350 | 48.452 | 22661 | 25.791 |
| 25-29 | 37.087 | 17.895 | 19.192 | 46.715 | 21849 | 24.866 |
| 30-34 | 33.428 | 15.818 | 17.610 | 37.417 | 17500 | 19.917 |
| 35-39 | 34.487 | 15.975 | 18.512 | 34.263 | 16025 | 18.238 |
| 40-44 | 35.842 | 16.680 | 19.162 | 31.187 | 14586 | 16.601 |
| 45-49 | 29.374 | 13.580 | 15.794 | 31.486 | 14726 | 16.760 |
| 50-54 | 24.408 | 11.649 | 12.759 | 34.695 | 16227 | 18.468 |
| 55-59 | 19.346 | 9.061 | 10.285 | 28.998 | 13562 | 15.436 |
| 60-64 | 15.567 | 7.267 | 8.300 | 22.994 | 10754 | 12.240 |
| 65-69 | 12.729 | 6.178 | 6.551 | 17.619 | 8240 | 9.379 |
| 70-74 | 9.827 | 4.503 | 5.324 | 12.807 | 5990 | 6.817 |
| 75-79 | 6.824 | 3.152 | 3.672 | 9.684 | 4529 | 5.155 |
| 80 Y MÁS | 6.788 | 3.183 | 3.605 | 9.611 | 4495 | 5.116 |

Fuente: Elaboración propia – Proyecciones 2019

Para el año 2005, según el censo poblacional elaborado por el DANE la ciudad de Ibagué cuenta con 498.130 habitantes, de los cuales 242.600 son hombres y 255.530 son mujeres como se muestra en la tabla 17. En las proyecciones hechas para el 2019 se estimó un incremento de la población en 45.425 habitantes traducido en un 9,16% con relación a la población del año 2005, de los cuales 254.220 son del género masculino y 289.335 del género femenino, totalizando 543.555 habitantes en donde la participación del género femenino en el crecimiento poblacional sigue siendo más representativa.

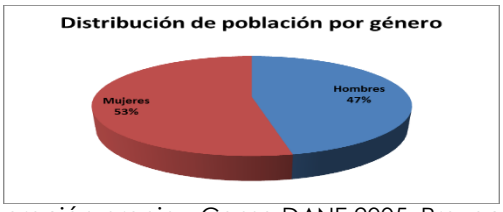
Tabla 18 Población Proyectada de la Comuna 6 -2019

| POBLACIÓN PROYECTADA METODO DE TASA DE CRECIMIENTO VEGETATIVO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| GRUPOS DE EDAD | Censo 2005 | | | Proyectado 2019 | | |
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| **Total** | **45.980** | **21.611** | **24.369** | **50.477** | **23.608** | **26.869** |
| 0-4 | 4.157 | 2.058 | 2.092 | 3.882 | 1.816 | 2.066 |
| 5 – 9 | 4.587 | 2.277 | 2.302 | 4.467 | 2.089 | 2.378 |
| 10 – 14 | 4.605 | 2.282 | 2.315 | 4.823 | 2.256 | 2.567 |
| 15-19 | 4.384 | 2.176 | 2.200 | 4.562 | 2.134 | 2.428 |
| 20-24 | 3.721 | 1.689 | 2.036 | 4.605 | 2.154 | 2.451 |
| 25-29 | 3.423 | 1.594 | 1.830 | 4.276 | 2.000 | 2.276 |
| 30-34 | 3.086 | 1.409 | 1.679 | 3.472 | 1.624 | 1.848 |
| 35-39 | 3.183 | 1.423 | 1.765 | 3.274 | 1.531 | 1.743 |
| 40-44 | 3.308 | 1.486 | 1.827 | 2.982 | 1.395 | 1.587 |
| 45-49 | 2.711 | 1.210 | 1.506 | 2.906 | 1.359 | 1.547 |
| 50-54 | 2.253 | 1.038 | 1.217 | 3.233 | 1.512 | 1.721 |
| 55-59 | 1.786 | 807 | 981 | 2.426 | 1.135 | 1.291 |
| 60-64 | 1.437 | 647 | 792 | 1.739 | 813 | 926 |
| 65-69 | 1.175 | 550 | 625 | 1.358 | 635 | 723 |
| 70-74 | 907 | 401 | 508 | 1001 | 468 | 533 |
| 75-79 | 630 | 281 | 350 | 731 | 342 | 389 |
| 80 Y MÁS | 627 | 284 | 344 | 739 | 346 | 393 |

Fuente: Elaboración propia - Proyección 2019

Frente a la composición poblacional por género, la Comuna 6 cuenta con 26.869 habitantes del género femenino que representan el 53,3 % de la población y 23.608 habitantes del género masculino hombres que representan el 46.7% restante.

Gráfico 14 Distribución De Población Por Género En La Comuna 6




Fuente: Elaboración propia - Censo DANE 2005, Proyección 2019

Igualmente, el análisis del tamaño poblacional se puede realizar teniendo en cuenta la información suministrada con datos del Sisbén a 2019, tal como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 19 Población Proyectada De La Comuna 6 – Datos Sisbén 2019

| COMUNA SEIS | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Proyección 2019 CENSO DANE 2015 | | | SISBEN III Abril 2019 | | |
| | MUJERES | HOMBRES | TOTAL | MUJERES | HOMBRES | TOTAL |
| 0-4 AÑOS | 2.148 | 2.113 | 4.261 | 904 | 904 | 1.808 |
| 5-9 AÑOS | 2.364 | 2.338 | 4.702 | 1179 | 1179 | 2.358 |
| 10-14 AÑOS | 2.377 | 2.343 | 4.720 | 1430 | 1430 | 2.860 |
| 15-19 AÑOS | 2.259 | 2.234 | 4.493 | 1585 | 1585 | 3.170 |
| 20-24 AÑOS | 2.091 | 1.734 | 3.825 | 1816 | 1816 | 3.632 |
| 25-29 AÑOS | 1.879 | 1.637 | 3.516 | 1774 | 1774 | 3.548 |
| 30-34 AÑOS | 1.724 | 1.447 | 3.171 | 1499 | 1499 | 2.998 |
| 35-39 AÑOS | 1.812 | 1.461 | 3.273 | 1415 | 1415 | 2.830 |
| 40-44 AÑOS | 1.876 | 1.526 | 3.402 | 1188 | 1188 | 2.376 |
| 45-49 AÑOS | 1.546 | 1.242 | 2.789 | 1280 | 1280 | 2.560 |
| 50-54 AÑOS | 1.250 | 1.066 | 2.315 | 1235 | 1235 | 2.470 |
| 55-59 AÑOS | 1.007 | 829 | 1.836 | 1157 | 1157 | 2.314 |
| 60-64 AÑOS | 813 | 664 | 1.478 | 931 | 931 | 1.862 |
| 65-69 AÑOS | 642 | 565 | 1.206 | 689 | 689 | 1.378 |
| 70-74 AÑOS | 522 | 412 | 933 | 513 | 513 | 1.026 |
| 75-79 AÑOS | 359 | 289 | 648 | 387 | 387 | 774 |
| + 80 AÑOS | 353 | 292 | 645 | 512 | 512 | 1.024 |

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – 2019

La tabla siguiente muestra la población proyectada 2019 distribuida por comunas.

Tabla 20 Población Proyectada 2019 Por Comunas

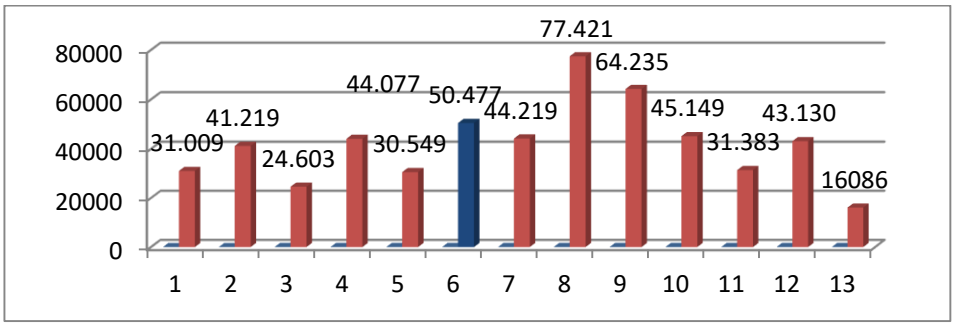
| COMUNAS | POBLACIÓN |
|---|---|
| 1 | 31.009 |
| 2 | 41.219 |
| 3 | 24.603 |
| 4 | 44.077 |
| 5 | 30.549 |
| 6 | 50.477 |

| | |
|---|---|
| **7** | 44.219 |
| **8** | 77.421 |
| **9** | 64.235 |
| **10** | 45.149 |
| **11** | 31.383 |
| **12** | 43.130 |
| **13** | 16086 |
| **Total** | **543.555** |

Fuente: Proyecciones PNUD 2019

Con relación a la población de todo el municipio de Ibagué, la Comuna 6 representa el 9,2% de la población total.

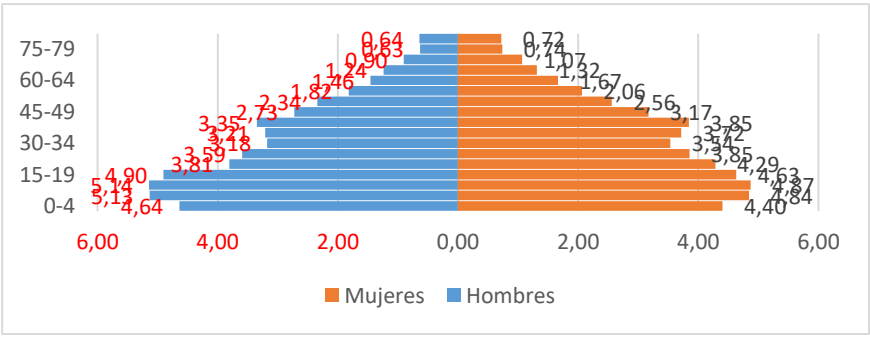
Gráfico 15 Población Por Comunas – Proyectado A 2019




Fuente: Secretaría de Planeación Municipal - 2019

## 2.2 Estructura y Composición de la Población por Quinquenios

Gráfico 16 Pirámide Poblacional Comuna 6 - Censo 2005




Fuente: Elaboración Secretaría de Planeación Municipal - 2015

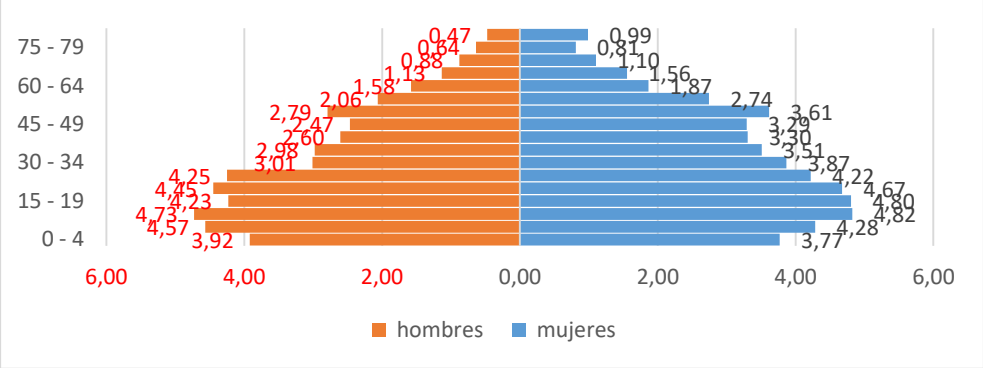
Para tener una mejor comprensión de las tendencias y dinámicas de la población en la comuna, se puede observar la distribución y participación estimadas de cada uno de los grupos etarios clasificados en quinquenios simples, como se muestra en la Pirámide poblacional de la Comuna 6. (Gráfico 13 y Gráfico 14).

Conforme a la información que se consigna en el Censo del DANE de 2005, los grupos poblacionales más representativos dentro de la pirámide poblacional de la comuna seis están entre la población infantil, los rangos de edades de los 10 y14 años con un 10.01%, seguido por las habitantes entre 5 y 9 años con el 9,98 %, en total la población infantil representa el 29,03 % de los cuales el 14,12 % pertenece al género femenino y el 14,91 al género masculino.

La población de la comuna seis de jóvenes, teniendo en cuenta la parametrización establecida con la entrada en vigencia del nuevo Estatuto de Ciudadanía Juvenil Ley 1622 de 2013 la establece entre los 14 y 28 años, en este marco la comuna seis este segmento representa el 25,07 % de la población total, de éstos el 12,30% corresponde al género masculino y 12,77 % al género femenino.

La población adulta en la comuna seis representa el 35,51 % ubicando esta la que se encuentra en los rangos de edad comprendidos entre los 30 a los 59 años acorde a los rangos de la pirámide poblacional de los cuales el 18,90 %pertenecen al género femenino y el 16,61 a género masculino. Por su parte, los habitantes mayores a 60 años que representan el grupo poblacional de adultos mayores representan el 10,39 % de la población en la comuna seis, en este rango de edad sigue siendo más representativa la cantidad de habitantes de género femenino (5,51%) que del género masculino (4,87%).

Gráfico 17 Pirámide Poblacional Comuna 6 – Proyectada 2019




Fuente: Elaboración propia – Consejo Comunal de Planeación 2019

### 2.2.1 Población grupos etarios DANE vs SISBEN III

La población de la Comuna 6, se analiza a partir de los rangos etarios que por política social legal son objeto de tratamiento especial por parte del Estado y están ordenados por ciclo vital. De estos hacen parte de los grupos de "primera infancia", "infancia", "adolescencia", "juventud", adulto y adulto mayor". Los rangos de edad son los establecidos en la ley y en disposiciones del Ministerio de la Protección Social.

Tabla 21 Población grupos etarios DANE vs SISBEN III

| EDADES | RANGOS | DANE 2005 | % | SISBEN 3 (2019) | % | % DEL SISBEN 3 RESPECTO A CENSO 2005 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Primera Infancia | 0 a 5 | 4.664 | 10,81 | 2.306 | 6,3% | 49,4% |
| Infancia | 6 a 12 | 6.475 | 15,01 | 3.622 | 10,0% | 55,9% |
| Adolescencia | 13 a 17 | 4.468 | 10,36 | 2.964 | 8,1% | 66,3% |
| Juventud | 18 a 24 | 6.619 | 15,35 | 4.980 | 13,7% | 75,2% |

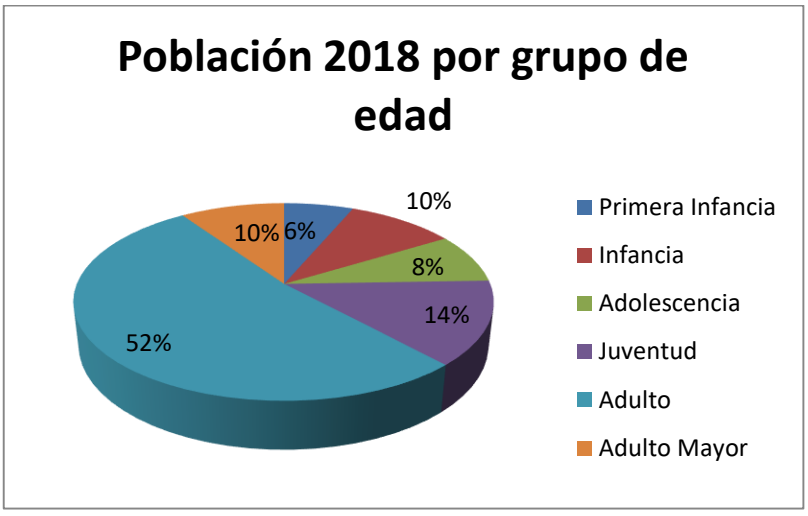
| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Adulto | 25 a 65 | 17.210 | 39,9 | 19.031 | 52,3% | 110,6% |
| Adulto Mayor | 65 y mayores | 3.697 | 8,57 | 3.470 | 9,5% | 93,9% |

Fuente: Secretaría de planeación municipal – 2019

El análisis de los datos respecto a la población de la Comuna 6 por grupos de edad, nos permite deducir que el de "*Adulto*" es el más representativo pues tiene 19.031 personas y equivale al 52,3% de la población de la Comuna para 2018. Igualmente, cabe mencionar que el porcentaje de crecimiento de esta población está por encima del estimado según el registro del DANE desde el año 2005.

Por otra parte, vemos que en el rango denominado *Primera Infancia,* las cifras del total de niños entre 0 y 5 años en datos del Censo 2005 con 4.664 y Sisben 3 (2019) con 2.306 personas, es uno de los dos grupos más bajos, lo que permite deducir que estos guarismos coinciden con el análisis de estructura poblacional efectuada mediante gráfico de pirámide, en cuanto a que se observa una disminución en este grupo etario por una tendencia en la reducción de la fecundidad.

Gráfico 18 Distribución De Población Por Rangos De Edad – Comuna 6




Fuente: Elaboración Propia – Consejo Comunal De Planeación 2019

Estos datos permiten inferir que la población de la Comuna 6 es muy joven y plantea la necesidad de diseñar y poner en marcha procesos alternativos de educación y promoción de iniciativas productivas juveniles para evitar la migración de la población juvenil y su incursión en actividades delictivas, así como, estrategias que contribuyan a cualificar la mano de obra disponible.

## 2.3. Densidades Poblacionales

Según la Secretaría Municipal de Planeación de Ibagué (2019) "La densidad de población es un concepto de geografía que se utiliza para indicar la relación que hay entre la cantidad de personas que viven en un territorio y la extensión de este. Por lo tanto, si se tiene un territorio pequeño con mucha población, se tendrá una densidad alta; pero, si por el contrario, se tienen pocos habitantes y un territorio grande, la densidad será baja. La fórmula para calcular la densidad de población es la siguiente":

$$\frac{\text{Número de Habitantes}}{\text{Área del Territorio}}$$

Tabla 22 Densidad poblacional en la Comuna 6

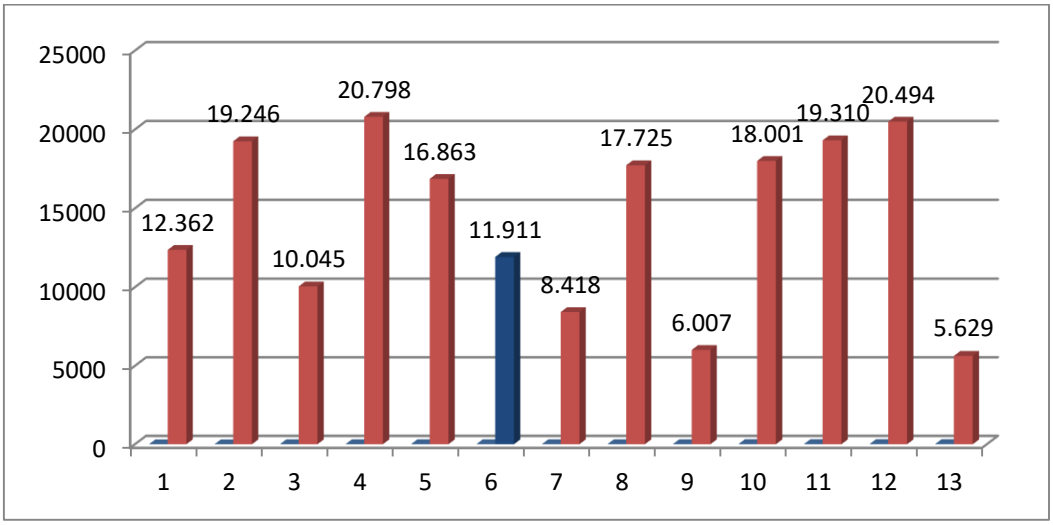
| DENSIDAD POBLACIONAL HABITANTES POR KM2 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **COMUNA** | **N° DE HABITANTES** | **ÁREA (Ha)** | **ÁREA (km2)** | **DENSIDAD POBLACIONAL (Hab/Km2)** |
| 1 | 31.009 | 250,8413 | 2,5084 | 12.362 |
| 2 | 41.219 | 214,1672 | 2,1417 | 19.246 |
| 3 | 24.603 | 244,9196 | 2,4492 | 10.045 |
| 4 | 44.077 | 211,9333 | 2,1193 | 20.798 |
| 5 | 30.547 | 181,1506 | 1,8115 | 16.863 |
| 6 | 50.477 | 423,77 | 4,2377 | 11.911 |
| 7 | 44.219 | 525,2743 | 5,2527 | 8.418 |
| 8 | 77.421 | 436,7765 | 4,3678 | 17.725 |
| 9 | 64.235 | 1069,38 | 10,6938 | 6.007 |
| 10 | 45.149 | 250,8177 | 2,5082 | 18.001 |
| 11 | 31.383 | 162,5157 | 1,6252 | 19.310 |
| 12 | 43.130 | 210,4477 | 2,1045 | 20.494 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 13 | 16086 | 285,7915 | 2,8579 | 5.629 |
| **Total** | **543.555** | **4467,785** | **44,678** | **12.166** |

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – 2019

En la tabla anterior se puede evidenciar que al dividir cantidad de habitantes en cada una de las comunas (ajustado a las proyecciones del PNUD 2019) por el área bruta de la comuna, se obtiene un promedio de la cantidad de habitantes por hectárea para cada comuna.

Gráfico 19 Densidad Poblacional – Comunas Del Municipio De Ibagué




Fuente: Secretaría de Planeación Municipal - 2019

Según este indicador, la Comuna 6 arroja un valor de 11.911 habitantes por kilómetro cuadrado. Este indicador se realiza teniendo en cuenta el valor estimado del área de la comuna según reporte de POT año 2014.

## 2.4 SISBEN

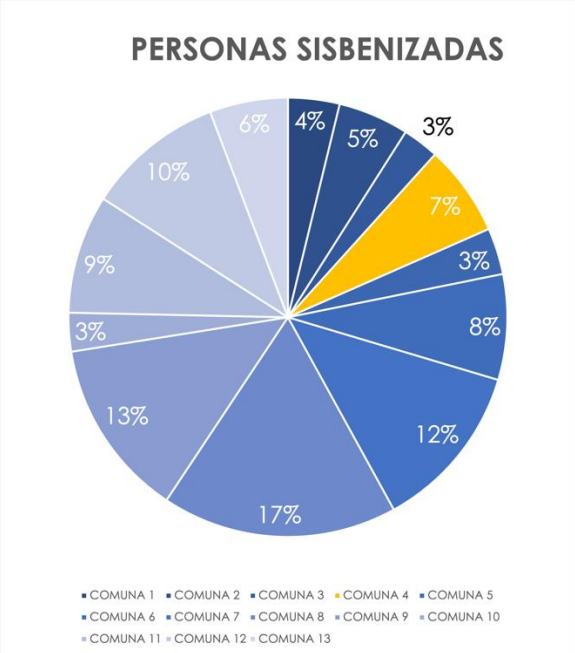
El Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBÉN, busca llegar a los hogares colombianos más vulnerables, por medio de la clasificación a la población de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas (A: pobreza extrema – B: pobreza moderada – C: vulnerabilidad – D: ni pobre ni vulnerable. El gobierno nacional en cabeza del Departamento Nacional de Planeación *(DNP)* aprobó el CONPES 3877 DE 2016 y mediante este documento

se definieron los lineamientos metodológicos, técnicos, operativos y financieros de la nueva versión del Sisbén.

El municipio de Ibagué cuenta con **292.503** personas en las 13 comunas y los 17 corregimientos de la ciudad de Ibagué, discriminadas para sector urbano 236.141 y en rural 55.912, y se encuentran clasificados con el 40.56% están en A: pobreza extrema, el 40.57% es B: pobreza moderada, el 15.90% es C: vulnerabilidad, y el 2.97% es D: ni pobre ni vulnerable.

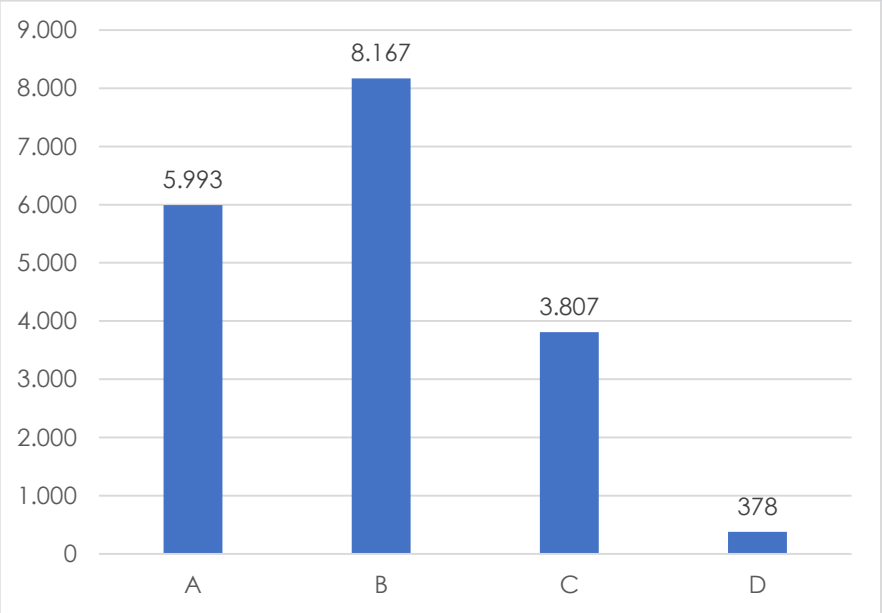
Las comunas se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

| No | COMUNA | PERONSAS SISBENIZADAS | CLASIFICACION | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | A | B | C | D |
| **1** | COMUNA 1 | 8.969 | 3.006 | 3.972 | 1.675 | 316 |
| **2** | COMUNA 2 | 12.324 | 3.770 | 5.676 | 2.459 | 419 |
| **3** | COMUNA 3 | 6.334 | 1.374 | 2.786 | 1.745 | 429 |
| **4** | COMUNA 4 | 15.858 | 5.039 | 6.937 | 3.211 | 671 |
| **5** | COMUNA 5 | 8.079 | 2.819 | 3.222 | 1.550 | 488 |
| **6** | COMUNA 6 | 18.345 | 5.993 | 8.167 | 3.807 | 378 |
| **7** | COMUNA 7 | 29.230 | 10.718 | 13.082 | 4.754 | 676 |
| **8** | COMUNA 8 | 40.980 | 15.303 | 18.350 | 6.410 | 917 |
| **9** | COMUNA 9 | 31.063 | 12.057 | 12.436 | 5.031 | 1.539 |
| **10** | COMUNA 10 | 6.716 | 1.711 | 3.084 | 1.591 | 330 |
| **11** | COMUNA 11 | 20.632 | 8.320 | 8.544 | 3.262 | 506 |
| **12** | COMUNA 12 | 23.992 | 6.520 | 10.725 | 5.752 | 995 |
| **13** | COMUNA 13 | 13.619 | 4.365 | 6.261 | 2.582 | 411 |
| TOTAL | | **236.141** | **80.995** | **103.242** | **43.829** | **8.075** |




La comuna 6 cuenta con una la población sisbenizadas de 18.345 personas y se encuentran clasificada de la siguiente manera:

| COMUNA | | PEROSONAS | CLASIFICACION | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | A | B | C | D |
| 6 | COMUNA 6 | 18.345 | 5.993 | 8.167 | 3.807 | 378 |



### 2.4.1 Tenencia de la Vivienda por Comunas

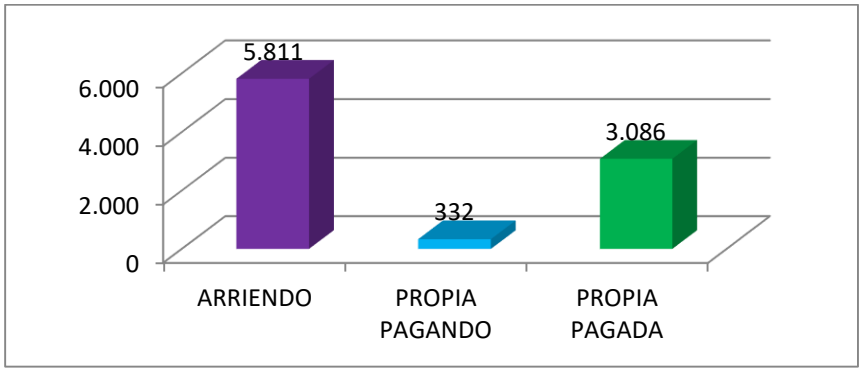
Tabla 23 Hogares Con Vivienda En Arriendo, Pagando O Pagada

| | ARRIENDO | PROPIA PAGANDO | PROPIA PAGADA |
|---|---|---|---|
| COMUNA 1 | 4.312 | 45 | 799 |
| COMUNA 2 | 4.130 | 166 | 1.565 |
| COMUNA 3 | 2.660 | 55 | 1.076 |
| COMUNA 4 | 3.530 | 83 | 1.601 |
| COMUNA 5 | 1.794 | 129 | 1.486 |
| COMUNA 6 | 5.811 | 332 | 3.086 |
| COMUNA 7 | 6.510 | 609 | 3.238 |
| COMUNA 8 | 9.419 | 743 | 5.236 |
| COMUNA 9 | 5.098 | 775 | 2.518 |
| COMUNA 10 | 2.770 | 61 | 944 |
| COMUNA 11 | 4.708 | 130 | 1.681 |
| COMUNA 12 | 6.405 | 327 | 2.365 |
| COMUNA 13 | 2.857 | 109 | 1.205 |
| **TOTAL** | **60.004** | **3.564** | **26.800** |

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal Sisben 3 - 2019

*Teniendo en cuenta la información de la tabla anterior, los hogares residen en modalidad de arriendo en un 63,0%, seguido por hogares residentes en viviendas propias, con un 33,4% del total de hogares.*

Gráfico 20 Tenencia de vivienda de hogares – Comuna 6



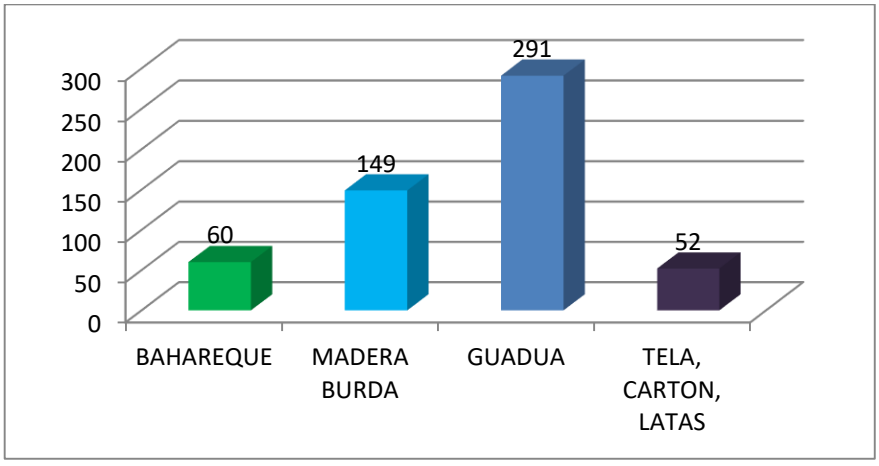

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal Sisben 3 - 2019

Tabla 24 Material Predominante En Viviendas Inadecuadas De La Comuna 6 - 2019

| | BAHAREQUE | MADERA BURDA | GUADUA | TELA, CARTON, LATAS |
|---|---|---|---|---|
| COMUNA 1 | 263 | 72 | 75 | 53 |
| COMUNA 2 | 88 | 53 | 66 | 20 |
| COMUNA 3 | 51 | 39 | 43 | 9 |
| COMUNA 4 | 30 | 15 | 25 | 12 |
| COMUNA 5 | 20 | 50 | 57 | 9 |
| COMUNA 6 | 60 | 149 | 291 | 52 |
| COMUNA 7 | 124 | 188 | 281 | 49 |
| COMUNA 8 | 100 | 190 | 189 | 29 |
| COMUNA 9 | 37 | 96 | 174 | 46 |
| COMUNA 10 | 27 | 7 | 7 | 4 |
| COMUNA 11 | 177 | 181 | 199 | 38 |
| COMUNA 12 | 116 | 139 | 161 | 57 |
| COMUNA 13 | 64 | 50 | 50 | 28 |
| **TOTAL** | **1.157** | **1.229** | **1.618** | **406** |

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal Sisbén III – 2019

Gráfico 21 Materiales predominantes en viviendas inadecuadas – Comuna 6




Fuente: Secretaría de Planeación Municipal Sisben 3 – 2019

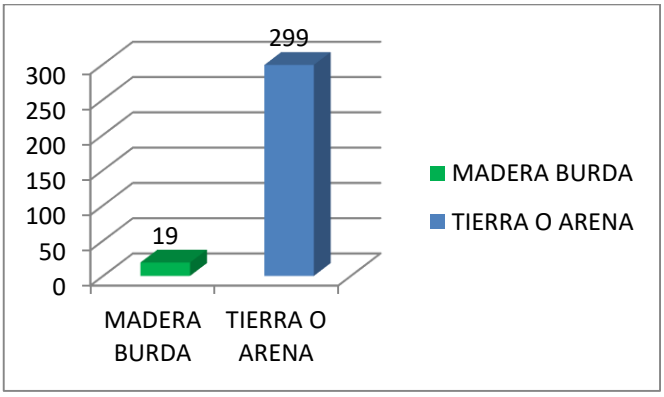
Tabla 25 Material Predominante De Los Pisos En Viviendas Inadecuadas – Comuna 6

| | MADERA BURDA | TIERRA O ARENA |
|---|---|---|
| COMUNA 1 | 41 | 77 |
| COMUNA 2 | 23 | 63 |
| COMUNA 3 | 14 | 27 |
| COMUNA 4 | 7 | 41 |
| COMUNA 5 | 15 | 60 |
| COMUNA 6 | 19 | 299 |
| COMUNA 7 | 15 | 285 |
| COMUNA 8 | 58 | 195 |
| COMUNA 9 | 18 | 202 |
| COMUNA 10 | 4 | 16 |
| COMUNA 11 | 58 | 218 |
| COMUNA 12 | 42 | 211 |
| COMUNA 13 | 22 | 94 |
| **TOTAL** | **336** | **1.788** |

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal Sisben 3 – 2019

En esta variable, la tabla nos muestra que el material predominante en los pisos de las viviendas inadecuadas es en su mayoría de tierra o arena, representados con cerca de un 95%.

Gráfico 22 Materiales predominantes de pisos en viviendas inadecuadas Comuna 6




Fuente: Secretaría de Planeación Municipal Sisben 3 - 2019

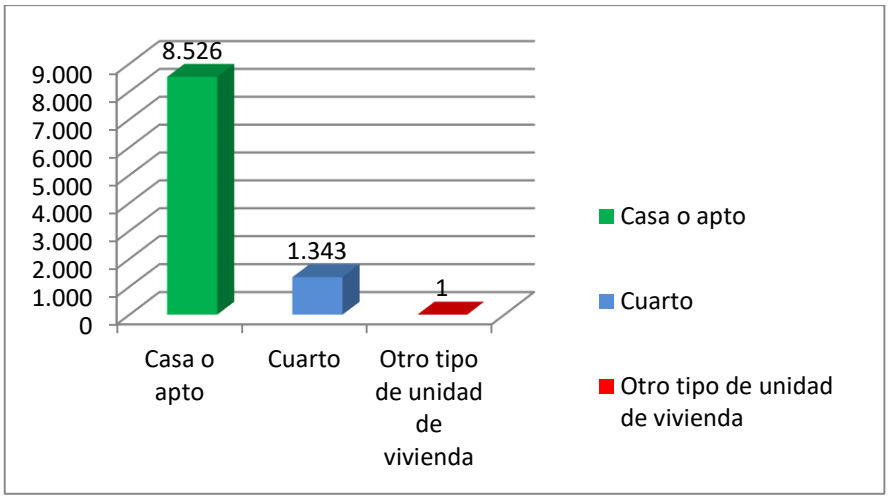
Tabla 26 Tipo De Vivienda – Comuna 6 2019

| Casa o apto | | Cuarto | Otro tipo de unidad de vivienda | Casa indígena | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| **8.526** | | 1.343 | 1 | 0 | 9.870 |

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal Sisben 3 - 2019

Con relación al tipo de vivienda según la información suministrada por Sisben 2019, el 86% de los tipos de vivienda son apartamentos o casas, y tan solo el 13% son unidades tipo cuarto.

Gráfico 23 Tipo De Vivienda – Población Sisbenizada Comuna 6




Fuente: Secretaría de Planeación Municipal Sisben 3 – 2019

### 2.4.2 Personas por hogar

Tabla 27 Habitantes Por Hogar Según Información 2019

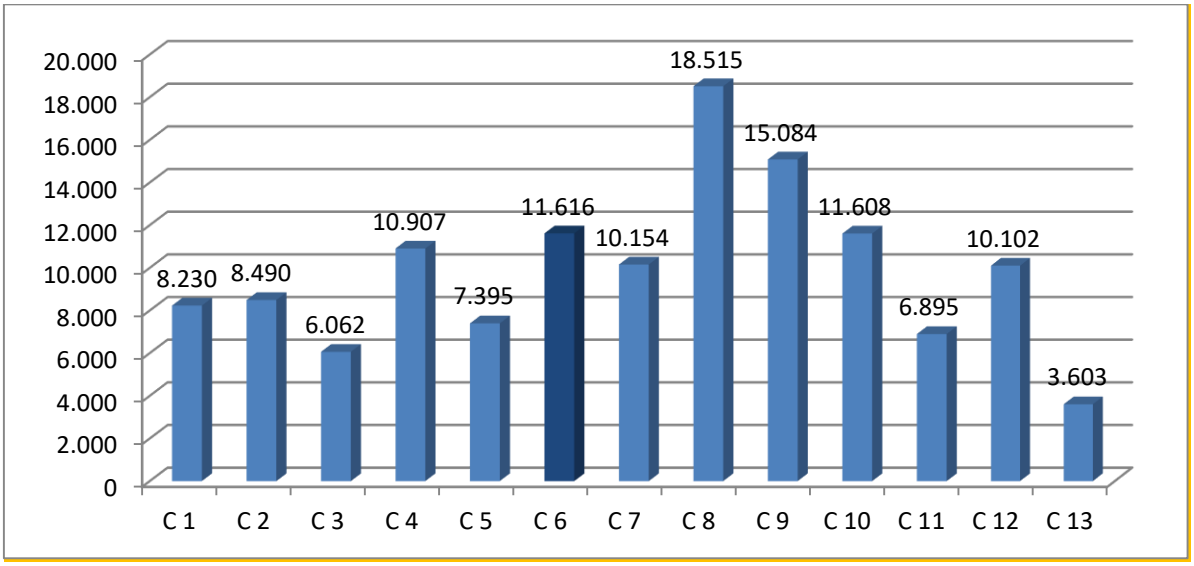
| HABITANTES POR HOGAR EN EL AREA URBANA Y POR COMUNA | | |
|---|---|---|
| **COMUNA** | **NÚMERO DE HOGARES** | **HABITANTES POR HOGAR** |
| C 1 | 8.230 | 3,3 |
| C 2 | 8.490 | 4,3 |
| C 3 | 6.062 | 3,4 |

| | | |
|---|---|---|
| C 4 | 10.907 | 3,5 |
| C 5 | 7.395 | 3,5 |
| C 6 | 11.616 | 3,7 |
| C 7 | 10.154 | 3,7 |
| C 8 | 18.515 | 3,6 |
| C 9 | 15.084 | 3,7 |
| C 10 | 11.608 | 3,2 |
| C 11 | 6.895 | 3,8 |
| C 12 | 10.102 | 3,7 |
| C 13 | 3.603 | 3,9 |
| **Total** | **128.661** | **3,62** |

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2019

La tabla anterior, y basado en datos suministrados por el Sisben, la Comuna 6 presenta un promedio de 3,7 personas por hogar. Según la información anterior, la Comuna 6 presenta un número medio alto de habitantes por hogar y habitantes por vivienda respecto a las demás comunas. Cuando el indicador de habitantes por hogar es elevado en el área urbana, dicha situación se debe o está asociado a niveles educativos bajos en dichos hogares.

Gráfico 24 Cantidad De Hogares Por Comunas – Municipio De Ibagué 2019




Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – Sisben 2019

En esta parte del documento se analizan las principales características de los hogares que residen en la Comuna 6, de acuerdo con la información de la base de datos del SISBEN 3 con corte abril de 2019.

Según la información SISBEN, el promedio de habitantes por hogar en la Comuna 6, es de 3.7, ubicándose por arriba de la media urbana que fue de 3,62; este análisis permite evidenciar que a mayores integrantes por hogar más bajos niveles de formación y deficiente vinculación al mercado laboral.

En la comuna se registraron 11.616 hogares que presentan el 9,0% del total de hogares urbanos.

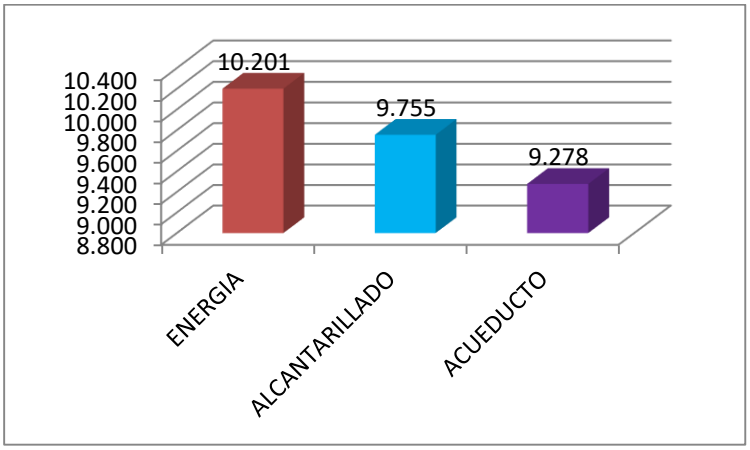
Tabla 28 Hogares Con Acceso A Servicios Públicos - 2019

| | ENERGIA | ALCANTARILLADO | ACUEDUCTO |
|---|---|---|---|
| COMUNA 1 | 5.659 | 5.537 | 5.579 |
| COMUNA 2 | 6.525 | 6.471 | 6.407 |
| COMUNA 3 | 4.219 | 4.202 | 4.215 |
| COMUNA 4 | 5.768 | 5.761 | 5.763 |
| COMUNA 5 | 3.722 | 3.686 | 3.704 |
| COMUNA 6 | 10.201 | 9.755 | 9.278 |
| COMUNA 7 | 11.620 | 11.338 | 11.171 |
| COMUNA 8 | 17.012 | 16.873 | 16.983 |
| COMUNA 9 | 9.192 | 8.932 | 9.051 |
| COMUNA 10 | 4.112 | 4.111 | 4.111 |
| COMUNA 11 | 7.417 | 7.251 | 7.333 |
| COMUNA 12 | 10.223 | 10.067 | 10.027 |
| COMUNA 13 | 4.644 | 4.436 | 3.982 |
| **TOTAL** | **100.314** | **98.420** | **97.604** |

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal SISBEN III - 2019

Según la tabla anterior, la Comuna 6 representa cerca de un 10% de los hogares que poseen los servicios públicos de energía, alcantarillado y acueducto.

Gráfico 25 Hogares Con Acceso A Servicios Públicos – Comuna 6




Fuente: Secretaría de Planeación Municipal Sisben 3 - 2019

Asimismo, se tiene en cuenta en este aparte la información registrada sobre la población en condición de discapacidad.

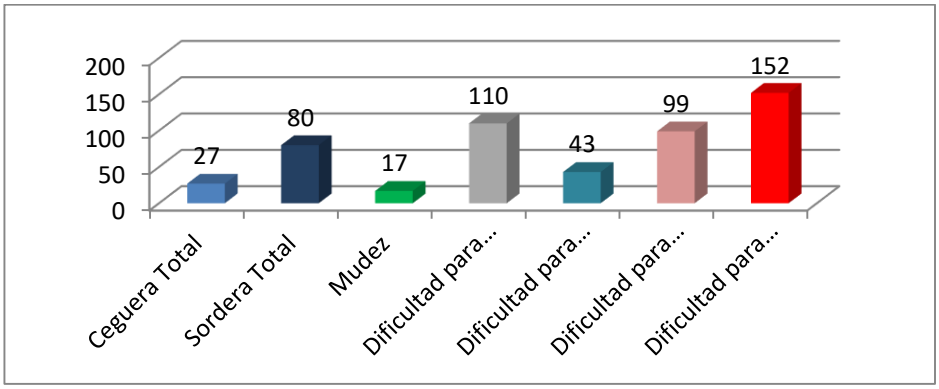
Tabla 29 Población Sisbenizada Por Tipo De Discapacidad – Comuna 6

| Ninguna | Ceguera Total | Sordera Total | Mudez | Dificultad para moverse o caminar por sí mismo | Dificultad para bañarse, Vestirse, alimentarse por sí mismo | Dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía | Dificultad para entender o aprender | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **34.757** | 27 | 80 | 17 | 110 | 43 | 99 | 152 | 35.285 |

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal Sisben 3 - 2019

Por su parte, la población sisbenizada por tipo de discapacidad refleja que 528 personas (1.5% del total de la población sisbenizada) presentan algún tipo de discapacidad, siendo el tipo de discapacidad relacionada con su propia movilidad el más representativo (76%), seguido por la población con discapacidad auditiva, el cual representa el 15% de la población en condición de discapacidad.

Gráfico 26 Población Sisbenizada Por Tipo De Discapacidad Comuna 6




. Fuente: Secretaría de Planeación Municipal Sisben 3 - 2019

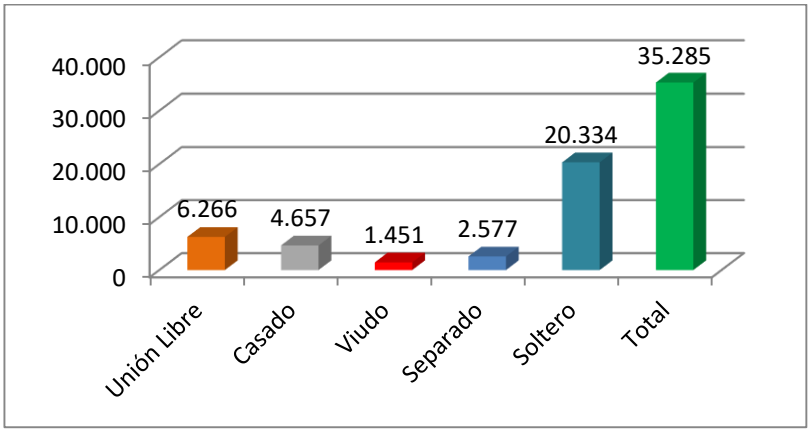
Tabla 30 Población Sisbenizada Por Estado Civil – Comuna 6

| Unión Libre | Casado | Viudo | Separado | Soltero | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| **6.266** | 4.657 | 1.451 | 2.577 | 20.334 | 35.285 |

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal Sisben 3 - 2019

Igualmente, con relación a la población sisbenizada por estado civil de la comuna 6, el 57,6% de la población presenta un estado de soltero, seguido por el estado de unión libre, representado con un 17,8% del total de la población.

Gráfico 27 Población Sisbenizada Por Estado Civil Comuna 6




Fuente: Secretaría de Planeación Municipal Sisben 3 - 2019

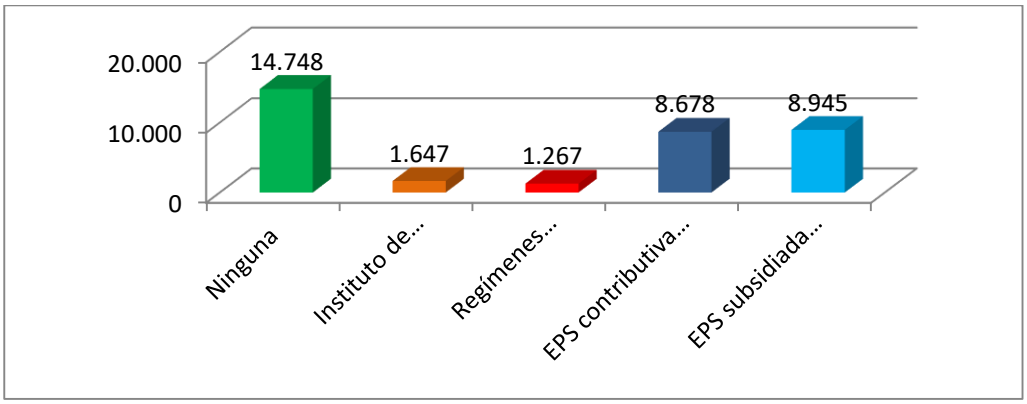
Tabla 31 Población Sisbenizada Por Tipo De Afiliación A Salud – Comuna 6

| Ninguna | Instituto de Seguros Sociales - ISS (Nueva EPS) | Regímenes especiales (Fuerzas Militares, Policía Nacional, Universidad Nacional, Ecopetrol, Magisterio) | EPS contributiva distinta a 1 o 2 | EPS subsidiada (ARS - Administradora de Régimen Subsidiado) | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| 14.748 | 1.647 | 1.267 | 8.678 | 8.945 | 35.285 |

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal Sisben 3 – 2019

Por último, la población por tipo de afiliación a salud presenta con preocupación un alto número de personas que no acceden a los servicios de salud a través de los tipos de afiliación a los regímenes existentes. Esta población representa el 41,8% (14.748) del total de la población sisbenizada a abril de 2019. Por su parte la población con EPS subsidiada representa el 25,4% (8.945) y la población sisbenizada con EPS contributiva equivale al 24,6% (8.678) del total.

Gráfico 28 Población Sisbenizada Por Tipo De Afiliación A Salud Comuna 6




Fuente: Secretaría de Planeación Municipal Sisben 3 - 2019

En conclusión, aunque los aspectos demográficos y poblacionales descritos anteriormente en cada una de las variables respectivas son datos proyectados en su mayoría, es de carácter urgente identificar las problemáticas y conflictividades que se están generando en el territorio de la Comuna 6 debido al incremento masivo de nuevas construcciones, especialmente en el sector del Vergel, y en menor medida en los sectores de Ambalá y la Gaviota.

Actualmente, el crecimiento estimado de la población desde el año 2015 está cercano a los 10,500 habitantes, cifra que altera cualquier tipo de análisis que se realice basándose solamente en las proyecciones poblacionales del DANE o la información del Sisben. Asimismo, y teniendo en cuenta que nuestra vía arterial es la Avenida Ambalá primordialmente, el incremento estimado de nuevos vehículos (Cerca de 2.800) en la Comuna 6 debido al incremento de nuevas unidades residenciales, genera una alteración en la dinámica urbana en nuestro territorio (Esta información fue procesada directamente por parte del Consejo Comunal de Planeación de la Comuna 6 gracias al trabajo de campo realizado para la identificación de nuevas construcciones en la Comuna).

## 3. IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL

Al igual que con el título de los aspectos territoriales y demográficos, para cumplir con el propósito de realizar una actualización del plan de desarrollo acorde a la realidad y necesidades del territorio y de la población de la Comuna 6 del Municipio de Ibagué, el Consejo Comunal de Planeación, con el objetivo de obtener unos indicadores de desarrollo territorial coherentes al proceso de actualización, solicitó a través de oficio remitido con fecha de 27 de marzo de 2019 a la Secretaría de Planeación Municipal y otras dependencias la información de las siguientes variables relacionadas con los aspectos relacionados con las dinámicas físicas, urbanas y sociales que poseen las dependencias de la administración municipal. Por tal razón, la no entrega de información sobre el comportamiento de las variables que rodean el análisis sectorial, limitaron el proceso de actualización del presente documento.

En esta parte del documento se relacionan las características de la población con los principales atributos del territorio, dando lugar a un análisis sectorial que intenta dar cuenta de la relación oferta/demanda y el cubrimiento de ciertos bienes y servicios, necesarios para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes allí asentados.

Para la presente actualización del Plan de Desarrollo de la Comuna 6, se continuará con el análisis de enfoque poblacional. Bajo este criterio se analizará la situación de la Comuna 6 respecto a atributos como: espacio público, equipamientos de salud, educación, recreación y deporte, cultura,

servicios públicos domiciliarios, vivienda y hábitat, movilidad y actividades económicas.

Además, se abordarán temas importantes en el desarrollo del territorio como la conformación del tejido social, la situación de seguridad, criminalidad y violencia. Este análisis privilegiará la información o datos que sean comparables con otras comunas.

## 3.1 ESPACIO PUBLICO

Según la Tabla 40, el indicador de espacio público efectivo proyectado en Ibagué para el año 2019 es de 2,59 metros cuadrados por habitante.

Tabla 32 Proyecciones De Área, Demanda Y Del Déficit De Espacio Público Proyectado A 2023 En Ibagué

| AÑOS | ÁREA ESPACIO PÚBLICO PROYECTADA (M2) | POBLACIÓN PROYECTADA | M2 ESP PÚBLICO/ HAB PROYECTADO | DEMANDA ESPACIO PÚBLICO PROYECTADA (M2) | DÉFICIT DE ESPACIO PÚBLICO (M2) |
|---|---|---|---|---|---|
| A 2006 | 634.019 | 474.318 | 1,34 | 4.743.180,00 | 4.109.161 |
| A 2007 | 695.408 | 479.990 | 1,45 | 4.799.900,00 | 4.104.492 |
| A 2008 | 756.798 | 485.570 | 1,56 | 4.855.700,00 | 4.098.902 |
| A 2009 | 818.187 | 491.071 | 1,67 | 4.910.710,00 | 4.092.523 |
| A 2010 | 879.576 | 496.606 | 1,77 | 4.966.060,00 | 4.086.484 |
| A 2011 | 940.966 | 502.085 | 1,87 | 5.020.850,00 | 4.079.884 |
| A 2012 | 1.002.355 | 508.914 | 1,97 | 5.089.140,00 | 4.086.785 |
| A 2015 | 1.186.523 | 527.219 | 2,25 | 5.272.190,00 | 4.085.667 |
| A 2016 | 1.247.912 | 533.415 | 2,34 | 5.334.150,00 | 4.086.238 |
| A 2019 | 1.432.080 | 552.453 | 2,59 | 5.524.530,00 | 4.092.450 |
| A 2020 | 1.493.470 | 558.994 | 2,67 | 5.589.940,00 | 4.096.470 |
| A 2023 | 1.677.638 | 578.970 | 2,9 | 5.789.700,00 | 4.112.062 |

Fuente: Expediente municipal – Secretaría de Planeación Municipal 2014

Sin embargo, cuando se remite al dato oficial suministrado por la Secretaría de Planeación Municipal, para el año 2018, el espacio público promedio para la Comuna 6 llega tan solo a 1,5 metros cuadrados por habitante, por

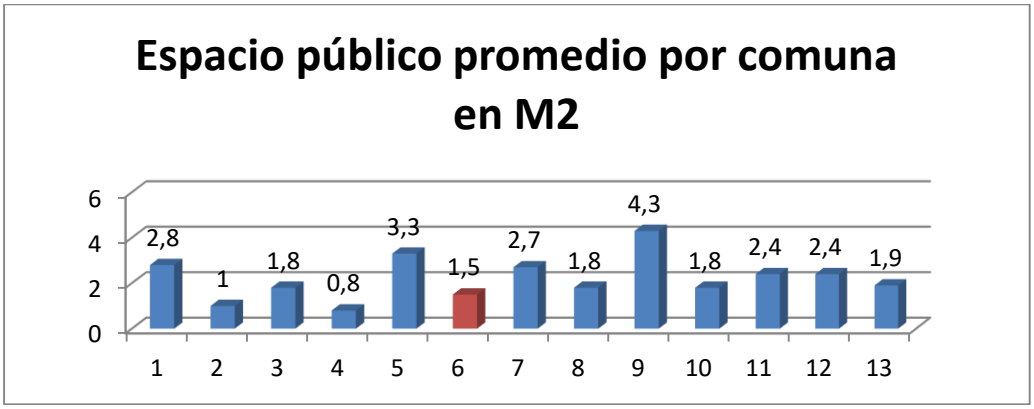
debajo en 0,7 metros cuadrados del promedio de Ibagué para ese año (2.2 M2).

Tabla 33 Espacio Público Promedio Por Comunas - 2018

| Comunas | | 2018 | Área en M2 de parques y zonas verdes | Espacio público promedio por comuna en M2 |
|---|---|---|---|---|
| 1 | | 30.895 | 86.337,94 | 2,8 |
| 2 | | 41.000 | 41.187,9 | 1,0 |
| 3 | | 24.009 | 42.302,95 | 1,8 |
| 4 | | 43.610 | 33.943 | 0,8 |
| 5 | | 30.309 | 100.261,04 | 3,3 |
| 6 | | 50.056 | 75.351,43 | 1,5 |
| 7 | | 43.685 | 117.796,67 | 2,7 |
| 8 | | 77.048 | 142.056,62 | 1,8 |
| 9 | | 63.571 | 276.389,15 | 4,3 |
| 10 | | 44.230 | 78.573,71 | 1,8 |
| 11 | | 31.008 | 75.903,99 | 2,4 |
| 12 | | 43.003 | 101.650,19 | 2,4 |
| 13 | | 16.044 | 31.200,46 | 1,9 |
| **Total** | | 538.468 | 1.202.955,061 | 2,2 |

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2018

Gráfico 29 Espacio Público Promedio Por Comuna - 2018




Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2019

Para la información de la demanda y déficit de espacio público en las comunas de Ibagué, es necesario recurrir a datos de estudios del inventario de espacio público basado en el censo poblacional de 2005

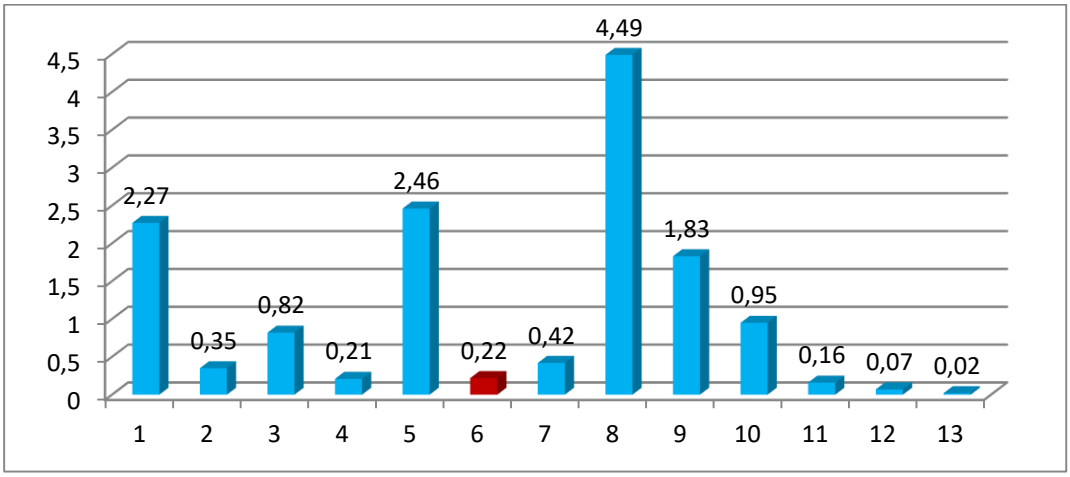
Tabla 34 Demanda, Déficit Y Metros Cuadrados Por Habitante De Espacio Público Efectivo Por Comunas

| Comuna | Población. Total | Demanda m2 | Espacio Público m2 | m2/hab | Déficit m2 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 26.931 | 269.310 | 61.045 | 2,27 | 208.265 |
| 2 | 36.259 | 362.590 | 12.539 | 0,35 | 350.051 |
| 3 | 20.719 | 207.190 | 17.051 | 0,82 | 190.139 |
| 4 | 38.195 | 381.950 | 8.185 | 0,21 | 373.765 |
| 5 | 25.562 | 255.620 | 63.006 | 2,46 | 192.614 |
| 6 | 43.133 | 431.330 | 9.498 | 0,22 | 421.832 |
| 7 | 37.473 | 374.730 | 15.909 | 0,42 | 358.821 |
| 8 | 67.522 | 675.220 | 303.068 | 4,49 | 372.152 |
| 9 | 55.215 | 552.150 | 100.775 | 1,83 | 451.375 |
| 10 | 37.640 | 376.400 | 35.755 | 0,95 | 340.645 |
| 11 | 25.880 | 258.800 | 4.147 | 0,16 | 254.653 |
| 12 | 37.221 | 372.210 | 2.697 | 0,07 | 369.513 |
| 13 | 14.109 | 141.090 | 344 | 0,02 | 140.746 |
| **Total /Promedio** | 465.859 | 4.658.590 | 634.019 | 1,36 | 4.024.571 |

Fuente: Secretaría de planeación municipal. Indicadores de desarrollo territorial. Calculado con base en Censo 2005 y Estudio de inventario de parques plazas y plazoletas de la Gestora urbana.

Para el año 2005, era alarmante la situación de espacio público en la comuna 6, ocupando el quinto lugar dentro de las comunas con menor espacio público (0,22 M2/hab), superando solamente a las comunas 4, 11, 12 y 13.

Gráfico 30 Espacio Público Promedio Por Comuna - 2005




Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2019

El déficit de espacio público que presentaba la Comuna 6 en el año 2005 era crítico con relación al nivel municipal de ese mismo año; sin embargo, al compararlo con el resultado suministrado en el año 2018, la cifra mejoró significativamente, presentando un incremento de 1,28 M2 por habitante. De todas maneras, en la Comuna 6 estos indicadores son de permanente revisión, y es necesario seguir fortaleciendo los espacios para el goce de los ciudadanos.

Parque Biosaludable, Zona Infantil Y Zona Verde – Comuna 6



Fuente: Elaboración propia Consejo Comunal de planeación 2019

En este orden de ideas, es necesario destacar el inventario actualizado de parques y zonas verdes y de esparcimiento que a la fecha existen en la Comuna.

Tabla 35. Escenarios Deportivos En La Comuna 6 - 2019

| Nº | BARRIOS | UBICACIÓN ESCENARIO | CLASIFICACION TIPO ESCENARIO | NIVEL |
|---|---|---|---|---|
| 1 | BELLAVISTA | CALLE 67 CKR 21 | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 2 | CAÑAVERAL I | CRA. 16 CALLE 85 | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 3 | CAÑAVERAL I | CRA. 16 CALLE 85 | PISCINA | 4 |
| 4 | CAÑAVERAL II | CRA. 18 CALLE 85 | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 5 | CAÑAVERAL II | CRA. 18 CALLE 85 | PISCINA | 4 |
| 6 | CONJUNTO CERRADO AMBALA | CALLE 68 CONJ CERRADO AMBALA | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 7 | FUENTE DE LOS ROSALES II | CALLE 62 FUENTE DE LOS ROSALES | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 8 | LA ESPERANZA | FRENTE A LAS MANZ. A Y B | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 9 | LA GAVIOTA | CALLE 9 CRAS . 18 Y 191 | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 10 | LA GAVIOTA | CALLE 9 CRAS . 18 Y 191 | PISCINA | 4 |
| 11 | LAS DELICIAS | CONTIGUO ESCUELA LAS DELICIAS | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 12 | LOS ALPES | BARRIO LOS ALPES | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 13 | LOS ANGELES | CRA 21 CALLE 62 | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 14 | PALMA DEL VERGEL | PALMA DE VERGEL | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 15 | PRIMAVERA DE ENTRE RIOS | MNZ B | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 16 | RINCON DEL PEDREGAL I | CALLE 85 CRA. 11 C | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 17 | RINCON DEL PEDREGAL I | CALLE 85 CRA. 11 B | CANCHA FUTBOL 7 | 4 |
| 18 | RINCON DEL PEDREGAL II | CALLE 86 CRA. 11 | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 19 | SAN ANTONIO | KR 15 CALLE 61 | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 20 | URB ARKALA I | CRA 18 CALLE 98 | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 21 | URB ARKAMBUCO I | CLL 99 KR 18 | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 22 | URB COLINAS DEL NORTE | CLL 100 AVE AMBALA | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 23 | URB AMBALA | KR 19 CALLE 67 | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 24 | URB ENTRE RIOS I | CALLE 80 CRA. 12A | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 25 | URB GIRASOL | CRA. 20 CALLE 87 | PLACA MICROFUTBOL | 4 |
| 26 | URB IBAGUE 2000 | CRA 17 CALLE 65 | POLIDEPORTIVO CUBIERTO | 2 |

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2019

Tabla 36 Listado De Parques Y Zonas Verdes 2019

| N° | NOMBRE | BARRIO | COORD. NORTE | COORD. ESTE | AREA (M2) |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | POLID. LA GAVIOTA | LA GAVIOTA | 984396.40 | 877695.50 | 1156,00 |
| 2 | ZONA VERDE | ARKAMBUCO | 983582.70 | 877721.80 | 1713,60 |
| 3 | PARQUE | COLINAS DEL NORTE | 983585.20 | 878234.60 | 1092,00 |
| 4 | ZONA VERDE | CAÑAVERAL | 984015.20 | 877041.50 | 450,00 |
| 5 | ZONA VERDE | CAÑAVERAL | 983936.20 | 877009.50 | 1500,00 |
| 6 | GUALANDAYES | URB GUALANDAYES | 983564.68 | 877104.93 | 929,10 |
| 7 | PARQUE | LOS MANDARINOS | 984427.00 | 877009.50 | 498,22 |
| 8 | PARQUE | EL PEDREGAL | 983411.30 | 876941.70 | 463,92 |
| 9 | PARQUE | SAN FRANCISCO | 983405.00 | 876705.60 | 1600,00 |
| 10 | PARQUE | ENTRERIOS | 983465.00 | 876245.60 | 309,62 |
| 11 | ZONA VERDE | ENTRERIOS | 983505.00 | 876155.60 | 309,72 |
| 12 | ZONA VERDE | CAÑAVERAL | 983872.00 | 877228.64 | 1125,000 |
| 13 | PARQUE INFANTIL | IBAGUE 2000 | 984260.15 | 875144.70 | 419,37 |
| 14 | POLID. LOS MANDARINOS | LOS MANDARINOS | 984418.10 | 875207.10 | 4342,03 |
| 15 | PQ. PRINCIPAL KIOSKO | ENTRERIOS I Y II | 983450.14 | 876307.90 | 264,30 |
| 16 | PQ. SANTA INES | SANTA INES | 983474.60 | 877237.03 | 2926,29 |
| 17 | POLIDEPORTIVO | LOS ANGELES | 984540.00 | 875000.00 | 549,15 |
| 18 | PARQUE LOS OCOBOS | LOS ANGELES | 984535.00 | 875160.00 | 411,63 |
| 19 | POLIDEPORTIVO | BELLA VISTA | 984900.00 | 8753770.00 | 1359,17 |
| 20 | ZONA VERDE | EL VERGEL | 983898.00 | 876570.00 | 7951 |
| 21 | ZONA VERDE | IBAGUE 2000 | 984170.00 | 875150.00 | 1320,87 |
| 22 | POLIDEPORTIVO | EL VERGEL | 984190.00 | 876450.00 | 7480,91 |
| 23 | PARQUE | ARKAMBUCO | 983554.53 | 877750.72 | 1419,31 |
| 24 | PARQUE | ANTARES II | 983472.90 | 877552.60 | 450,17 |
| 25 | PARQUE | ARKAMBUCO | 983449.17 | 877701.61 | 435,01 |
| 26 | PARQUE | ARKALA II | 983430.23 | 877875.72 | 1128,63 |
| 27 | PARQUE | COLINAS DEL NORTE | 983494.15 | 878179.72 | 404,25 |
| 28 | PARQUE | COLINAS DEL NORTE | 983551.02 | 878314.78 | 241,39 |
| 29 | PARQUE | COLINAS DEL NORTE | 983510.09 | 878323.67 | 53,74 |
| 30 | PARQUE | VILLA MARIA | 983443.61 | 878418.79 | 618,29 |
| 31 | PARQUE | ARKALA II | 983401.89 | 877999.27 | 938,17 |
| 32 | PARQUE | ARKALA II | 983441.46 | 878165.18 | 127,97 |
| 33 | PARQUE | CAÑAVERAL | 984076.14 | 876820.10 | 1348,39 |
| 34 | PARQUE | GUALANDAYES | 983702.06 | 877158.14 | 324,26 |
| 35 | PARQUE | CAÑAVERAL | 983748.89 | 877304.26 | 73,42 |
| 36 | PARQUE | LA ESPERANZA | 983728.74 | 877360.11 | 548,41 |
| 37 | PARQUE | GUALANDAYES | 983618.14 | 877232.71 | 1205,64 |
| 38 | PARQUE | LA ESPERANZA | 983703.51 | 877588.29 | 535,64 |
| 39 | PARQUE | CAÑAVERAL | 984151.34 | 876916.53 | 975,86 |
| 40 | POLIDEPORTIVO | LA ESPERANZA | 983696.76 | 877440.57 | 1126,08 |
| 41 | PARQUE | CAÑAVERAL | 983734.52 | 877106.26 | 570,23 |

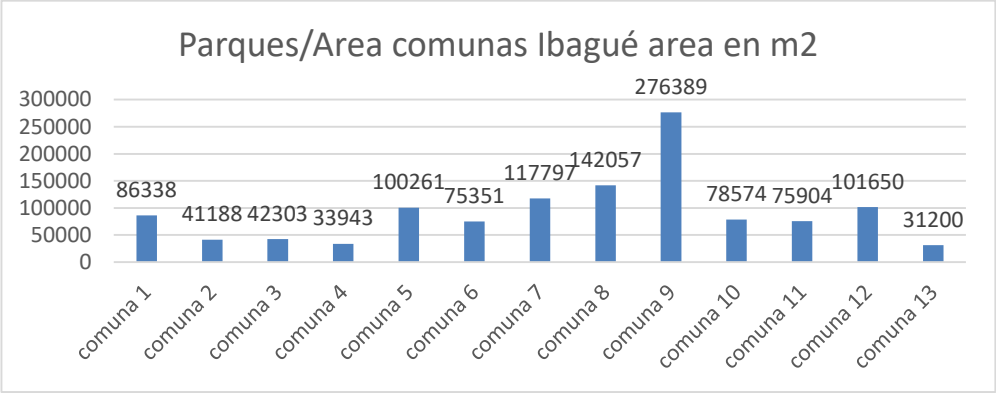
| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **42** | PARQUE | ENTRERIOS | 983422,4919 | 876334,7095 | 189,3 |
| **43** | PARQUE | ENTRERIOS | 983376,1454 | 876381,7216 | 155,12 |
| **44** | PARQUE | LA PRIMAVERA | 983390,0054 | 876266,7908 | 1260,8 |
| **45** | PARQUE | FUENTE DE LOS ROSALES | 983777,9556 | 875087,6471 | 319,2 |
| **46** | PARQUE | EL ENCANTO | 983569,0972 | 875367,2819 | 300,23 |
| **47** | PARQUE | FUENTE DE LOS ROSALES | 984001,4862 | 874961,6615 | 459,57 |
| **48** | PARQUE | LOS ALPES | 984698,6583 | 875082,6823 | 374,53 |
| **49** | PARQUE | IBAGUE 2000 | 984118,4109 | 875145,0846 | 412,33 |
| **50** | PARQUE | LOS MANDARINOS | 984382,3299 | 875065,9258 | 241,66 |
| **51** | PARQUE | FUENTE DE LOS ROSALES | 983796,2769 | 874975,0791 | 867,7 |
| **52** | PARQUE | CONJUNTO AMBALA | 984443,0382 | 875301,1382 | 4132,02 |
| **53** | PARQUE | RINCON DEL PEDREGAL | 983235,1037 | 877052,3039 | 987,6 |
| **54** | PARQUE | EL PEDREGAL | 983418,9666 | 877143,774 | 587,0 |
| **55** | PARQUE | RINCON DEL PEDREGAL | 983315,3231 | 877074,615 | 203,5 |
| **56** | PARQUE | RINCON DE SAN FRANCISCO | 983203,5413 | 876744,4162 | 1736,73 |
| **57** | PARQUE | BRISAS DEL PEDREGAL | 983346,1953 | 876948,3278 | 887,9 |
| **58** | PARQUE | RINCON DEL PEDREGAL | 983272,2071 | 877020,6671 | 589,8 |
| **59** | PARQUE | PEDREGAL | 983362,9394 | 876756,7577 | 1903,5 |

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2019

Teniendo en cuenta la información de la tabla anterior, en la Comuna 6 existe un área destinada de espacio público aprovechado para parques y zonas verdes por un total de 66.305,13 metros cuadrados; aunado a ello, existe una zona verde adicional con área de 1.788,86 metros cuadrados en los parques de Fuentes de los Rosales y Rincón de san Francisco, y una zona verde de corredor natural de 7.257,4 metros cuadrados, lo que arroja un total en área de zonas verdes, parques y de recreación de 75.371 metros cuadrados.

Con relación a las otras comunas, la participación de la Comuna 6 presenta la siguiente información

Gráfico 31 Áreas De Parques Y Zonas Verdes En Las Comunas De Ibagué




*Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2019*

Aunque en los últimos años se ha incrementado las áreas recreativas y de esparcimiento en los barrios de la Comuna 6, es evidente que a nivel municipal estamos rezagados con la mayoría de las comunas, y aunque el área en general de nuestra comuna no es la mayor de todas, si contamos con mayores espacios para aprovechar para este tipo de zonas.

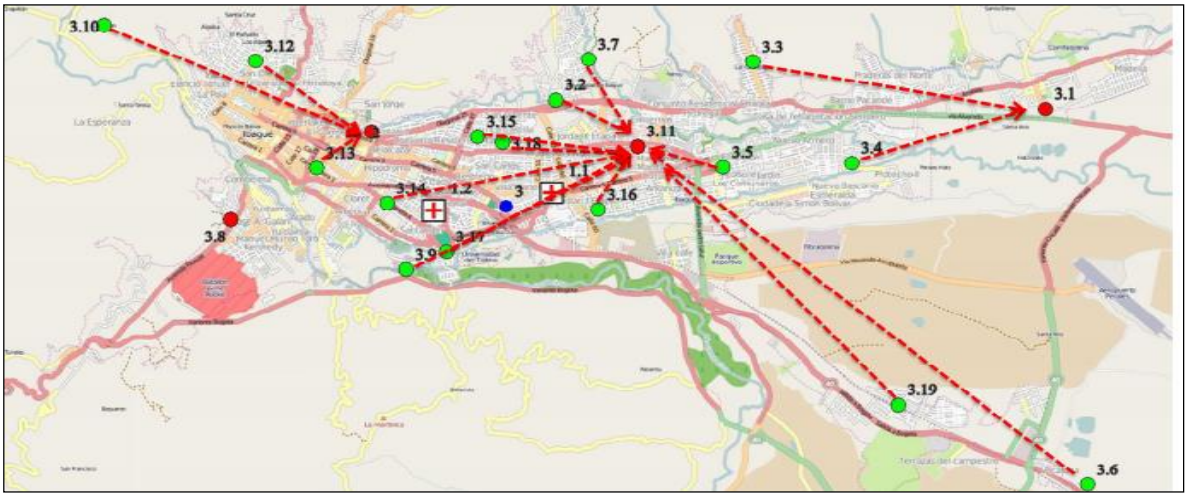
Por tal razón, las instancias de planeación existentes en la Comuna 6 continuarán en la solicitud abierta a los nuevos proyectos urbanísticos para estratos 4, 5 y 6 para que hagan efectiva la adecuación de las áreas de cesión que deben destinar las constructoras para equipamientos sociales, zonas verdes o escenarios deportivos, ya que a la fecha no han cumplido con estos requerimientos, y en la mayoría de los casos, estas áreas quedan dentro de las urbanizaciones, conjuntos o condominios, siendo restringido el disfrute para la comunidad.

## 3.2 Salud

En esta parte del documento se analizará la disponibilidad de los equipamientos de salud, no solo conociendo su cantidad, sino la ubicación y área de cobertura sobre el territorio urbano y sobre las comunas.

La Comuna 6 cuenta con tres puestos de salud ubicados en los barrios Las Delicias, Ambalá y Gaviota; los principales servicios que ofrecen allí son programas de promoción y prevención, consulta externa y exámenes de laboratorio de primer nivel

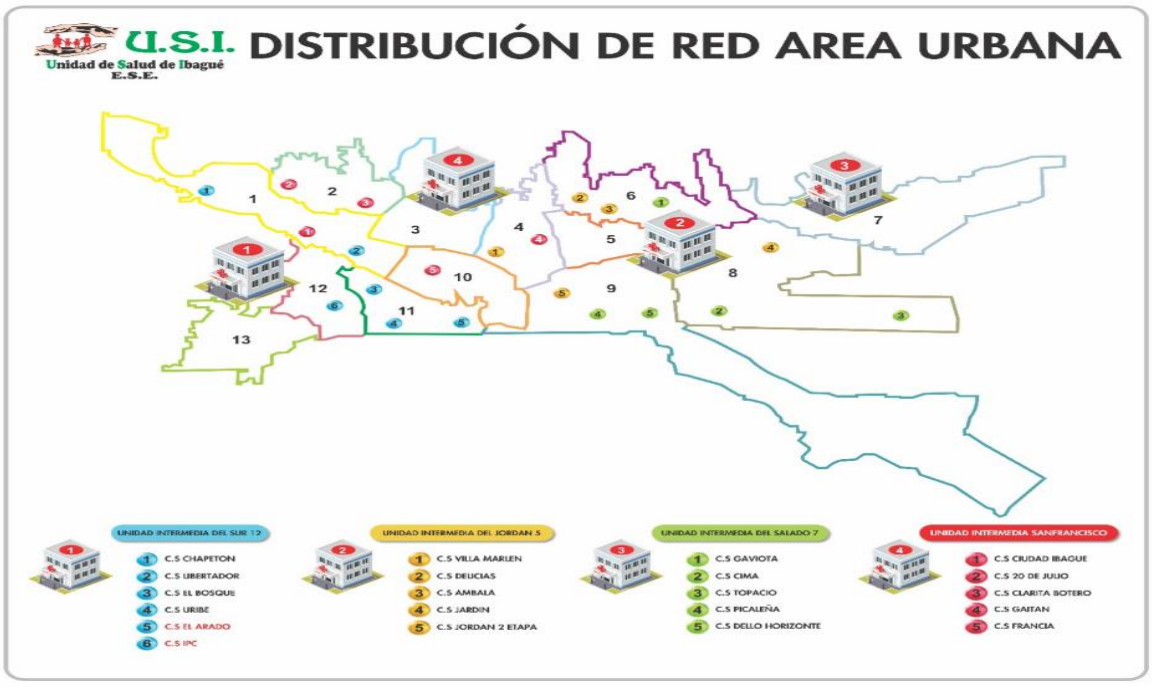
Mapa 11 Distribución De La Oferta De Servicios Por Comunas – Ibagué 2019




Fuente: Secretaría de Salud Municipal – 2019

La imagen anterior nos presenta la zonificación y distribución de las unidades intermedias de salud (puntos rojos) y centros de salud (puntos verdes) del Municipio de Ibagué.

Mapa 12 Distribución De La Red En Área Urbana - 2019




Fuente: Secretaría de Salud Municipal - 2019

En la Imagen anterior, que hace referencia a la distribución de la red de salud en el área urbana, se destacan los centros de salud pertenecientes a la unidad intermedia de salud del Jordán, localizados en los puntos del Barrio Las delicias y el Barrio Ambalá; igualmente, el centro de salud del Barrio La gaviota, el cual pertenece a la unidad intermedia del Salado.

### 3.3. Educación

La educación ha sido un tema importante en la promoción del Proceso de Planeación Participativa en la Comuna 6; desde el inició de este trabajo comunitario se pensó en la necesidad de impulsar una propuesta de educación pertinente al desarrollo territorial a escala local y en coordinación con los contextos municipal, departamental y nacional.

Teniendo en cuenta la información suministrada por la Secretaría de Planeación, la Comuna 6 cuenta con 24 instituciones educativas entre públicas y privadas.

Tabla 37 Instituciones Educativas Comuna 6 - 2019

| NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA | SEDE | TIPO |
|---|---|---|
| AVANCEMOS UNIVERSIDAD DE IBAGUE | PRINCIPAL | PRIVADA |
| COL FORMACION INTEGRAL DEL TOLIMA FIT | PRINCIPAL | PRIVADA |
| COL SAN BONIFACIO DE LAS LANZAS | PRINCIPAL | PRIVADA |
| COL JUAN SALVADOR GAVIOTA | PRINCIPAL | PRIVADA |
| COL MIGUEL ANTONIO CARO | PRINCIPAL | PRIVADA |
| COLEGIO MIS HUELLITAS | PRINCIPAL | PRIVADA |
| I.E.T. BICENTENARIO | PRINCIPAL | PÚBLICO |
| INST EDUC CIUDAD ARKALA | SEDE 1 CIUDAD ARKALA | PÚBLICO |
| INST EDUC CIUDAD ARKALA | SEDE 1 CIUDAD ARKALA | PÚBLICO |
| INST EDUC ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO | SEDE 1 ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO | PÚBLICO |
| INST EDUC ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO | SEDE 1 ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO | PÚBLICO |
| INST EDUC ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO | SEDE 3 SAN VICENTE DEL PAUL | PÚBLICO |
| INST EDUC ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO | SEDE 4 RODRIGO LARA BONILLA | PÚBLICO |

| | | |
|---|---|---|
| INST EDUC LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO | SEDE 1 LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO | PÚBLICO |
| INST EDUC LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO | SEDE 1 LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO | PÚBLICO |
| INST EDUC LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO | SEDE 4 SAN ANTONIO | PÚBLICO |
| INST EDUC LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO | SEDE 5 LAS DELICIAS | PÚBLICO |
| INST EDUC SANTIAGO VILA ESCOBAR | PRINCIPAL | PÚBLICO |
| JARDIN INFANTIL DIAS FELICES | PRINCIPAL | PRIVADA |
| JARDIN INFANTIL MAPOLAPALA | PRINCIPAL | PRIVADA |
| LICEO AMBALA | PRINCIPAL | PRIVADA |
| LICEO BELLO HORIZONTE | PRINCIPAL | PRIVADA |
| LICEO ECOLOGICO | PRINCIPAL | PRIVADA |
| LICEO MI PRIMERA AVENTURA | PRINCIPAL | PRIVADA |
| GIMNASIO LA ARBOLEDA – CAÑAVERAL | PRINCIPAL – BÁSICA PRIMARIA | PRIVADA |

Fuente: Secretaría de Educación Municipal - 2019

A continuación, se relaciona el número de estudiantes matriculados por género, por edad, y por tipo de institución educativa (Datos proporcionados por la Secretaría de Educación Municipal a corte abril de 2019)

Tabla 38 Estudiantes matriculados por género y edad – Instituciones No oficiales 2019

| MATRICULADOS POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA | | GENERO | | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| | | F | M | |
| LICEO MIS HUELLITAS | LICEO INF MIS HUELLITAS | 59 | 57 | 116 |
| COL SAN BONIF. DE LAS LANZAS | COL SAN BONIFACIO DE LAS LANZAS | 331 | 316 | 647 |
| LICEO BELLO HORIZONTE | LICEO BELLO HORIZONTE | 34 | 41 | 75 |
| COL JUAN SALVADOR GAVIOTA | COL JUAN SALVADOR GAVIOTA | 37 | 43 | 80 |
| LICEO AMBALA | LICEO AMBALA | 28 | 39 | 67 |
| COL MIGUEL ANTONIO CARO | COL MIGUEL ANTONIO CARO | 20 | 38 | 58 |
| LICEO MI PRIMERA AVENTURA | LICEO MI PRIMERA AVENTURA | 19 | 19 | 38 |
| COL FOR.INTEGRAL DEL TOLIMA | COL FORMACION INTEGRAL DEL TOLIMA | 51 | 54 | 105 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| JARDIN INFANTIL DIAS FELICES | JARDIN INFANTIL DIAS FELICES – S.P RINCIPAL | 26 | 42 | 68 |
| AVANCEMOS UNIV. DE IBAGUE | AVANCEMOS UNIV. DE IBAGUE – S. PRINCIPAL | 2 | 2 | 4 |
| JARDIN INFANTIL MAPOLAPALA | JARDIN INFANTIL MAPOLAPALA | 47 | 58 | 105 |
| LICEO ECOLOGICO | LICEO ECOLOGICO | 94 | 125 | 219 |
| **TOTAL MATRICULAS TIPO NO OFICIAL** | | **748** | **834** | **1582** |

Fuente: Secretaría de Educación Municipal – 2019

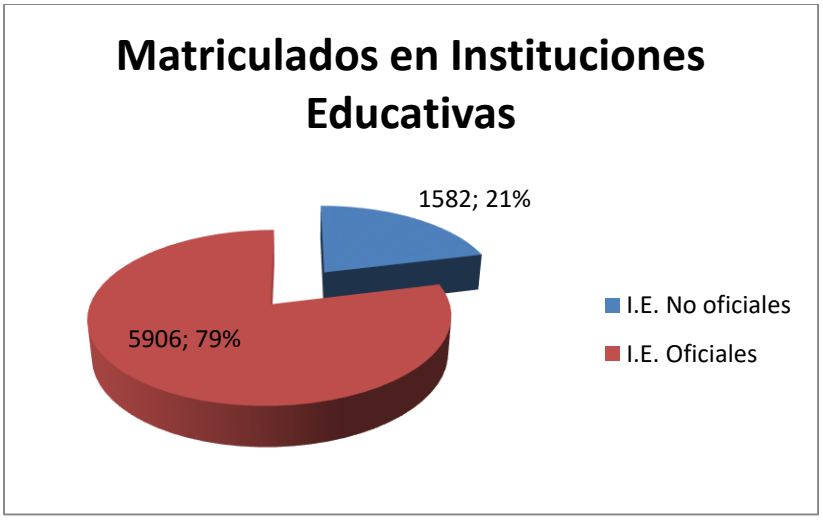
Tabla 39 Estudiantes matriculados por género y edad – Instituciones oficiales 2019

| **MATRICULADOS POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA** | | **GENERO** | | **TOTAL** |
|---|---|---|---|---|
| | | **F** | **M** | |
| INST EDUC SANTIAGO VILLA ESCOBAR | SEDE 1 SANTIAGO VILA ESCOBAR | 552 | 563 | 1115 |
| INST EDUC LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO | SEDE 1 LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO | 352 | 362 | 714 |
| INST EDUC LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO | SEDE 4 SAN ANTONIO | 53 | 45 | 98 |
| INST EDUC LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO | SEDE 5 LAS DELICIAS | 128 | 155 | 283 |
| INST EDUC CIUDAD ARKALA | SEDE 1 CIUDAD ARKALA | 444 | 445 | 889 |
| INST EDUC ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO | SEDE 4 RODRIGO LARA BONILLA | 169 | 206 | 375 |
| INST EDUC ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO | SEDE 3 SAN VICENTE DEL PAUL | 165 | 186 | 351 |
| INST EDUC ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO | SEDE 1 ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO | 373 | 369 | 742 |
| INST EDUC BICENTENARIO | INST EDUC BICENTENARIO | 649 | 690 | 1339 |
| **TOTAL MATRICULAS TIPO OFICIAL** | | **2885** | **3021** | **5906** |

Fuente: Secretaría de Educación Municipal – 2019

Teniendo en cuenta la información de las Tablas 41 y 42, se determina que el total de matriculados en las instituciones educativas de la Comuna 6 son 7.488, de los cuales el 78,9% son matrículas de instituciones educativas oficiales, y el restante 21,1% son matrículas de instituciones educativas no oficiales.

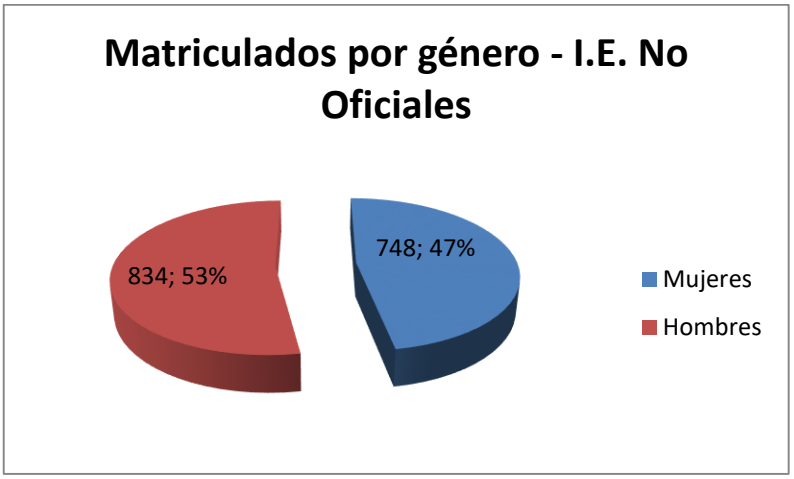
Gráfico 32 Matrícula Instituciones Educativas Comuna 6 – 2019




Fuente: Elaboración propia basado en información de la Secretaría de Educación Municipal 2019

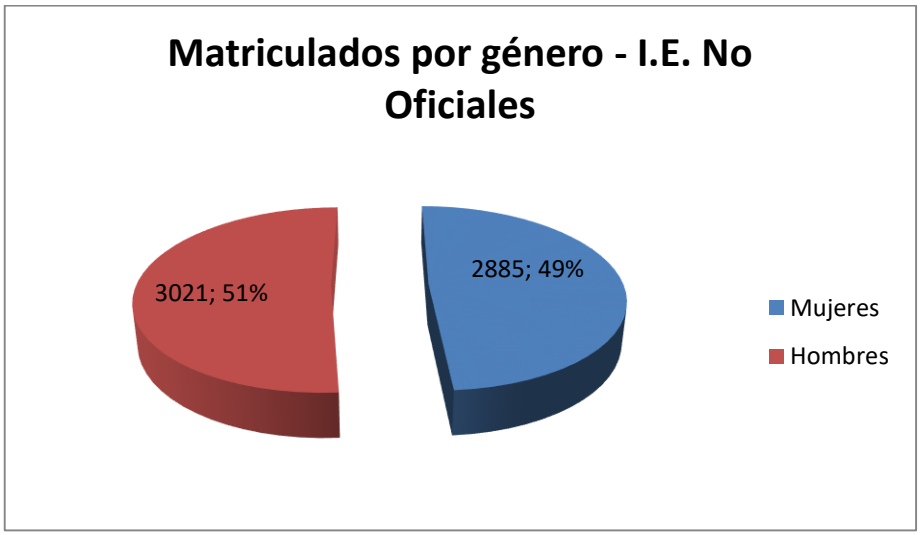
Asimismo, tomando como base la información de las tablas anteriores, se halla el resultado de matrículas por género, ya sea en entidades oficiales como no oficiales.

Gráfico 33 Matriculas Por Género En Instituciones No Oficiales – 2019




Fuente: Elaboración propia basado en información de la Secretaría de Educación Municipal 2019

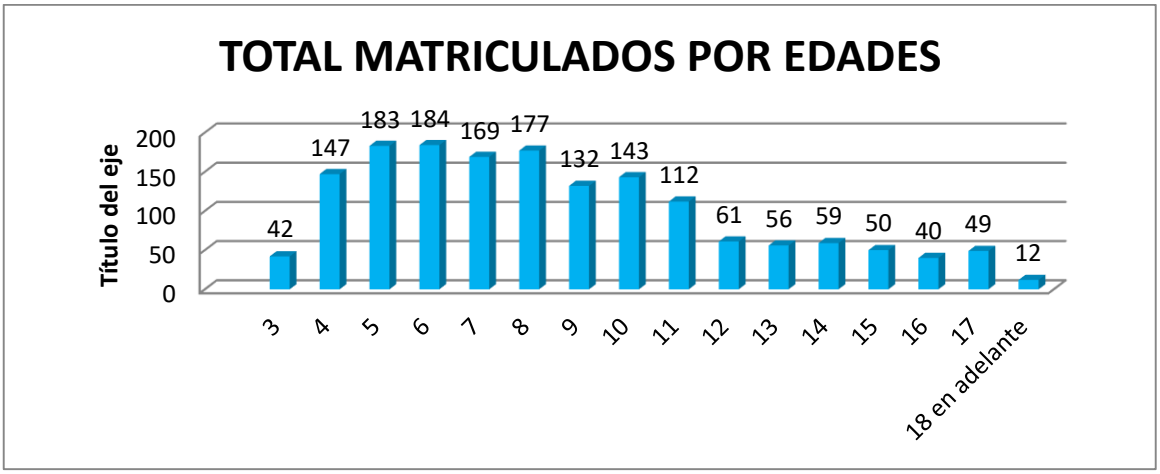
Gráfico 34 Matriculas Por Género En Instituciones Oficiales – 2019




Fuente: Elaboración propia basado en información de la Secretaría de Educación Municipal 2019

Por su parte, con la información suministrada se puede hallar la cantidad de personas matriculadas por edades, tanto de las instituciones educativas oficiales como las no oficiales.

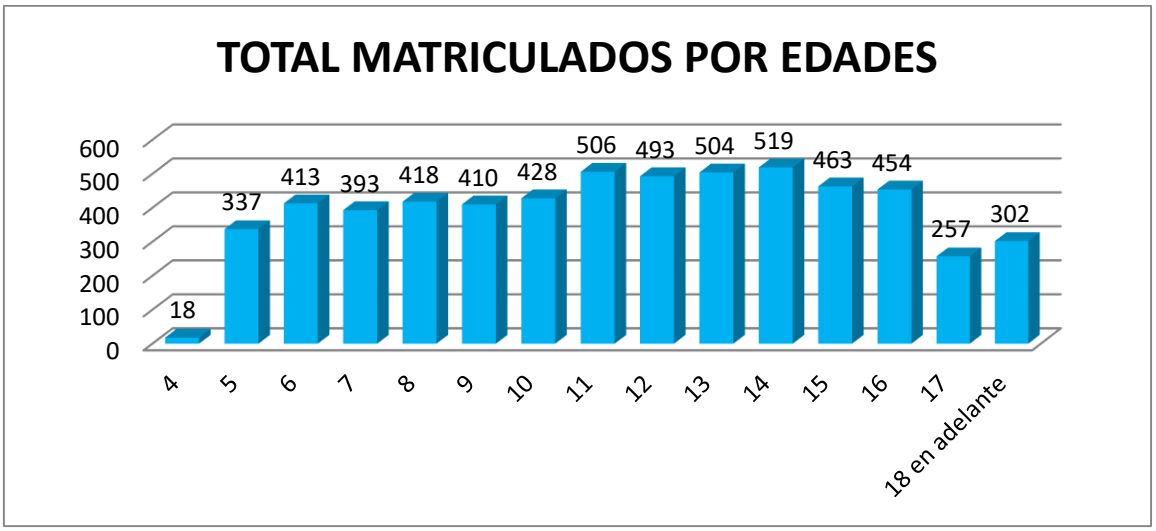
Gráfico 35 Matriculas En Instituciones Educativas No Oficiales Por Edad – 2019




Fuente: Elaboración propia basado en información de la Secretaría de Educación Municipal 2019

Según la gráfica anterior, las edades que presentan más matrículas en las instituciones educativas no oficiales son las correspondientes al rango de 5 años hasta 8 años. Asimismo, las edades que se localizan en el extremo de la tabla, es decir la población de 3 años y los mayores de 18 años, son la referencia de menos matrículas en las entidades no oficiales.

Gráfico 36 Matriculas En Instituciones Educativas Oficiales Por Edad - 2019




Fuente: Elaboración propia basado en información de la Secretaría de Educación Municipal 2019

### 3.4 Deporte y recreación

La capacidad de prestación del servicio de deporte y recreación está representada por los escenarios deportivos que existen en la Comuna y el estado de los mismos. Para determinar cuáles son las características de cada uno de los escenarios, éstos han sido clasificados en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Aquellos escenarios que cuentan con las condiciones necesarias para la práctica de deporte de alto rendimiento.
- Nivel 2**:** Los escenarios que por su magnitud permiten la práctica de diversos deportes y además cuentan con instalaciones para desarrollar actividades recreativas.
- Nivel 3: Polideportivos ubicados en los barrios que cuentan únicamente con placas multifuncionales o Canchas Múltiples.

Tabla 40 Escenarios Deportivos En La Comuna 6 – 2019

| Nº | BARRIOS | UBICACIÓN ESCENARIO | CLASIFICACION TIPO ESCENARIO | CLASIFICACION NIVEL |
|---|---|---|---|---|
| 1 | BELLAVISTA | CALLE 67 CKR 21 | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 2 | CAÑAVERAL I | CRA. 16 CALLE 85 | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 3 | CAÑAVERAL I | CRA. 16 CALLE 85 | PISCINA | 4 |
| 4 | CAÑAVERAL I | CRA. 18 CALLE 85 | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 5 | CAÑAVERAL I | CRA. 18 CALLE 85 | PISCINA | 4 |
| 6 | CONJUNTO CERRADO AMBALA | CALLE 68 CONJ CERRADO AMBALA | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 7 | FUENTE DE LOS ROSALES II | CALLE 62 FUENTE DE LOS ROSALES | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 8 | LA ESPERANZA | FRENTE A LAS MANZ. A Y B | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 9 | LA GAVIOTA | CALLE 9 CRAS . 18 Y 191 | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 10 | LA GAVIOTA | CALLE 9 CRAS . 18 Y 191 | PISCINA | 4 |
| 11 | LAS DELICIAS | CONTIGUO ESCUELA LAS DELICIAS | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 12 | LOS ALPES | BARRIO LOS ALPES | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 13 | LOS ANGELES | CRA 21 CALLE 62 | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 14 | PALMA DEL VERGEL | PALMA DE VERGEL | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 15 | PRIMAVERA DE ENTRE RIOS | MNZ B | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 16 | RINCON DEL PEDREGAL I | CALLE 85 CRA. 11 C | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 17 | RINCON DEL PEDREGAL I | CALLE 85 CRA. 11 B | CANCHA FUTBOL 7 | 4 |
| 18 | RINCON DEL PEDREGAL II | CALLE 86 CRA. 11 | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 19 | SAN ANTONIO | KR 15 CALLE 61 | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 20 | URB ARKALA I | CRA 18 CALLE 98 | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 21 | URB ARKAMBUCO I | CLL 99 KR 18 | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 22 | URB COLINAS DEL NORTE | CLL 100 AVE AMBALA | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 23 | URB AMBALA | KR 19 CALLE 67 | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 24 | URB ENTRE RIOS I | CALLE 80 CRA. 12A | CANCHA MULTIPLE | 3 |
| 25 | URB GIRASOL | CRA. 20 CALLE 87 | PLACA MICROFUTBOL | 4 |
| 26 | URB IBAGUE 2000 | CRA 17 CALLE 65 | POLIDEPORTIVO CUBIERTO | 2 |

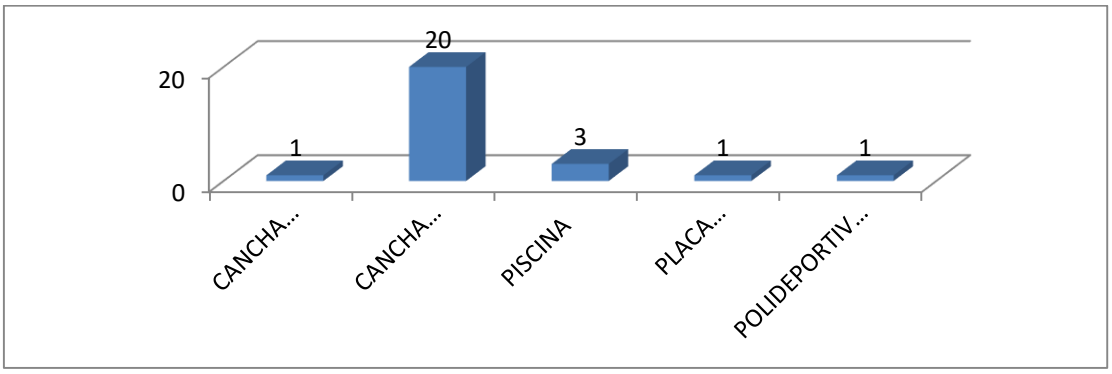
Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2019



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2023

Aunque en los últimos cinco años se ha venido realizando inversión en algunos escenarios recreo deportivos, la necesidad de adecuar los espacios para actividades de esparcimiento y el aprovechamiento del espacio público para este tipo de actividades sigue siendo una necesidad apremiante para la población de la Comuna 6.

Gráfico 37. Inventario De Escenarios Deportivos – Comuna 6 2019




Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2019

A continuación, se presenta la información consolidada por comunas de la existencia de parques, escenarios y zonas de recreo en el Municipio de Ibagué. Dicha información fue suministrada por parte de la Secretaría Técnica de Planeación

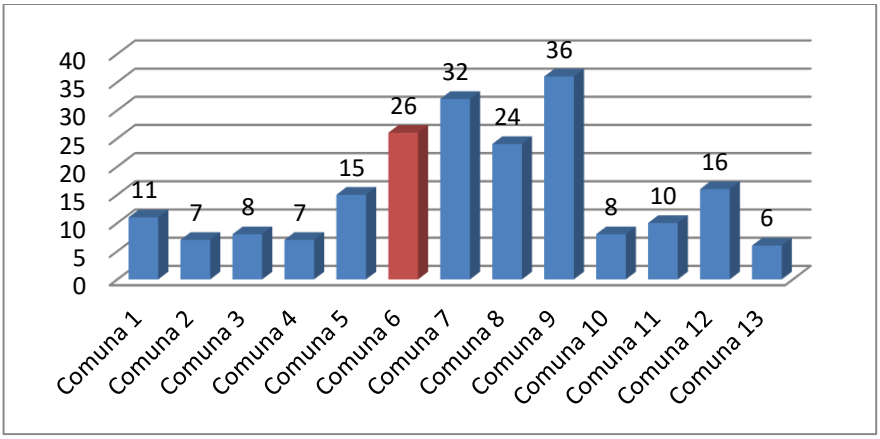
Tabla 41 Escenarios Deportivos Del Municipio De Ibagué – 2019

| No. | Comuna | Cantidad | % |
|---|---|---|---|
| 1 | Comuna 1 | 11 | 5,3% |
| 2 | Comuna 2 | 7 | 3,4% |
| 3 | Comuna 3 | 8 | 3,9% |
| 4 | Comuna 4 | 7 | 3,4% |
| 5 | Comuna 5 | 15 | 7,3% |
| 6 | Comuna 6 | 26 | 12,6% |
| 7 | Comuna 7 | 32 | 15,5% |
| 8 | Comuna 8 | 24 | 11,7% |
| 9 | Comuna 9 | 36 | 17,5% |
| 10 | Comuna 10 | 8 | 3,9% |
| 11 | Comuna 11 | 10 | 4,9% |
| 12 | Comuna 12 | 16 | 7,8% |
| 13 | Comuna 13 | 6 | 2,9% |
| **TOTAL** | | **206** | **100** |

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal - 2019

Conforme a la información suministrada por la Secretaría Técnica de Planeación Municipal, en el municipio de Ibagué se cuenta con 206 escenarios distribuidos en las trece comunas de Ibagué; teniendo en cuenta la tabla anterior, la comuna con mayor existencia de escenarios deportivos y zonas de recreo es la Comuna 9, con un 17,5% del total de los escenarios, seguido por las comunas 7 y 6, con una representación del 15,5% y 12,6% respectivamente.

Gráfico 38 . Escenarios Deportivos En El Municipio De Ibagué Por Comunas 2019




Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – 2019

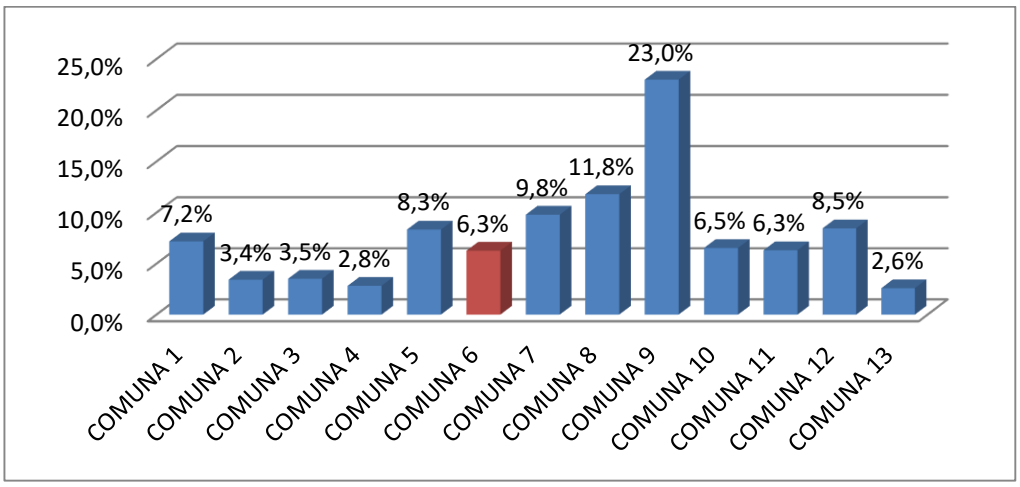
Por su parte, con lo relacionado a las áreas de estos escenarios deportivos en el Municipio de Ibagué, en la tabla siguiente se evidencian los datos suministrados por parte de la Secretaría Técnica de Planeación y sus respectivos porcentajes.

Tabla 42 Área En M2 Destinadas A Escenarios Deportivos Por Comunas 2019

| | |
|---|---|
| COMUNA 1 | 86.337,9 |
| COMUNA 2 | 41.187,9 |
| COMUNA 3 | 42.302,95 |
| COMUNA 4 | 33.943 |
| COMUNA 5 | 100.261 |
| COMUNA 6 | 75.351,4 |
| COMUNA 7 | 117796,67 |
| COMUNA 8 | 141933,2 |
| COMUNA 9 | 276389,1 |
| COMUNA 10 | 78573,71 |
| COMUNA 11 | 75904 |
| COMUNA 12 | 101650,19 |
| COMUNA 13 | 31200,46 |
| **TOTAL ÁREAS** | 1202831,48 |

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal - 2019

Gráfico 39 . Porcentaje De Áreas Destinadas A Escenarios Deportivos – Ibagué 2019




Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – 2019

**3.5 Cultura**

En esta parte del documento se analizan los equipamientos que por sus características físicas o por los bienes y servicios que ofrece, tienen algún significado cultural para el municipio, el departamento o el país.

Al igual que en el último proceso de actualización del plan de desarrollo de la Comuna 6, el tema cultural en la Comuna 6 sigue sin recibir la atención requerida dentro del territorio; son pocas las instituciones que hacen presencia en el sector promoviendo acciones recreativas, culturales y deportivas para el buen aprovechamiento del tiempo libre de los niños y jóvenes.

La falta de equipamientos como bibliotecas, salones comunales o sitios de encuentro comunitario, debilitan la construcción del imaginario cultural y el fomento de valores como la tolerancia y la convivencia pacífica entre todos los sectores poblacionales.

En la actualidad la comuna 6, cuenta con dos bibliotecas públicas, una ubicada en el barrio Ambalá, la cual es administrada por Comfenalco, cuenta con tres salas de lectura infantil y juvenil; la otra está localizada en el barrio Las Delicias y es dirigida por la Iglesia Luterana.

Los grupos de danzas han desaparecido paulatinamente, algunos eran integrados por adultos mayores y otros estaban conformados por estudiantes de las instituciones educativas de la Comuna; en la actualidad, se tiene conocimiento de un grupo de danzas ubicado en el barrio Arkalá, integrado por niños de los sectores aledaños.

Es importante destacar que la Administración Municipal, ha puesto instructores para motivar la conformación de grupos de danzas en los diferentes sectores del territorio, pero una vez terminadas las clases y ante el poco apoyo institucional y comunitario estas propuestas se diluyen y se desintegran.

Por otro lado, en la actualidad la Corporación para el Desarrollo Integral y Comunitario –CORPODIC-6, sigue liderando el programa "Hilos de música para el tejido social de la Comuna 6, el cual busca fomentar el aprendizaje de los ritmos tradicionales y tiene como propósito lograr ser la Comuna auténticamente musical de la ciudad.

A este meta social, se han unidos instituciones públicas y privadas como el Club Rotario Nuevo Ibagué, la Gobernación del Tolima, la Asociación en el Tolima Florece el Amor, Corpoemanuel, Fundación Social, el Hogar Infantil Caprichitos y la Junta de Acción Comunal del barrio Bellavista.

Este programa se ha convertido en un espacio para incentivar la cultura, recuperar valores como la convivencia, el respeto, la tolerancia y la solidaridad en los niños y jóvenes de sectores como Delicias, Ambalá, Bellavista y Gaviota.

### 3.5.1 Calidad del Tejido Social

La presencia de organizaciones sociales y comunitarias de primer y segundo grado, la participación activa de sus líderes en la promoción del desarrollo y la articulación de diferentes actores alrededor de la gestión del plan, evidencian el fortalecimiento del tejido social en la Comuna 6.

La conformación de la Unidad de Gestión en el 2010 es otro ejemplo de la madurez de los líderes y el avance en la superación de dificultades como los protagonismos, los malentendidos y las confrontaciones entre una y otra organización. De igual manera, el proceso de elección de los nuevos dignatarios de las JAC muestra la renovación de liderazgos, la oxigenación

de las organizaciones y la intención de los nuevos representantes en vincularse a esta iniciativa.

Otro indicador, es el reconocimiento por parte de las autoridades locales del proceso comunitario que lideran las organizaciones de la Comuna 6 y que ha permitido incidir positivamente en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y en propuesta de ciudad como la Agenda Intercomunal de Desarrollo.

### 3.5.2 Conflicto

El tema del conflicto en la Comuna 6 está fuertemente marcado en algunos sectores afectados por problema como pandillismo, consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar y robos.

Los parques y escenarios deportivos han sido invadidos por grupos de jóvenes que a cualquier hora del día consumen y se enfrentan a la comunidad que les reclama desalojen el lugar. Esta problemática cada vez vincula a más niños y jóvenes quienes, desde muy temprana edad, ingresan a este círculo de drogadicción y luego terminan en robos o enfrentamientos. Frente a esta situación, faltan programas que estimulen el buen aprovechamiento del tiempo libre de niños y jóvenes y disminuyan problemas de consumo de sustancias en la Comuna 6.

De igual manera, se deben promover procesos que permitan mejorar la convivencia y que articulen a todos los actores presentes en la Comuna (familias, las instituciones educativas, organizaciones, policía, grupos religiosos, jóvenes, entre otros)

### 3.5.3 Iniciativas de Solidaridad

Son varias las organizaciones e instituciones que lideran programas orientados a mejorar la convivencia en la Comuna y la recuperación de los valores entre los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores del territorio.

La Asociación en el Tolima Florece el Amor, con su programa de valores para la convivencia, genera espacios de integración para niños y adultos mayores del sector de Ambalá; así mismo adelanta procesos formativos en

valores para docentes de las instituciones educativas con el ánimo que este trabajo se replique en las aulas de clase.

Este trabajo es realizado por un grupo de personas que de manera voluntaria trabajan en la organización y pretenden con ello, contribuir a mejorar el ambiente familiar y por ende la convivencia del sector.

Los comedores comunitarios para niños y ancianos son otra iniciativa que está presente en diferentes sectores de la Comuna y que ayuda a mejorar la alimentación de estas poblaciones; esta iniciativa cuenta con el apoyo de la Administración Municipal para su implementación.

El programa centros musicales comunitarios, es otra iniciativa para que los chicos aprovechen su tiempo libre, mejoren la convivencia con sus compañeros y fortalezcan los valores como el respeto y la tolerancia en la escuela y la comunidad principalmente.

Por su parte de las diferentes organizaciones sociales de Adulto mayor reciben apoyo de instituciones públicas y privadas para la atención de esta población que requiere de un especial cuidado en el desarrollo de sus actividades.

El grupo Poder y Alianza Juvenil de la Comuna 6, lidera un programa denominado "Cinexcusas todos a la calle por la convivencia" como una estrategia que fomenta a través de la proyección de una película los valores y la convivencia en diferentes sectores del territorio.

Otra iniciativa, son los servicios de asistencia social para la atención a la niñez, la juventud, y la tercera edad a través de programas formales e informales de carácter permanente; los Hogares de Bienestar atendidos por madres comunitarias, el Programa de Madres Sustitutas, el Programa FAMI, todos bajo la dirección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, la Iglesia Católica, los Programas dirigidos a la Mujer Cabeza de Familia, la Aldea infantil S.O.S. hacen parte de este grupo.

Funcionan además los hogares comunitarios, en asocio con el Estado, la familia, la comunidad y la sociedad civil de carácter educativo, formativo, su misión es propiciar el desarrollo integral de las familias, las niñas y los niños menores de 12 años, pertenecientes a los sectores de extrema pobreza mediante estrategias que permitan mejorar sus condiciones de vida,

potencializar el sentido de responsabilidades y de pertenencia para que se garantice el cumplimiento de los derechos de la niñez. Actualmente, en la Comuna seis, se encuentran varios hogares comunitarios, entre los que se pueden mencionar: El oasis, las Delicias, la Gaviota, San Antonio y Ambalá.

Por su parte, los hogares Infantiles, prestan un servicio de protección a los niños entre 3 meses y 5 años que presentan riesgos en su normal crecimiento, desarrollo y socialización, ocasionados por privaciones afectivas o socio-culturales, ausencia durante o parte del día de sus padres o responsables, debido a su trabajo. La atención se brinda en jornada completa (entre 8 a 9 horas) o alterna (de 4 a 6 horas) de lunes a viernes. La construcción de la sede del centro Juan Pablo II por Aldeas Infantiles SOS, ha permitido mejorar la atención a los niños de la parte alta de la Comuna.

Por último los clubes pre-juveniles, ofrecen asistencia integral a niños y niñas de 7 a 12 años, de diversa procedencia étnica y de sectores poblacionales con vulnerabilidad socio-económica y cultural. Estos grupos se reúnen mínimo tres veces por semana y el animador pre juvenil orienta un grupo no menor de 15 usuarios.

### 3.6 Servicios Públicos Domiciliarios

En esta parte del diagnóstico se analizará a partir de la información arrojada por el censo de 2005 y la base de datos del Sisbén 3 con corte a abril de 2019, los hogares que manifestaron tener acceso a los servicios de energía, alcantarillado y acueducto, también se presenta un mapa de la cobertura por comuna de los acueductos comunitarios.

Tabla 43 Hogares Con Acceso A Servicio De Energía, Alcantarillado Y Acueducto Por Comunas Según El Censo De 2005

| Comuna | Energía | | | Alcantarillado | | | Acueducto | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | SI | NO | % | SI | NO | % | SI | NO | % |
| C1 | 7.478 | 88 | 0,07 | 7.405 | 161 | 0,14 | 7.460 | 106 | 0,09 |
| C2 | 7.794 | 81 | 0,07 | 7.766 | 109 | 0,09 | 7.759 | 116 | 0,10 |
| C3 | 5.308 | 24 | 0,02 | 5.282 | 50 | 0,04 | 5.286 | 46 | 0,04 |
| C4 | 9.843 | 38 | 0,03 | 9.821 | 60 | 0,05 | 9.844 | 37 | 0,03 |
| C5 | 7.030 | 38 | 0,03 | 7.019 | 49 | 0,04 | 7.029 | 39 | 0,03 |
| **C6** | **10.843** | **90** | **0,08** | **10.741** | **192** | **0,16** | **10.846** | **87** | **0,07** |
| C7 | 9.335 | 88 | 0,07 | 9.271 | 152 | 0,13 | 9.322 | 101 | 0,09 |
| C8 | 16.856 | 239 | 0,20 | 16.697 | 398 | 0,34 | 16.919 | 176 | 0,15 |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **C9** | 13.730 | 118 | 0,10 | 13.695 | 153 | 0,13 | 13.792 | 56 | 0,05 |
| **C10** | 10.378 | 53 | 0,04 | 10.365 | 66 | 0,06 | 10.368 | 63 | 0,05 |
| **C11** | 6.170 | 93 | 0,08 | 6.085 | 178 | 0,15 | 6.197 | 66 | 0,06 |
| **C12** | 9.127 | 110 | 0,09 | 9.116 | 121 | 0,10 | 9.149 | 88 | 0,07 |
| **C13** | 3.318 | 75 | 0,06 | 3.238 | 155 | 0,13 | 3.335 | 58 | 0,05 |
| **Total** | **117.210** | **1.135** | **0,96** | **116.501** | **1.844** | **1,56** | **117.306** | **1.039** | **0,88** |

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal 2015

Según información del censo de 2005, la Comuna 6 presentaba 90 casos de hogares que residían en viviendas sin acceso al servicio de energía eléctrica, 192 hogares sin servicio de alcantarillado y 87 sin servicio de acueducto.

Al comparar esta información con la base de datos del Sisben 3 con corte a abril de 2019, estos datos disminuyeron significativamente, reportando las siguientes cifras: hogares que habitan viviendas sin acceso a energía eléctrica 9, sin alcantarillado 118 y sin acueducto 53.

La tabla permite inferir que la cobertura en servicios de energía, alcantarillado y acueducto en la ciudad son buenos, pues alcanzan solamente un déficit por debajo del 4%.

Tabla 44 Hogares Con Acceso A Servicio De Energía, Alcantarillado Y Acueducto Por Comunas Según Sisben 3 (2019)

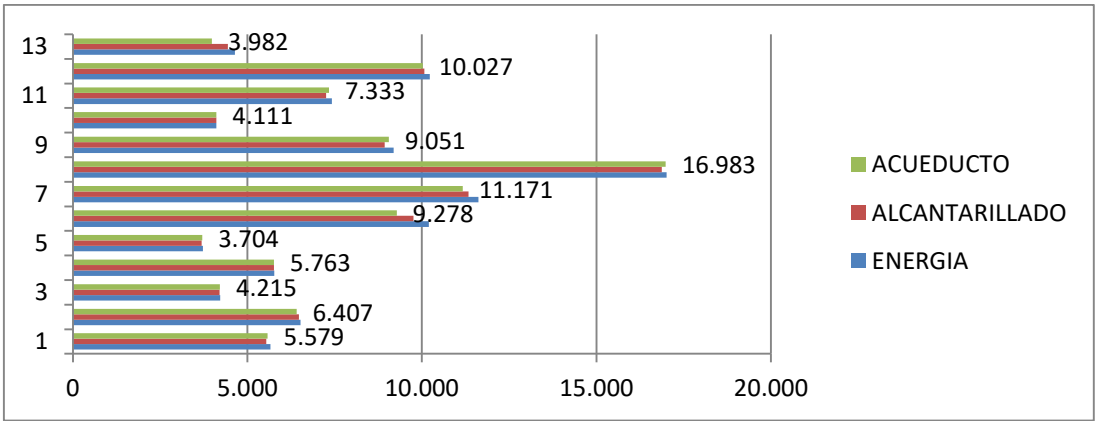
| | ENERGIA | ALCANTARILLADO | ACUEDUCTO |
|---|---|---|---|
| COMUNA 1 | 5.659 | 5.537 | 5.579 |
| COMUNA 2 | 6.525 | 6.471 | 6.407 |
| COMUNA 3 | 4.219 | 4.202 | 4.215 |
| COMUNA 4 | 5.768 | 5.761 | 5.763 |
| COMUNA 5 | 3.722 | 3.686 | 3.704 |
| COMUNA 6 | **10.201** | **9.755** | **9.278** |
| COMUNA 7 | 11.620 | 11.338 | 11.171 |
| COMUNA 8 | 17.012 | 16.873 | 16.983 |
| COMUNA 9 | 9.192 | 8.932 | 9.051 |
| COMUNA 10 | 4.112 | 4.111 | 4.111 |
| COMUNA 11 | 7.417 | 7.251 | 7.333 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| COMUNA 12 | 10.223 | 10.067 | 10.027 |
| COMUNA 13 | 4.644 | 4.436 | 3.982 |
| **TOTAL** | **100.314** | **98.420** | **97.604** |

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – Sisben a Abril de 2019

Teniendo en cuenta la información del Sisben 3, y que la población total de hogares en la Comuna 6 es de 10.223, se puede evidenciar un déficit de tan solo 22 casos para la prestación del servicio de energía eléctrica; por su parte, con relación al servicio de alcantarillado, el déficit es de 468 hogares sin ese servicio, es decir, un 4,5% del total de los hogares sisbenizados. Por último, y aún más preocupante con las cifras expuestas en la tabla anterior, el déficit de hogares con la recepción del servicio de acueducto es de 945, representado por el 9,2% del total. Esta problemática puede obedecer a dos situaciones: la primera es que se encuentran familias asentadas en las riveras de las quebradas o en zonas de invasión; y la segunda que el servicio de alcantarillado es prestado por los acueductos comunitarios de la zona, organizaciones que no cuentan con los recursos necesarios para invertir en la infraestructura y con ello evitar la contaminación de las quebradas.

Gráfico 40 . Hogares con acceso a servicios públicos domiciliarios - 2019




Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – Sisben a Abril de 2019

En cuanto a la parte cualitativa, se observa que los componentes de los sistemas de acueducto, tanto los comunitarios como el del IBAL, presentan un grave estado de deterioro generando una mala calidad en la prestación del servicio y la mayoría de estos no cuentan con un adecuado sistema de potabilización del agua. También se observa que la mayor parte de la red

de alcantarillado se encuentra en muy mal estado, pues las aguas servidas corren por el cauce de lo que antes era la tubería de dicho sistema.
Por su parte, con relación a otros servicios públicos domiciliarios se presenta la siguiente información.

Tabla 45 Hogares Con Acceso A Servicio De Gas Domiciliario, Telefonía Fija Y Recolección De Basuras Por Comunas Según Sisben 3 (2019)

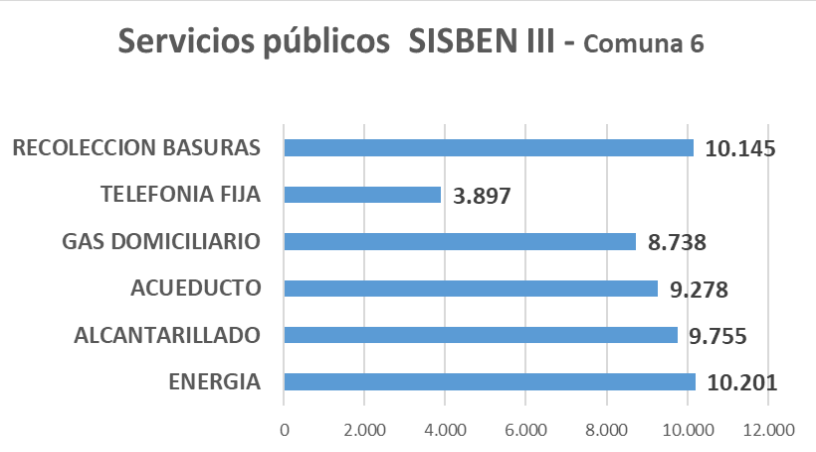
| COMUNAS | GAS DOMICILIARIO | TELEFONIA FIJA | RECOLECCION BASURAS |
|---|---|---|---|
| C1 | 2.912 | 1.256 | 5.641 |
| C2 | 5.155 | 2.761 | 6.516 |
| C3 | 3.068 | 1.762 | 4.213 |
| C4 | 4.756 | 2.363 | 5.765 |
| C5 | 3.240 | 2.173 | 3.720 |
| C6 | 8.738 | 3.897 | 10.145 |
| C7 | 9.813 | 3.360 | 11.608 |
| C8 | 14.822 | 6.413 | 16.996 |
| C9 | 7.685 | 4.082 | 9.114 |
| C10 | 3.003 | 1.506 | 4.114 |
| C11 | 5.172 | 2.055 | 7.426 |
| C12 | 8.015 | 3.598 | 10.186 |
| C13 | 3.625 | 1.144 | 4.607 |
| **TOTAL** | **80.004** | **36.370** | **100.051** |

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – Sisben a Abril de 2019

Igualmente que en el análisis anterior, se toma como referencia un total de 10.223 hogares en la Comuna 6 a corte Abril de 2019. Así pues, en estos servicios públcos domiciliarios se evidencian mayores déficti en la prestación del servicio. En el caso de gas domiciliario, 1485 hogares no acceden al uso de este servicio (14,5% del total de hogares); por su parte, con relación al servicio de telefonía fija, el défict es de 6.326, y aunque nominalmente es un valor considerable, esto se debe en su gran mayoría a que la mayoría de hogares prefieren la telefonía celular y no creen conveniente incrementar gastos en el uso de este servicio domiciliario. Por último, tenemos el servicio de recolección de basuras, el cual presenta el déficit más bajo de este tipo de servicios (78 hogares).

La siguiente imagen resume los datos nominales de los sericios públicos domiciliarios prestados en la Comuna 6.

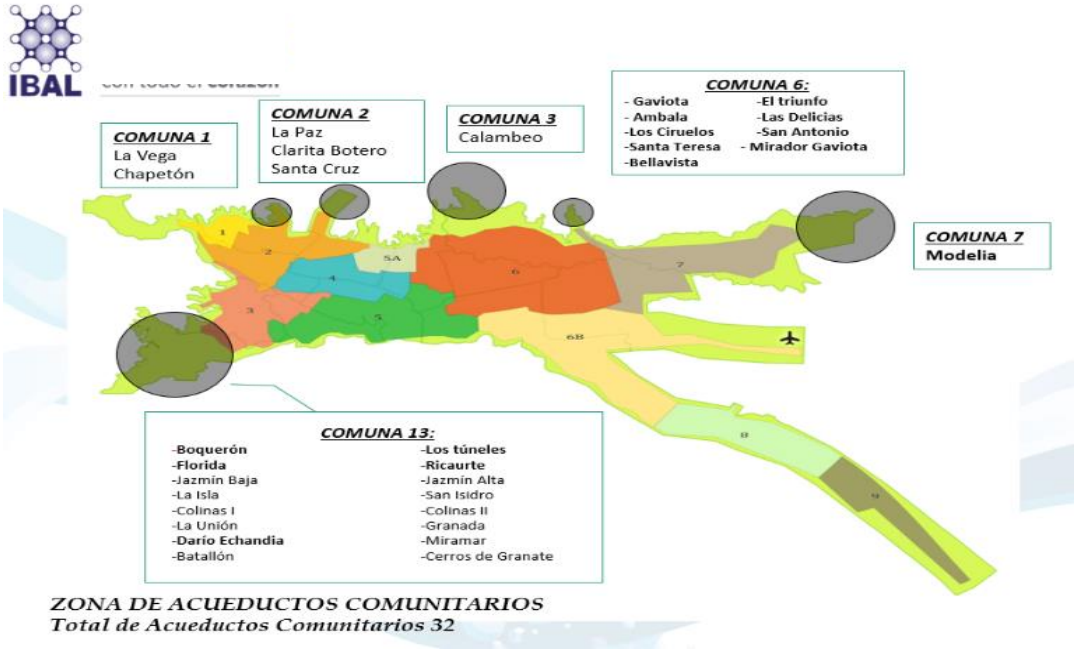
Gráfico 41 . Consolidado Servicios Públicos Domiciliario Comuna 6 – Sisben 3 2019




Fuente: Secretaría de Planeación Municipal – Sisben a abril de 2019

En este apartado, es importante resaltar la presencia de 7 acueductos comunitarios que abastecen aproximadamente a 28.000 habitantes y cerca de 3.003 hogares. Aunque son empresas comunitarias, en los últimos años y con el apoyo de la Administración Municipal y Departamental han logrado canalizar recursos para el mejoramiento de sus plantas de tratamiento principalmente y ofrecer una mejor calidad del agua a sus usuarios. La siguiente imagen permite ubicar la cobertura de estas organizaciones.

Mapa 13. Zona De Acueductos Comunitarios Por Comunas - Ibagué 2018




Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en información IBAL 2018

El Municipio de Ibagué posee 32 acueductos comunitarios, de los cuales 7 pertenecen a la Comuna 6, representando el 21,8% del total de acueductos comunitarios del municipio.

A continuación, se describe los grupos a los que pertenecen cada uno de los acueductos comunitarios de la Comuna 6, así como su número de usuarios y fuente de abastecimiento.

Tabla 46. Descripción De Acueductos Comunitarios - Comuna 6 2018

| GRUPOS | NOMBRE DEL ACUEDUCTO | NUMERO DE VIVIENDAS | NUMERO DE USUARIOS | FUENTE DE ABASTECIMIENTO | CAUDAL CAPTADO |
|---|---|---|---|---|---|
| Grupo 1 | GAVIOTA | 1.642 | 8.000 | QUEBRADA LA TUZA | 13.3 |
| Grupo 2 | LOS CIRUELOS | 572 | 1.200 | Q. AMBALA | 7.6 |
| | BELLA VISTA | 60 | 450 | Q. AMBALA | 2.0 |
| | EL TRIUNFO | 342 | 1.368 | Q. AMBALA | 10.0 |
| | SAN ANTONIO | 188 | 1.000 | Q. AMBALA | 4.8 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Grupo 3 | AMBALA | 2.362 | 10.000 | Q. LAS PANELAS | 12.5 |
| | LAS DELICIAS | 642 | 2.400 | Q. LA BALSA LAS PANELAS | 12.5 |
| | TOTAL USUARIOS 5.896 | | 24.838 | | 63.7 |

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en información IBAL 2018

Para realizar un análisis más profundo sobre las características de cada acueducto comunitario, se toma como referencia el diagnóstico IRCA – IRABA – BPS, el cual permite identificar los niveles de riesgo de los acueductos.

La siguiente información fue suministrada por el Ibal con referencia al año 2018; sin embargo se evidencia de forma completa la caracterización de los riesgos en los que se encuentran los acueductos comunitarios del Municipio de Ibagué.

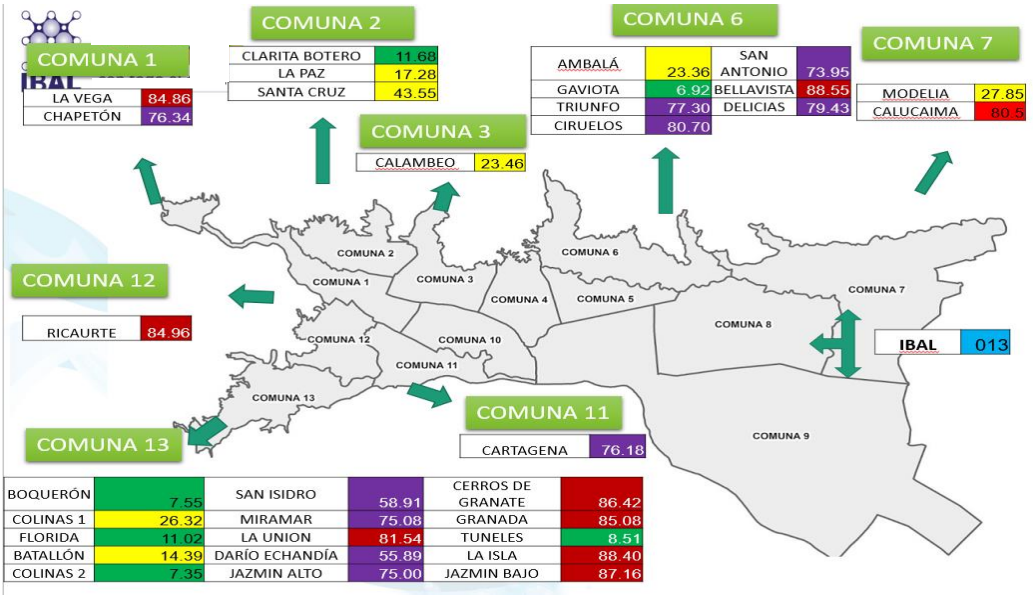
Tabla 47. Diagnóstico IRCA – IRABA – BPS

| Clasificación IRCA (%) | Nivel de Riesgo | Color | ESTADO |
|---|---|---|---|
| 80.1 - 100 | INVIABLE SANITARIAMENTE | IS | AGUA NO APTA PARA EL CONSUMO HUMANO |
| 35.1 - 80 | ALTO | A | |
| 14.1 - 35 | MEDIO | M | |
| 5.1 - 14 | BAJO | B | |
| 0 – 5 | SIN RIESGO | SR | AGUA APTA PARA EL CONSUMO HUMANO |

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en información IBAL 2018

A continuación se presenta el mapa del diagnóstico donde se puede evidenciar las características de cada acueducto comunitario

Mapa 14 De Diagnóstico Por Comunas – Acueductos Comunitarios 2018




Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en información IBAL 2018

Teniendo en cuenta la referencia de la imagen anterior, a continuación se presenta el diagnóstico por niveles de riesgo de cada acueducto comunitario.

Gráfico 42 Niveles De Riesgo De Los Acueductos Comunitarios 2018




Fuente: secretaria de planeación municipal, con base en IBAL 2018

## 3.7 Vivienda y hábitat

La vivienda se constituye en unos de los principales activos de los hogares colombianos y desempeña un papel importante en el bienestar y calidad de vida de la población.

Con el tiempo se ha transitado desde una conceptualización de la vivienda que la reducía a estructura física de las cuatro paredes y un techo, pero cada vez más se han ido aceptando concepciones más elaboradas que no separan la vivienda del entorno o del hábitat urbano, en tanto la vivienda, "*está ligada a los demás atributos territoriales*".

La relación de la vivienda con los demás atributos territoriales se hace evidente en que esta se ve afectada por "*la determinación de los usos del suelo, principalmente las áreas residenciales, la dotación y características de las redes de servicios públicos, la distribución de las vías y el transporte, la provisión de espacio público, la provisión y localización de los equipamientos sociales y de las fuentes de empleo*".

Uno de los indicadores más utilizados para determinar las necesidades habitacionales de una población es el déficit de vivienda. Este se calcula con base en el inventario total de viviendas, el número de hogares actuales y las proyecciones de formación de nuevos hogares. Relacionando esta información se estima las viviendas a remplazar bien sean porque no existen como tal (déficit cuantitativo) o porque las existentes no cumplen con los estándares adecuados relacionados con la calidad y el estado de la construcción, el acceso a servicios básicos y el hacinamiento (déficit cualitativo).

El déficit cuantitativo es la diferencia entre el número de hogares y las viviendas existentes en un tiempo o territorio determinado. El déficit cualitativo es resultado del conteo de aquellas viviendas que tienen alguna carencia respecto a la disponibilidad de servicios, la calidad de la construcción o presenta de hacinamiento.

Tabla 48 Proyección Del Déficit De Vivienda Y Crecimiento Total De Unidades De Vivienda De Ibagué 2005-2023

| PROYECCIÓN DEL DÉFICIT DE VIVIENDA, IBAGUÉ 2008 - 2023 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| IBAGUÉ | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| No. Total Hogares | 136.441 | 139.033 | 141.675 | 144.367 | 147.110 | 149.905 | 152.753 | 155.655 | 158.613 | 161.626 | 164.697 | 167.827 | 171.015 | 174.265 | 177.576 | 180.950 | 184.388 | 187.891 | 191.461 |
| Déficit Total | 26.067 | 26.156 | 26.659 | 27.165 | 27.681 | 28.207 | 28.743 | 29.290 | 29.846 | 30.413 | 30.991 | 31.580 | 32.180 | 32.791 | 33.414 | 34.049 | 34.696 | 35.355 | 36.027 |
| Cuantitativo | 13.616 | 13.839 | 14.102 | 14.370 | 14.643 | 14.922 | 15.205 | 15.494 | 15.788 | 16.088 | 16.394 | 16.705 | 17.023 | 17.346 | 17.676 | 18.012 | 18.354 | 18.703 | 19.058 |
| Cualitativo | 12.452 | 12.522 | 12.762 | 13.004 | 13.251 | 13.503 | 13.760 | 14.021 | 14.288 | 14.559 | 14.836 | 15.118 | 15.405 | 15.697 | 15.996 | 16.300 | 16.609 | 16.925 | 17.246 |
| No. Viviendas | 129.249 | 129.406 | 129.602 | 129.848 | 130.156 | 130.526 | 130.971 | 131.506 | 132.148 | 132.920 | 133.848 | 134.962 | 136.302 | 137.912 | 139.846 | 142.170 | 144.963 | 148.320 | 152.353 |
| Crec. Total Uds. Vivienda | | 157 | 353 | 599 | 907 | 1.277 | 1.722 | 2.257 | 2.899 | 3.671 | 4.599 | 5.713 | 7.053 | 8.663 | 10.597 | 12.921 | 15.714 | 19.071 | 23.104 |
| Diferencia Déficit Cuantitativo | | | | 13.771 | 13.736 | 13.644 | 13.483 | 13.237 | 12.889 | 12.417 | 11.795 | 10.992 | 9.970 | 8.684 | 7.079 | 5.090 | 2.640 | -368 | -4.046 |
| Diferencia Déficit Total | | | | 26.566 | 26.774 | 26.930 | 27.021 | 27.033 | 26.947 | 26.742 | 26.392 | 25.866 | 25.127 | 24.129 | 22.817 | 21.128 | 18.982 | 16.284 | 12.923 |

Fuente: Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008

Según las proyecciones del estudio de la Universidad Coruniversitaria contenidas en el cuadro anterior, para el 2019 el déficit total de Ibagué en materia de vivienda será de 33.672 viviendas, de las cuales 17.676 harán parte del déficit cuantitativo y 15.996 del cualitativo.

En el siguiente cuadro se calcula el déficit cuantitativo con base en datos del censo de 2005 consultado a través del DANE en el portal de REDATAM. Según esta información, la relación entre viviendas y hogares (que en términos ideales debe tender a cero) es de mayor déficit en las comunas 10, 8, 4 y 9. Esto quiere decir que existen más familias viviendo (Compartiendo) en una sola vivienda.

Tabla 49. Número De Viviendas, De Hogares Y Déficit Cuantitativo Por Comunas Censo 2005

| Comuna | Viviendas | Hogares | Déficit cuantitativo | % Respecto al total urbano | % Respecto al total hogares de la comuna |
|---|---|---|---|---|---|
| C1 | 7.882 | 8.230 | 348 | 5,0 | 4,2 |
| C2 | 7.981 | 8.490 | 509 | 7,2 | 6,0 |
| C3 | 5.442 | 6.062 | 620 | 8,8 | 10,2 |
| C4 | 10.184 | 10.907 | 723 | 10,3 | 6,6 |
| C5 | 7.239 | 7.395 | 156 | 2,2 | 2,1 |
| C6 | 11.175 | 11.616 | 441 | 6,3 | 3,8 |
| C7 | 9.869 | 10.154 | 285 | 4,1 | 2,8 |
| C8 | 17.585 | 18.515 | 930 | 13,2 | 5,0 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| C9 | 14.392 | 15.084 | 692 | 9,9 | 4,6 |
| C10 | 10.649 | 11.608 | 959 | 13,7 | 8,3 |
| C11 | 6.343 | 6.895 | 552 | 7,9 | 8,0 |
| C12 | 9.429 | 10.102 | 673 | 9,6 | 6,7 |
| C13 | 3.466 | 3.603 | 137 | 2,0 | 3,8 |
| **Total** | **121.636** | **128.661** | **7.025** | **100,0** | **5,5** |

Fuente: Secretaría de planeación municipal con base en Censo de 2005. Déficit calculado restando del número de hogares el número de viviendas

Como vemos en el cuadro anterior, la Comuna 6 presenta un déficit de 441 viviendas, que equivale al 6,3% del total para la ciudad de Ibagué, encabezando una lista de las cinco comunas con menor déficit de vivienda que en su orden son la 1, 7, 5 y 13.

Por otro lado, se mide la participación del déficit cuantitativo respecto al total de hogares en la comuna, con lo que se puede constatar que la posición de las comunas cambia. Según la información de la columna que tienen el nombre "% Respecto al total hogares de la comuna", la Comuna 6 se ubica dentro de las cuatro comunas con menor porcentaje de participación del 3,8%, seguida de las comunas 13, 7 y 5; esto quiere decir que reducir el déficit necesitaría un esfuerzo de proveer unidades de vivienda al 3,8% de los hogares que habitan esta comuna.

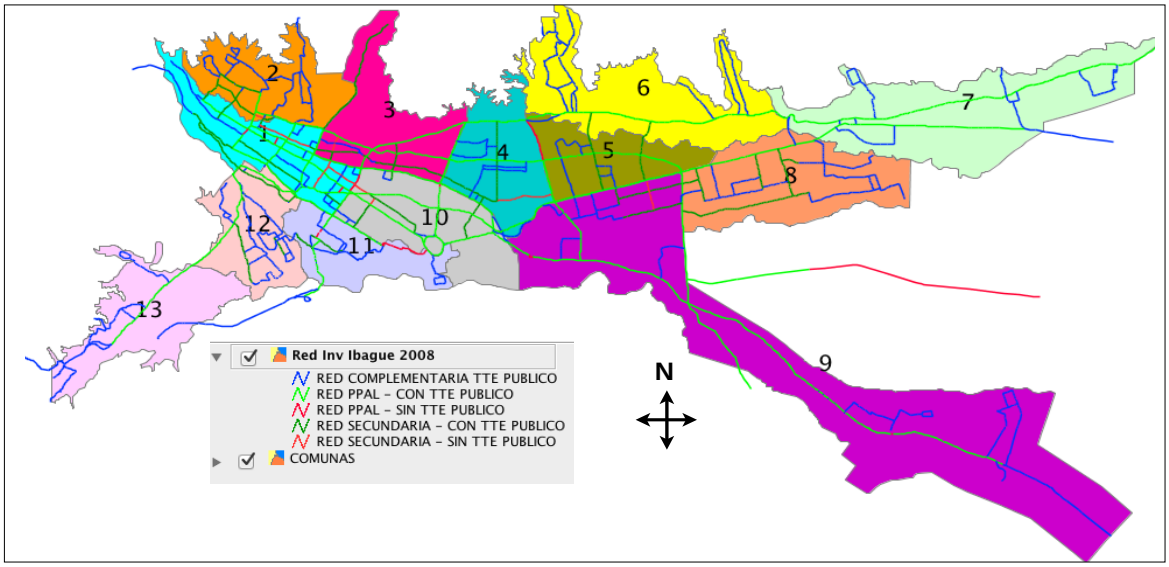
### 3.8 Movilidad

La facilidad de los habitantes para trasladarse desde el lugar de residencia hacia los lugares de trabajo, comercio, ocio o hacia los principales equipamientos que prestan servicios tan importantes como el de salud o de educación, depende del sistema de movilidad del municipio.

En esta parte del documento se presenta una aproximación a este sistema de movilidad a partir de la información de los estudios realizados por el Ministerio de Transporte y la Universidad Nacional, sobre el Sistema Integrado de Transporte.

Por un lado, está la información sobre el inventario la red vial (principal y secundaria) en la cual se determina qué vías cuentan o no, con transporte público y por otro lado está la propuesta de cobertura del "Plan vial" que determinó el estudio de la UNAL que muestra en términos ideales la cobertura he dicho sistema.

Mapa 15 Inventario De La Red Vial (Principal Y Secundaria) Con Transporte Público 2008




Fuente: Estudio de Actualización de la línea base de tránsito y transporte para la ciudad de Ibagué, 2008.

El mapa muestra la estructura vial del área urbana del municipio desagregada en vías principales y secundarias, así como, las vías con servicio de transporte público y en colores se presenta cada una de las comunas.

Según el POT, la Avenida Ambalá pertenece al sistema Vial Urbano Regional (Art. 208), siendo clasificada como una Vía Primaria de vital importancia en la comunicación del municipio con los demás sistemas viales de orden nacional, de igual manera es considerada uno de los anillos de circulación de Sistema Vial Principal (art 209), clasificada como un anillo de desarrollo creado alrededor de una zona enmarcada por políticas de densificación, equipamiento comunal y reconocimiento de evolución, permitiendo su descongestión y conectividad a través de vías locales y conectoras principalmente.

Es de resaltar la insuficiencia de un sistema de vías conectoras que comunique las diferentes zonas de la Comuna con otras carreras principales como la Avenida El Jordán, Carrera 6ª, San Jorge y la Avenida Guabinal principalmente.

De acuerdo al Art. 213 del POT, la Av. Ambalá debe poseer 30 Mts. de espacio correspondiente a calzadas, separadores, zonas de protección ambiental y andenes, según la caracterización del sistema vial.

Una de las principales dificultades que afectan la movilidad en la Comuna, es el deteriorado estado de la malla vial en las vías principales como la Avenida Ambalá principal arteria vial del territorio y las calles de los diferentes sectores que integran este sector.

La mala planeación de las obras, la desarticulación institucional, redes de alcantarillado obsoletas que necesitan cambios, son las principales dificultades que afronta la comunidad en los procesos de gestión para la pavimentación de una vía.

Desde Pedregales hasta Colinas del Norte, es uno de los sectores con la malla vial más deteriorada, las vías están en deficientes condiciones, pues no se pueden adelantar obras de pavimentación hasta que no se realicen las reposiciones de acueducto y alcantarillado.

En la Gaviota, algunas obras abandonadas son el referente de la desarticulación institucional donde se adelantó el cambio de alcantarillado y luego se dejó la obra sin terminar. Por su parte en la parte alta de la comuna, comprendida por los sectores de Delicias, Mandarinos, Ambalá, Triunfo, Mirador, entre otros, es una de las zonas en las cuales se han adelantado la pavimentación de diferentes calles.

La Avenida Ambalá durante el 2011 recibió varias obras de reparcheo, con mayor énfasis en las zonas de las glorietas; sin embargo, en el primer trimestre del 2012 el mantenimiento y cambio en las redes de alcantarillado ha ocasionada un deterioro nuevamente de la vía con consecuencias evidentes en la movilidad de la Comuna.

Al deteriorado estado de la malla vial, se suman los serios problemas de conectividad, la falta de intersecciones y conectores viales hace que todos los sectores de la comuna tengan una única ruta de entrada y salida. Sumado a ello, las glorietas existentes a la altura de Cañaveral, Vergel, la Universidad de Ibagué y la calle 60, son las únicas opciones para hacer un retorno y cambiar de dirección.

Aunque se han propuesto varias vías para mejorar el problema de conectividad aún no hay avances en el tema, en los sitios donde la comunidad ha propuesta la construcción de vías que contribuyan a mejorar la movilidad del territorio, se han edificado conjuntos residenciales y en otros líderes del sector están en contravía de la propuesta.

Algunas de las intersecciones viales propuestas son:

- Av. Ambalá – Avenida Guabinal
- Av. Ambalá – Avenida 60
- Av. Ambalá – Calle 83
- Av. Ambalá – Calle 103
- Av. Ambalá – Calle 69
- Av. Ambalá – Calle 77
- Anillo vial San Jorge - Cañaveral

Pese a esta situación, las diferentes organizaciones sociales y comunitarias insisten en la necesidad y la urgencia de ejecutar obras viales en la Comuna, teniendo en cuenta que este territorio tiene diversas amenazas naturales que exigen la construcción de conectores en caso de una emergencia.

En lo referente al servicio de transporte público persiste la percepción en la comunidad que la calidad de la prestación del mismo es regular, ya que existe demasiada inconformidad con respecto a la cobertura y a los horarios en los días domingos, festivos y horas nocturnas, así como la mala atención de los conductores hacia los usuarios.

A continuación, se presenta la lista de las diferentes rutas y sus respectivas empresas de transporte que se encargan de cubrir el servicio para la zona norte de Ibagué, específicamente para la Comuna 6.

Tabla 50. Rutas De Transporte De La Comuna 6

| RUTA | SERVICIO | CARACTERISTICA |
|---|---|---|
| 1 | Ejecutivo | Punto de partida en la Comuna |
| 2 | Buseta, Ejecutivo | Punto de partida en la Comuna |
| 5 | Buseta, Ejecutivo | Punto de partida en la Comuna |

| | | |
|---|---|---|
| 11 | Ejecutivo | Atraviesa la Comuna |
| 15 | Ejecutivo | Atraviesa la Comuna |
| 20 | Buses | Punto de partida en la Comuna |
| 22 | Colectivo | Atraviesa la Comuna |
| 31 | Buseta | Atraviesa la Comuna |
| 40 | Buses | Punto de partida en la Comuna |
| 53 | Colectivo | Punto de partida en la Comuna |

Fuente: Elaboración propia Unidad de Gestión Comuna 6 2015

## 3.9 Desarrollo económico

La caracterización del desarrollo económico de las comunas se hace con base en la información obtenida de las "Unidades económicas" identificadas por el DANE cuando se realizó el censo de 2005 y que pueden ser consultadas a través del portal de consulta REDATAM.

Según el documento "Indicadores de Desarrollo Territorial para Ibagué (2010)" para entender el significado de "Unidad económica" es necesario separar el significado de cada palabra. "*Por "unidad" se entiende el "espacio independiente y separado que constituye parte, o la totalidad de una edificación cuyos usos pueden ser económico, vivienda o mixto [… esta unidad es económica] cuando está destinada o está siendo utilizado para la industria, el comercio o los servicios*" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006)

La clasificación que se hace de las unidades económicas en industria, comercio y servicios se realiza bajo los siguientes criterios: a) *La unidad será catalogada como industria* si en ella se presenta "*una transformación física y/o química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o mano, en una fábrica o a domicilio, que los productos se vendan al por mayor o al por menor*" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). b) La unidad será catalogada como comercio si en ella se presenta la "compra y venta al por mayor y al por menor de mercancías (bienes que van al mercado), nuevas y usadas y que no son sometidas a transformaciones en su naturaleza intrínseca durante las actividades inherentes a la comercialización, transporte, almacenaje, empaques, re empaque, embalaje etc., o en aquellas a adecuar, exhibir, presentar o promocionar las mercancías objeto de la venta" (República de Colombia. Departamento Nacional de

Estadística DANE, 2006). Y c) La unidad será catalogada como servicio si en ella se presenta, "productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados, sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados por separado de su producción ni pueden ser transportados ni almacenados" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Así mismo, la información disponible en REDATAM clasifica cada uno de estos establecimientos o unidades económicas en: única, principal, sucursal o unidad auxiliar. Esta clasificación depende del tipo de unidad económica. (Tomado de Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué 2010).

La cantidad de unidades económicas y el tipo de las mismas por comunas se presenta en la siguiente tabla.

*Tabla 51*. Número De Unidades Económicas Clasificadas Por "Tipo De Unidad" Y Por Comunas Según Censo 2005

| Comuna | Industria | % | Comercio | % | Servicios | % | Otras Act. Económicas | % | No Informa | Total | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 595 | 24,5 | 3.392 | 29,2 | 2.199 | 31,6 | 347 | 30,3 | 10 | 6.614 | 30,4 |
| 2 | 116 | 4,8 | 371 | 3,2 | 323 | 4,6 | 60 | 5,2 | 4 | 0 | 0,0 |
| 3 | 192 | 7,9 | 727 | 6,3 | 400 | 5,7 | 87 | 7,6 | 10 | 1.435 | 6,6 |
| 4 | 206 | 8,5 | 591 | 5,1 | 493 | 7,1 | 75 | 6,6 | 17 | 1.390 | 6,4 |
| 5 | 80 | 3,3 | 445 | 3,8 | 346 | 5,0 | 56 | 4,9 | 27 | 969 | 4,4 |
| 6 | 191 | 7,9 | 600 | 5,2 | 350 | 5,0 | 110 | 9,6 | 8 | 1.270 | 5,8 |
| 7 | 94 | 3,9 | 490 | 4,2 | 208 | 3,0 | 36 | 3,1 | 10 | 841 | 3,9 |
| 8 | 170 | 7,0 | 1.069 | 9,2 | 363 | 5,2 | 70 | 6,1 | 37 | 1.715 | 7,9 |
| 9 | 160 | 6,6 | 870 | 7,5 | 550 | 7,9 | 70 | 6,1 | 62 | 1.742 | 8,0 |
| 10 | 328 | 13,5 | 1.523 | 13,1 | 1.068 | 15,3 | 157 | 13,7 | 23 | 3.129 | 14,4 |
| 11 | 71 | 2,9 | 666 | 5,7 | 204 | 2,9 | 21 | 1,8 | 15 | 981 | 4,5 |
| 12 | 180 | 7,4 | 645 | 5,6 | 349 | 5,0 | 38 | 3,3 | 75 | 1.292 | 5,9 |
| 13 | 41 | 1,7 | 210 | 1,8 | 105 | 1,5 | 17 | 1,5 | 23 | 400 | 1,8 |
| **Total** | **2.424** | **100** | **11.599** | **100** | **6.958** | **100** | **1.144** | **100** | **321** | **21.778** | **100** |

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010) con base en REDATAM Censo de 2005.

total de unidades económicas independientemente de la clasificación, la Comuna 6 presenta un total de 1.270 unidades que representan el 5,8% del total de éstas en el área urbana. La siguiente tabla describe la posición de la comuna respecto a las otras en función de su participación en cada una de las clasificaciones de las unidades económicas.

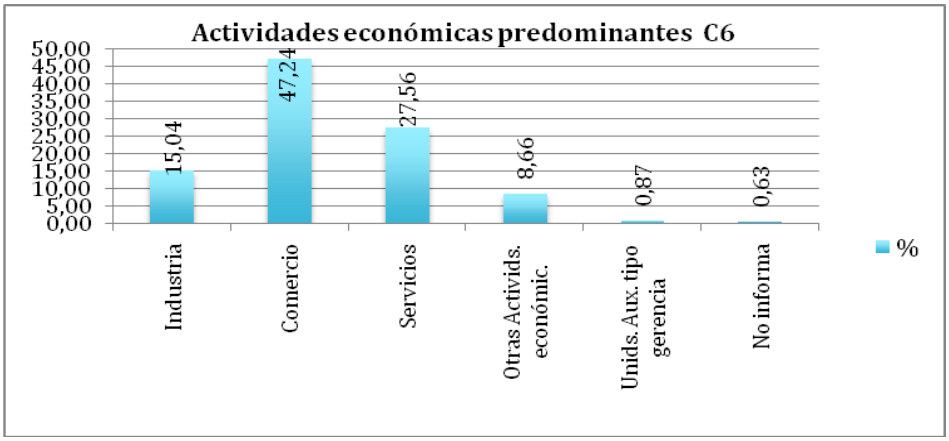
Tabla 52. Número De Unidades Económicas Clasificadas Por "Tipo De Unidad" De La Comuna 6 Y Su Participación En El Total Urbano Según Censo 2005

| Actividad Económica | Total Unid. Económica | % |
|---|---|---|
| Industria | 191 | 15,04 |
| Comercio | 600 | 47,24 |
| Servicios | 350 | 27,56 |
| Otras Actividades. Económicas | 110 | 8,66 |
| Unids. Aux. tipo gerencia | 11 | 0,87 |
| No informa | 8 | 0,63 |
| **Total** | **1.270** | **100,00** |

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010) con base en REDATAM Censo de 2005.

Como se observa en la anterior tabla, la actividad económica predominante en la Comuna 6 es la de tipo "comercio", que representa el 47,24%, siguiéndole en importancia la de servicios con un 27,56% y en tercer lugar de relevancia está la de industria que equivale a un15,04%. La clasificación que tiene que ver con otras actividades económicas ocupa el cuarto lugar y equivale al 8,66%. Con lo anterior podemos afirmar que el sector terciario de la economía (Comercio y servicios) es el predominante en la comuna, pues suma el 74,8%, mientras que el sector secundario (industrial) ocupa el segundo lugar. (Ver Gráfico 37)

Gráfico 43. Actividades Económicas Predominantes En La Comuna 6




Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010) con base en REDATAM Censo de 2005.

Dentro del estudio de actividades económicas realizado por la Fundación Social en la Comuna 6 en año 2007, se evidenció la presencia de un porcentaje significativo de actividades informales, como la venta de minutos, la venta de alimentos principalmente empanadas, arepas y comidas rápidas en la vía pública.

Tabla 53. Posición de cada comuna respecto a las demás por su participación en los diferentes tipos de unidades económicas según el censo 2005

| Puesto | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Industria/Comuna | 1 | 10 | 4 | 3 | **6** | 12 | 8 | 9 | 2 | 7 | 5 | 11 | 13 |
| Comercio/Comuna | 1 | 10 | 8 | 9 | 3 | 11 | 12 | **6** | 4 | 7 | 5 | 2 | 13 |
| Servicios/Comuna | 1 | 10 | 9 | 4 | 3 | 8 | **6** | 12 | 5 | 2 | 7 | 11 | 13 |
| Total/Comuna | 1 | 10 | 9 | 8 | 3 | 4 | 12 | **6** | 11 | 5 | 7 | 13 | 2 |

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010) con base en REDATAM Censo de 2005.

En síntesis, la Comuna 6 se ubica dentro los primeros cinco lugares respeto a las demás comunas por su participación en el total de unidades económicas de tipo "industria" (que ocupa el puesto 5), el octavo lugar en "comercio" y en "servicios" ocupa el puesto 7. Al sumar el total de las unidades económicas, ocupa el 8° puesto en importancia.

## 3.10 Asociaciones/ Organizaciones

### 3.10.1 Centros religiosos

Por otro lado, las diferentes congregaciones religiosas presentes en la Comuna realizan diversas acciones con sus comunidades para ayudar a los más necesitados; la entrega de mercados, lo grupos de oración, las donaciones son algunas de las actividades que desarrollan estas organizaciones.

Tabla 54. Centros Religiosos de la Comuna 6

| Parroquia y/o Templos | Ubicación |
|---|---|
| Nuestra Señora de Fátima | Ambalá |
| San Vicente de Paul | Gaviota |
| Anunciación del Señor | San Francisco |
| María Reina | Palma de Vergel |
| San Juan Eudes | Ciruelos |
| Puertas de Bendición | Las Delicias |
| La Montañita | Las Delicias |
| Misión Luterana El Edén | Las Delicias |
| Iglesia Misionera Fuente de Amor | Ciruelos |
| Iglesia Pentecostal | EL Triunfo |
| Iglesia Pentecostal | Ambalá |
| Iglesia Renacer | Los Mandarinos |
| Iglesia Lluben | Ambalá |
| Iglesia Pentecostés Unida de Colombia (Sede Principal) | Gaviota |
| Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo Internacional | Gaviota |
| Capilla Plazas del Bosque | Ambalá |
| Iglesia Adventista del Sétimo Día | Gaviota |

Fuente: Construcción propia – Secretaría de Planeación – 2015.







Fuente: Construcción propia – Secretaría de Planeación – 2023

Se destaca la Iglesia Evangélica Luterana, por la labor que ha desempeñado para el bienestar de la comunidad, cuenta con un fondo rotatorio para financiar iniciativas comunitarias de la población de escasos recursos.

### 3.10.2 Organizaciones Sociales y Comunitarios

En este componente se identifican y listan los principales actores sociales de la Comuna 6 que a nivel de organizaciones sociales y comunitarias son las que participan activamente en la gestión comunitaria y facilitan el dinamismo del desarrollo social mediante el intercambio y complemento de acciones y relaciones con las entidades públicas y privadas a nivel local.

El Plan Participativo de la Comuna 6 ha sido el pretexto para promover la articulación de los diferentes actores sociales y comunitarios, a trabajar mancomunadamente por lograr la consecución de los proyectos; bajo la

consigna "no importa quién gestione las cosas, lo importante es que se hagan", hoy, los líderes de este territorio, ven con satisfacción la construcción de un Mega Colegio en la parte alta del territorio, el mejoramiento de la infraestructura de los Acueductos Comunitarios, la pavimentación y recuperación ambiental de la avenida Ambalá, el mejoramiento de la malla vial en diferentes sectores, son algunos de los resultados positivos de este trabajo de gestión.

La consecución de estas obras, motivan a las organizaciones sociales a continuar en este proceso de Planeación, convencidos que el camino hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes es incidir ante los decisores y lograr posicionar su trabajo en bien de la comunidad.

Entre las organizaciones sociales y comunitarias más significativas tenemos las Juntas Administradoras Locales, son Corporaciones Administrativas de carácter público, hacen parte de la estructura del Estado Colombiano y son elegidas por elección popular, para la administración de asuntos locales de las Comunas y los Corregimientos.

La Ley 136 de 1994 y la Ley 1515 de 2012 establece que los miembros de las Juntas Administradoras Locales cumplirán sus funciones Ad honorem, es decir, no reciben una remuneración o salario por su labor. Así mismo, define las siguientes funciones para estas Corporaciones:

- Presentar proyectos de acuerdo al Concejo Municipal relacionados con el objeto de sus funciones.
- Recomendar la aprobación de determinados impuestos y contribuciones.
- Promover, en coordinación con las diferentes instituciones cívicas y juntas de acción comunal, la activa participación de los ciudadanos en asuntos locales.
- Fomentar la microempresa, famiempresa, empresas comunitarias de economía solidaria, talleres mixtos, bancos de tierra, bancos de maquinaria y actividades similares.
- Colaborar a los habitantes de la comuna o corregimiento en la defensa de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política, tales como, derecho de petición y acción de tutela.
- Elaborar ternas para el nombramiento de corregidores.

- Ejercer las funciones que le deleguen el Concejo y otras autoridades locales.
- Rendir concepto acerca de la conveniencia de las partidas presupuestales solicitadas a la administración
- Rendir concepto acerca de la conveniencia de las partidas presupuestales solicitadas a la administración o propuestas por el alcalde, antes de la presentación del proyecto al Concejo Municipal. Para estos efectos, el alcalde está obligado a brindar a los miembros de las juntas toda la información disponible.
- Ejercer, respecto de funcionarios de libre nombramiento y remoción que ejerzan funciones desconcentradas, en la respectiva comuna o corregimiento, los derechos de postulación y veto, conforme a la reglamentación que expida el Concejo Municipal.
- Presentar planes y proyectos de inversión social relativos a su jurisdicción.
- Convocar y celebrar las audiencias públicas que consideren convenientes para el ejercicio de sus funciones.
- Celebrar al menos dos cabildos abiertos por período de sesiones
- Distribuir partidas globales con sujeción a los planes de desarrollo del municipio atendiendo las necesidades básicas insatisfechas de los corregimientos y comunas garantizando la participación ciudadana.[1]

Para el caso de la Comuna 6, los integrantes de la Junta Administradora Local son:

Tabla 55. Junta Administradora Local de la Comuna 6

| NOMBRE | CARGO |
|---|---|
| HECTOR JULIO GALINDO VARGAS | PRESIDENTE |
| SANDRA PATRICIA CUPITRA MARTINEZ | VICEPRESIDENTE |
| MERCEDEZ CUPITRA MARTINEZ | SECRETARIA |
| HERMES TRUJILLO ARCINIEGAS | EDIL |

Fuente: secretaria de planeación municipal- 2023

[1]Tomado de http://www.elabedul.net/Documentos/Leyes/1994/Ley_136.pdf

Las organizaciones sociales y comunitarias son espacios que surgen en torno a intereses comunes o necesidades concretas de las poblaciones, orientan sus acciones a la solución de estas problemáticas y con ello a mejorar la calidad de vida de los habitantes de un determinado territorio.

La conformación de organizaciones sociales con vocación de servicio a la comunidad, son un aporte fundamental para la construcción de una nueva sociedad, representada en un tejido social fuerte y en una ciudadanía participativa con una postura clara frente al desarrollo de su comuna y del país.

Este proceso exige entonces desaprender las tradicionales formas de hacer política y promover la organización comunitaria como una estrategia permanente de formación y participación que motive a trabajar colectivamente por intereses colectivos y la construcción de un desarrollo equitativo, justo y en paz.

El Proceso de Planeación y Gestión Participativa (PGPD) que inició la Comuna 6 en el año 2004, ha permitido avanzar en este propósito y generar espacios de articulación de los diferentes actores sociales y comunitarios alrededor del Plan de Desarrollo Comunal; sin embargo, es fundamental continuar con estos procesos de renovación de liderazgos y promoción de esta estrategia que busca que todos los habitantes de este territorio se unan y trabajen colectivamente por el bienestar de la comunidad.

Las Juntas de Acción Comunal, son las organizaciones comunitarias de base con mayor presencia en el territorio, a la fecha existen 33 JAC formalmente constituidas en la Comuna 6; de las cuales 26 están afiliadas a la Asociación de Juntas de Acción Comunal –ASOJUNTAS-.

Tabla 56. Juntas de Acción Comunal de la Comuna 6

| No. | BARRIO | CARGO | NOMBRE | PERSONERIA JURIDICA | No. RESOLUCIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | BARRIO. AMBALA | PRESIDENTA | ROCIO DEL PILAR MURILLO PEREZ | 73 DEL 06/06/1963 | 000490 del 30/06/2022 |
| 2 | ASENTAMIENTO PORTAL DEL OASIS | PRESIDENTE | PABLO EMILIO SALAZAR | 156 DEL 12/05/2015 | 000127 del 15 /02/22 |
| 3 | URB. ARKALA II ETAPA | PRESIDENTE | ROMULO ROA ROJAS. | 180 DEL13/09/1996 | 000008 del 31/01/22 |
| 4 | BARRIO. BELLAVISTA | PRESIDENTA | RODRIGO MOLANO | 1684 DEL 03/02/1998 | 000198 del 03/03/22 |
| 5 | B. AMBALA SECTOR EL TRIUNFO | PRESIDENTE | DANIEL ANTONIO SANCHEZ CASTELLANOS | 743 DEL 14/12/2012 | 000430 del 14/06/2022 |
| 6 | B. LAS DELICIAS | PRESIDENTE | RAQUEL MONTAÑA CORTES. | 003907 DEL 20/12/1978 | 000443 del 17/06/2022 |
| 7 | BARRIO. LOS ANGELES | PRESIDENTE | MARTHA LUCIA ESPINOSA. | 0036 DEL 04/12/1991 | 000095 del 04/02/22 |
| 8 | B. LOS CIRUELOS | PRESIDENTE | TRINIDAD FERIA CALDERON | 0002 DEL 20/08/1991 | 000406 del 19/05/2022 |
| 9 | LOS MANDARINOS | PRESIDENTE | LUSA FERNANDA QUIROGA ROJAS | 1022 DEL 03/06/1997 | 000457 del 21/06/2022 - 000031 del 9/02/2023 |
| 10 | PARQUE RESIDENCIAL LA PRIMAVERA | PRESIDENTE | MANUEL JOSÉ LONDOÑO LOPEZ | 1347 DEL 13/06/1997 | 000448 del 17/06/2022 |
| \| \| | B. SAN ANTONIO | PRESIDENTE | HELIODORO SANCHEZ RODRIGUEZ | 0189 DEL 23/07/1993 | 000039 DEL 21/02/2023 |
| \|2 | SECTOR IV PEDREGAL | PRESIDENTE | MANUEL C THOMAS ACONCHA | 00026 DEL 29/08/1995 | 000254 DEL 15/03/22 |
| 13 | URB. AMBALA | PRESIDENTE | HUGO ENRIQUE RAMIREZ VASQUEZ | 0048 DEL 28/01/1992 | 000357 DEL 18/04/22 |
| 14 | URB. ARKAMBUCO | PRESIDENTE | YOLANDA FLOREZ REYES | 004823 DEL 29/12/1983 | 000142 DEL 16/02/22 |
| 15 | CAÑABERAL | PRESIDENTE | JORGE RAUL BALLESTEROS | 135 DEL1/03/1993 | 000017 DEL 31/01/22 |
| 16 | URB. CIUDAD ARKALA | PRESIDENTE | LUIS EVER ROMERO PRIETO | 13545 DEL 27/12/1991 | 000286 DEL 24/03/22 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 17 | URB. ENTRE RIOS I Y II | PRESIDENTE | JAVIER MENDIETA MEDINA | 033 DEL 02/01/1990 | 000163 DEL 21/02/22 |
| 18 | FUENTE DE LOS ROSALES | PRESIDENTE | ALFREDO DELGADO SABOGAL. | 106 del 19/09/2002 | 00445 del 17/06/2022 |
| 19 | URB. FUENTE DE LOS ROSALES II | PRESIDENTE | PEDRO FERNANDO MUÑOZ MUÑOZ | 106 del 19/09/2002 | 000030 del 08/02/2023 |
| 20 | URB. IBAGUE 2000 | PRESIDENTE | HERNANDO SALGADO | 039 DEL 14/11/1995 | 000292 del 24/03/22 |
| 21 | URB. LA COLINA DEL NORTE | PRESIDENTE | MARIO JULIAN RIVERA | 243 DEL 14/01/1994 | 000256 del 15/03/22 |
| 22 | URB. LA ESPERANZA | PRESIDENTA | LUIS ANDERSON VARGAS SUARES | 00234 DEL 21/02/1985 | 000026 del 1/02/2023 |
| 23 | URB. LOS ALPES | PRESIDENTE | NIDIA ANYELIDE RUIZ R. | 011 DEL 15/05/2000 | 000084 del 03/02/22 |
| 24 | URB. MIRADOR DE AMBALA | PRESIDENTE | JOHN HAROLD MURCIA SIERRA | 671 DEL 26/07/2004 | 000111 del 09/02/22 |
| 25 | URB. PEDREGAL | PRESIDENTA | GLORIA INES ROA CARDENAS | 00235 DEL 21/02/1985 | 000137 del 15/02/22 |
| 26 | URB. RINCON DEL PEDREGAL | PRESIDENTE | LUIS EDUARDO CALDERON R. | 275 DEL 21/06/1994 | 000103 del 08/02/22 |
| 27 | URB. SAN FRANCISCO | PRESIDENTA | ELIZABETH PIMENTEL MARTINEZ. | 032 DEL 02/01/1990 | 000367 del 22/04 /22 |
| 28 | URB. SANTA CRUZ DE ARKAMBUCO | PRESIDENTE | ANDRES FELIPE CRIOLLO MORALES | 059 DEL. 12/08/1999 | 000510 del 30/01/2022 |
| 29 | BARRIO. LA GAVIOTA | PRESIDENTE | NO ELIGIO | | |
| 30 | ASENTAMIENTO ECO-PARAISO | PRESIDENTE | JEIMMY JOHANNA ROJAS GOMEZ. | 275 DEL 25/ 11 2019 | 000494 del 30/06/2022 |
| 31 | URB. ALTOS DE AMBALA | PRESIDENTE | RENUNCIO | 046 DEL 07/05/2014 | 000044 del 31/01/22 |
| 32 | URB. LOS GUALANDAYES | PRESIDENTA | NO RADICARON DCUMENTOS | 375 DEL 29/06/2004 | |
| 33 | URB. VILLA VANESSA | PRESIDENTE | ANDRES EDUARDO CARDENAS BARRETO | 038 del 19/03/2003 | 000126 del 15/02/22 |
| 34 | VILLA CANDIA | PRESIDENTE | ROOSVELT MEHIA ALVAREZ | 035 DEL 25/02 2019 | 000449 del 21/06/2022 |
| 35 | URB. EL ENCANTO | PRESIDENTE | ZAYRA DAYANNA PARRA DURAN | | 000450 del 21/06/2022 |

Fuente: secretaria de planeación municipal- 2023

Es de destacar que el proceso de PGPD, motivó el surgimiento de nuevas organizaciones sociales comprometidas con el desarrollo del territorio y la inclusión de nuevos sectores poblacionales en la gestión del mismo; la Asociación de productores de agricultura Urbana de la Comuna 6, La Asociación Sueños Textiles de Ibagué, La Asociación para la Gestión del Riesgo, La Asociación de vivienda Altos de la Gaviota y la Corporación para el Desarrollo de la Familia, la Mujer y la Infancia –CORTFAMI-, son algunas de las expresiones comunitarias que trabajan por diferentes intereses como la seguridad alimentaria y la protección del medio ambiente, la prevención del riesgo, la generación de ingresos, la niñez y la familia principalmente.

Así mismo, en los últimos años se ha visibilizado la participación juvenil como un actor estratégico para el desarrollo del territorio, desde el 9 de octubre de 2010 surge el grupo Poder y alianza Juvenil de la Comuna 6, que busca dinamizar el trabajo juvenil y promover escenarios para el buen aprovechamiento del tiempo libre de los niños y jóvenes.

Es de aclarar que hacen presencia en el territorio otras organizaciones comunitarias como las Asociaciones de Adulto Mayor, las Asociaciones de Mujeres y los acueductos comunitarios que se ven fortalecidas con este trabajo y se han visibilizado como actores del territorio, vinculándose al proceso de gestión del Plan Participativo de la Comuna 6.

Tabla 57 Organizaciones Sociales de la Comuna 6

| LISTADO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA 6 | | |
|---|---|---|
| **Nro.** | **NOMBRE** | **SECTOR EN EL CUAL TRABAJA** |
| 1 | Asociación de Mujeres Unidas del Barrio San Antonio | San Antonio |
| 2 | Asociación Sueños Textiles de Ibagué | Urbanización Ambalá |
| 3 | Acueducto Comunitario de la Gaviota | Gaviota |
| 4 | Acueducto Comunitario de San Antonio | San Antonio |
| 5 | Acueducto Comunitario de Las Delicias | Las Delicias |
| 6 | Acueducto Comunitario de Bellavista | Bellavista |
| 7 | Acueducto Comunitario Acuambalá | Ambalá |
| 8 | Acueducto Comunitario de Los Ciruelos | Ciruelos |
| 9 | Acueducto Comunitario del Triunfo | El Triunfo |

| | | |
|---|---|---|
| 10 | Asociación de la Tercera Edad del Barrio Arkalá | Árcala |
| 11 | Asociación del Adulto Mayor Por Una Nueva Vida | Delicias |
| 12 | Asociación para la Gestión del Riesgo | Comuna 6 |
| 13 | Corporación para el Desarrollo de la Familia, la Mujer y la Infancia -CORTFAMI- | Comuna 6 |
| 14 | Asociación de Vivienda Altos de la Gaviota | Gaviota |
| 15 | Grupo Poder y Alianza Juvenil de la Comuna 6 | Comuna 6 |
| 16 | Fundación Juvenil Generando | Fuente de los Rosales II |
| 17 | Asociación Adulto Mayor Alamedas | Gaviota |
| 18 | Corporación para el Desarrollo Integral y Comunitario CORPOENMANUEL | Delicias |
| 19 | Corporación para el desarrollo Comunitario Integral de Bellavista | Bellavista |
| 20 | Funcenit - Fundación Cerros del Norte de Ibagué Tolima | Las Delicias |

Fuente: Caracterización de Actores Sociales (2008) y actualización de la Unidad de Gestión (2012)

Tabla 58. Organizaciones Sociales de Adulto mayor de la Comuna 6

| NOMBRE ASOCIACION | DIRECCION | TELEFONO | CORDINADOR |
|---|---|---|---|
| ASOCIACION POR UNA NUEVA VIDA | Salón comunal B/Delicias | 3102245364 | Gregoria Cumbe |
| TERCERA EDAD DEL BARRIO ARKALA | Mz O Cs 21 Arkalá 2º Eta. | 2715955 | Leopoldina Borja |
| EN EL TOLIMA FLORECE EL AMOR | Mz e casa 22 B/San francisco | 2783109 | Elizabeth Pimentel |
| ORQUIDEAS | Cl 59 casa 1 B/ San Antonio | 2752920 | Luzfay Méndez |
| CLUB 3 EDAD LA ESPERANZA | Mz n casa 15 B/ Mandarinos | 3182435300-2780209 | Farid Céspedes C |
| ASONUEVAESPERANZA | Mz c casa 24 piso B/ La esperanza | 2717917 | María Haidee Espinosa |
| ESPERANZA DE UN ABUELITO | Cr 23 No 64 -33 B/ Ambalá | 2670703-3213018458 | Fanny Bocanegra |

| | | | |
|---|---|---|---|
| MEDAS | Calle No 1-45 B/Gaviota | 2718476 | Ana Delia Martínez |
| ASOCIACION ADULTO MAYOR SAN JUAN BOSCO | CARRERA 3 N 10-38 LA GAVIOTA | 3177569672-3154502407 | Myriam Duran Cortes |

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal 2015

En la actualidad existen tres (3) hogares geriátricos prestando el servicio de apoyo y atención de la población adulto mayor en la Comuna 6.

- Hogar geriátrico Getsemaní (Carrera 20 # 61 – 30 Avenida Ambalá)
- Hogar del adulto mayor – Barrio Arkalá
- Hogar geriátrico Casa Campestre La Arboleda

La presencia de diferentes organizaciones sociales y comunitarias distintas a las JAC, evidencian el fortalecimiento del tejido social en la Comuna 6 y el avance en la participación ciudadana en la construcción de un desarrollo desde la gente, priorizando sus propuestas e incidiendo ante los decisores para la implementación de las mismas.

Aunque se reconoce que se debe continuar con el proceso de fortalecimiento comunitario, como una estrategia para consolidar un trabajo donde prime el interés general y el beneficio colectivo y con ello se avance en la construcción de una nueva cultura política. Las diferentes organizaciones sociales e instancias que integran la Unidad de Gestión resaltan los logros alcanzados y la voluntad cada vez mayor de diferentes sectores de vincularse a este proceso.

### 3.10.3 Organizaciones de segundo grado

En la Comuna 6, las organizaciones más representativas de este grupo son:

- Asociación de Juntas de la Comuna 6 –ASOJUNTAS-

Las Juntas de Acción Comunal entendidas como una "…expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de

la comunidad…"[2], tienen cuatros niveles de organización:

a. Son organismos de acción comunal de primer grado las juntas de acción comunal y las juntas de vivienda comunitaria. La junta de acción comunal es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa.

La junta de vivienda comunitaria es una organización cívica sin ánimo de lucro, integrada por familias que se reúnen con el propósito de adelantar programas de mejoramiento o de autoconstrucción de vivienda. Una vez concluido el programa se podrá asimilar a la Junta de Acción Comunal definida en el presente artículo si fuere procedente;

b. Es organismo de acción comunal de segundo grado la asociación de juntas de acción comunal. Tienen la misma naturaleza jurídica de las juntas de acción comunal y se constituye con los organismos de primer grado fundadores y los que posteriormente se afilien;

c. Es organismo de acción comunal de tercer grado la federación de acción comunal tiene la misma naturaleza jurídica de las juntas de acción comunal y se constituye con los organismos de acción comunal de segundo grado fundadores y que posteriormente se afilien;

d. Es organismo de acción comunal de cuarto grado, la confederación nacional de acción comunal tiene la misma naturaleza jurídica de las juntas de acción comunal y se constituye con los organismos de acción comunal de tercer grado fundadores y que posteriormente se afilien.[3]

Para el caso de la Comuna 6, la Asojuntas está integrada por 26 Juntas de Acción comunal representativas de los diferentes barrios que integran la Comuna; sin embargo, es importante que esta organización trabaje en la ampliación de su membresía, su fortalecimiento interno y su visibilización en el territorio.

[2]Ley 743 del 2000, Art. 6 ver
http://www.dmsjuridica.com/CODIGOS/LEGISLACION/LEYES/L0743002.htm
[3]Ibidem, Art.8

- Corporación para el Desarrollo Integral y Comunitario de la Comuna 6 –CORPODIC

Surge el 17 de julio de 2012, con el propósito de "…contribuir a la promoción y la gestión del desarrollo social, cultural, económico y ambiental de la COMUNA SEIS de la ciudad de Ibagué, impulsando procesos de participación comunitaria, planeación estratégica del desarrollo, fortalecimiento de las organizaciones sociales, comunitarias y a la comunidad en general, conduciendo hacia nuevos caminos para la inclusión de sus habitantes, en el bienestar y la construcción de un territorio digno, armónico y en paz; en el marco de los planes de desarrollo local, municipal y nacional…"[4]

Para el cumplimiento de su objeto social se plantean procesos de participación y articulación con otros actores presentes en el territorio, el consenso sobre los proyectos y programas a desarrollar teniendo como eje de acción el Plan de Desarrollo de la Comuna 6.

Algunos de sus fines planteados en sus estatutos son:

1. Contribuir al fortalecimiento de una cultura ciudadana en la Comuna 6, que reconozca, respete y valore lo público; que construyan ambientes de convivencia, solidaridad y respeto como bases para generar el desarrollo de la Comuna 6 garantizando su sostenibilidad y el Derecho Humano al Desarrollo.
2. Gestionar y promover oportunidades de empleo, fomentar y apoyar iniciativas productivas comunitarias que contribuyan al mejoramiento de los ingresos de los pobladores, de la Comuna 6.
3. Mejorar las condiciones físico - espaciales, buscando que contribuyan al desarrollo social y ambiental de los habitantes de la Comuna 6, conscientes de que preservar el medio ambiente es preservar la vida misma.
4. Fortalecer el sentido y la dinámica de los procesos organizativos, de participación y gestión de las organizaciones populares y sociales existentes y de las que se puedan generar en la Comuna 6.
5. Trabajar en la formación y cualificación de los líderes de la comunidad, donde se promueva y defienda los intereses sociales, ambientales, económicos y culturales de la Comuna 6. Así como, en la promoción de

[4]CORPODIC-6. ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN. Pág. 2. 2010

nuevos liderazgos, estimulando la participación activa y democrática de estos.
6. Promover la participación y articulación de las instituciones públicas y del sector privado y de las organizaciones sociales y comunitarias que deseen cooperar en la gestión del desarrollo de la Comuna 6.
7. Contribuir al fortalecimiento de la identidad y apropiación por parte de los habitantes de la Comuna 6, de su territorio y que reconozcan, respeten y valoren su entorno.
8. Promover y gestionar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población de la Comuna 6, en pro de un territorio para la sana convivencia.
   - Funcenit

### 3.10.4 Tipos de Liderazgos en las Organizaciones Sociales

El proceso de Planeación y Gestión Participativa del Desarrollo y la Paz (PGPDP) ha permitido avanzar en la renovación y surgimiento de liderazgos al interior de las organizaciones presentes en el territorio. Es importante destacar la participación de las mujeres liderando y promoviendo el trabajo en equipo y la gestión colectiva del Plan de Desarrollo.

La Comuna 6 se destaca por tener mujeres emprendedoras que además de desempeñar su rol familiar y cumplir con las tareas del hogar, han decidido trabajar por el bienestar de su comunidad, desempeñándose exitosamente en cargos directivos de las organizaciones que representan y ganándose un espacio por su labor social.

Aunque existen divergencias en los procesos de gestión entre las organizaciones sociales, se evidencian cambios actitudinales entre los líderes que han permitido promover acciones articuladas para el desarrollo de la Comuna.

- Unidad de Gestión de la Comuna

La Unidad de Gestión es una expresión de esa articulación comunitaria para la gestión colectiva del desarrollo alrededor de los proyectos del Plan Comunal y la posibilidad de aunar esfuerzos que redunden en el mejoramiento de la calidad de vida de todos los pobladores de la comuna 6.

Con este nuevo periodo de gobierno, se eligieron representantes en la Junta Administradora Local (JAL), las Juntas de Acción Comunal y los Consejos Comunales de Planeación; estos procesos muestran la reconfiguración de estos escenarios de participación y la llegada de nuevos líderes con ganas de realizar un buen ejercicio ciudadano, político y comunitario.

Los liderazgos juveniles son visibles nuevamente en los espacios de participación ciudadana, algunos de ellos se vincularon a las diferentes planchas para la elección de las JAC, se han articulado al proceso de actualización del plan de desarrollo y son un actor más dentro de la Unidad de Gestión que trabajan por la inclusión de propuestas que beneficien a este sector poblacional.

En general, los líderes dan cuenta de la representatividad de los diferentes grupos poblacionales y organizaciones presentes en el territorio, el reto es continuar fortaleciendo su cualificación y articulación a este trabajo de planeación participativa del desarrollo.

### 3.10.5 Consejo Comunal de Planeación

Los Consejos Comunales de Planeación están aprobados por el Acuerdo 003 del 2014 y su Decreto Reglamentario 1000 0533 del mismo año, normatividad que define su constitución y actuación en cada territorio; dicho documento establece que esta instancia de participación debe estar integrada por:

- Un Delegado de ASOJUNTAS, sino existe se reemplazará por un delegado de las Juntas de Acción Comunal
- Un Representante de las Asociaciones de padres de Familia o Consejo de Padres
- Un Delegado de los Rectores de las Instituciones Educativas presentes en la Comuna
- Un Representante de las Organizaciones en pro de la población infantil y juvenil
- Un Representante de las Organizaciones Industriales o Comerciantes de la Comuna
- Un Representante de las Organizaciones No Gubernamentales que desarrollen actividades en la Comuna
- Un Representante de las Organizaciones Ambientales que desarrollen actividades en la Comuna

- Un Representante de Asociaciones de mujeres o madres comunitarias que desarrollen actividades en la Comuna
- Un Representante de la población adulto mayor de la Comuna
- Un Representante de la Población en condición de discapacidad permanente de la Comuna
- Un Delegado del Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios de la Comuna
- Un Delegado de minorías étnicas, si existen en la Comuna. De lo contrario, un Delegado de población en condición de vulnerabilidad
- Un Representante de las Asociaciones de Vivienda de la Comuna
- Un Representante de las organizaciones LGBTI
- Un Representante de las Comunidades Afrodescendientes

Para el año 2021 el Consejo Comunal de Planeación (CCP) de la comuna 6 debe ser elegido nuevamente pues se ha finalizado su periodo de trabajo, se espera que la secretaría de Planeación adelante el proceso para reestructurar esta instancia de participación comunitaria relevante para el desarrollo comunal.

En la Actualidad el CCP de la Comuna 6, está integrado de la siguiente manera:

Tabla 59 . Consejo Comunal de Planeación de la Comuna 6

| ORGANIZACIÓN | NOMBRE |
|---|---|
| ADULTO MAYOR | MARCO TULIO MORALES JIMENEZ |
| ORGANIZACIONES EN PRO DE LA POBLACIÓN JUVENIL | ANDRÉS FELIPE MORENO CUPITRA |
| ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EN LA COMUNA | CLARA INIRIDA FUENTES MURCIA |
| ORGANIZACIÓN DE MUJERES | MARÍA AZUCENA SILVA DE LOZANO |
| ASOJUNTAS | ANA DEYSSI MENESES ORTÍZ |
| DELEGADO DEL COMITÉ DE SERVICIOS PÚBLICOS | WILMAR DE JESÚS AVENDAÑO |
| ASOCIACIONES AMBIENTALES | HECTOR JABELA NIÑO |

| | |
|---|---|
| POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD | OTILIA ORTÍZ ALONSO |
| COMITÉ DE DESARRROLLO Y CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS | MARTHA CECILIA QUINTERO SAAVEDRA |
| ORGANIZACIONES INDUSTRIALES Y/O COMERCIALES | RODRIGO HERNANDEZ VARON |
| ASOCIACIONES DE VIVIENDA | MARIA CLEMENCIA GAITAN |
| MINORIAS ETNICAS | CRISTIAN CAMILO MAYORGA CELEMIN |
| POBLACION VULNERABLE DE LA COMUNA | MARTHA MIRELLA PEÑA TORRES |

Fuente: Elaboración Propia Consejo Comunal de Planeación 2023

### 3.10.6 Veedurías y control social

Las veedurías son espacios de control social que lidera la comunidad para garantizar la realización transparente de una obra o proyecto en un determinado sector; los veedores son personas de la comunidad idóneas que ejercen su función de manera voluntaria y desinteresada en pro del desarrollo y crecimiento de su comuna.

Su labor de vigilancia debe estar respaldada por la comunidad y es preciso que se establezca una comunicación directa y permanente entre los habitantes de los sectores donde se ejecuta la obra y los veedores.

Este espacio se debe rescatar dentro de la Comuna 6 y visibilizar a los diferentes veedores con los que cuenta la comuna y los temas que están trabajando para que la comunidad sepa a quien debe acudir en caso de presentarse alguna dificultad.

Si bien la comunidad no conoce los veedores de la Comuna 6, las diferentes organizaciones han realizado ejercicios de control social reconocidos por los diferentes actores públicos y privados de la ciudad; cabildos abiertos, audiencias públicas, encuentros ciudadanos, son algunas acciones que han liderado estos actores comunitarios para exigir la realización de los

proyectos del plan y comprometer a las decisiones en la ejecución de los mismos.

Las veedurías más importantes que desarrollan control social en el territorio son las establecidas para la vigilancia en temas de salud y la de los acueductos comunitarios, la cual dio origen la red de veedurías de acueductos comunitarios en el municipio de Ibagué, actividades que se desarrollaron a través de la intervención de los denominados vigías ambientales.

### 3.10.7 Formación en participación ciudadana

Frente a este tema es importante resaltar que diferentes organizaciones e instituciones de la Comuna y la ciudad de Ibagué promueven procesos formativos alrededor de temáticas fundamentales para mejorar la participación ciudadana y la vinculación de la comunidad en la gestión del desarrollo.

La Alcaldía, la Universidad del Tolima, la Universidad de Ibagué, Fundación Social, En el Tolima Florece el Amor, el SENA, CORPODIC-6, son algunas del territorio fomentan la cualificación de los líderes en temas como incidencia en políticas públicas, gestión local, planeación participativa, desarrollo humano, liderazgo, control social, entre otros; sin embargo la receptividad por parte de los líderes es muy baja y la mayoría de veces no se observa una asistencia a las capacitaciones.

Los procesos formativos son fundamentales en la cualificación y renovación de liderazgos, las organizaciones sociales deben trabajar para motivar la participación de sus asociados a estas jornadas de formación que se ofrecen y que contribuyen a oxigenar el trabajo social, contar con un capital humano con mayores competencias para incidir y con iniciativa en la gestión colectiva de su desarrollo.

Por último, se destaca la participación continua de líderes y lideresas sociales y comunitarios en los procesos de formación que se ofrecen a nivel municipal a través de oferta incluyente promocionada por las universidades de la región, organizaciones sin ánimo de lucro, entidades nacionales, departamentales y locales. La administración municipal, a través del cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 003 de 2014 promueve la oferta institucional de la escuela de formación para la planeación

participativa, la cual aunque es pertinente en su funcionamiento, se requiere que sea más incluyente operativamente para los actores sociales comunitarios de cada territorio.

### 3.11 Seguridad, criminalidad y violencia

En esta parte del documento se analiza la disponibilidad de equipamientos de seguridad en la Comuna 6 y los casos de delitos de impacto que se han presentado en la misma a Julio de 2017.

Tabla 60. Equipamientos de seguridad en la Comuna 6

| COMUNA | No | NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO | EQUIPAMIENTO |
|---|---|---|---|
| 6 | | ESTACIÓN DE POLICÍA - BARR. LA GAVIOTA | SEGURIDAD |

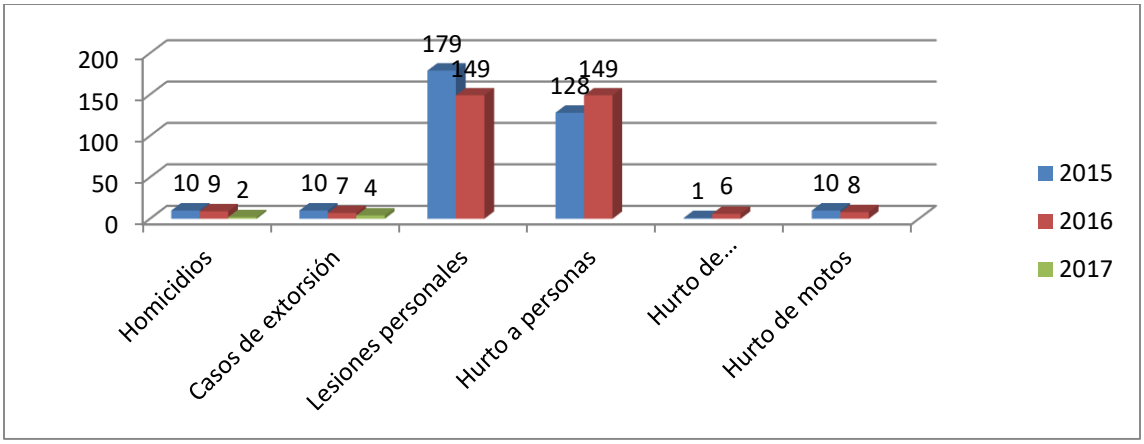
Fuente: Construcción propia de la Secretaría de Planeación - 2023




Fuente: Construcción propia de la Secretaría de Planeación – 2023

Según la tabla anterior, la comuna 6 cuenta tan solo con un equipamiento de seguridad, el cual es la Estación de Policía del barrio La Gaviota, debido a que la Policía Nacional actualmente se divide el territorio en cuadrantes patrullados de forma constante. Este tipo de equipamientos son insuficientes, teniendo en cuenta la relación de policías por cantidad de población y la gran cantidad de casos delictivos que se presentan a diario en los barrios de la Comuna.

Gráfico 44 Principales delitos cometidos en la comuna 6 2015 - 2017




Fuente: Policía Metropolitana de Ibagué – Procesado por el CIMPP 2017

Tabla 61 . Principales delitos cometidos en la comuna 6 2015 - 2017

| | 2015 | 2016 | 2017 |
|---|---|---|---|
| Homicidios | 10 | 9 | 2 |
| Casos de extorsión | 10 | 7 | 4 |
| Lesiones personales | 179 | 149 | S.R* |
| Hurto a personas | 128 | 149 | S.R. |
| Hurto de automotores | 1 | 6 | S.R. |
| Hurto de motos | 10 | 8 | S.R. |

*Sin Referencia

Fuente: Policía Metropolitana de Ibagué – Procesado por el CIMPP 2017

Dentro de las situaciones delictivas que afectan la comuna seis las lesiones personales y el hurto son las variables con mayor incidencia; sin embargo, en los últimos dos años del informe de la policía metropolitana (2015 – 2017), se ha evidenciado una disminución en todas las variables relacionadas.

## 3.12 Sostenibilidad ambiental

Teniendo en cuenta el enfoque de la presente actualización del plan de desarrollo de la Comuna 6, es relevante reconocer la incidencia de los aspectos ambientales que se presentan en nuestro territorio. Para ello se dará inicio a un diagnóstico de las principales problemáticas ambientales que se presentan o se pueden presentar en la Comuna.

A continuación se hace referencia a las problemáticas más significativas que rodean el tema ambiental en la Comuna 6.

### 3.12.1 Contaminación

Las principales problemáticas ambientales que generan contaminación en diferentes sectores de la Comuna 6, son el inadecuado manejo de basuras y la mala disposición de las mismas que suscita focos de contaminación en parques, zonas verdes y calles principalmente, con ello aparece también la proliferación de roedores e insectos que afectan la salud humana.

Aunque se adelantan programas como Ojos Verdes liderado por CORTOLIMA, que contribuyen significativamente a sensibilizar a la comunidad frente al cuidado y protección de las fuentes hídricas, falta más conciencia ciudadana para contribuir al manejo de las basuras y la no contaminación de las mismas.

Otro problema de contaminación es la existencia de cocheras y galpones en zonas residenciales que genera malos olores, así como una mala disposición de las aguas utilizadas para la limpieza de estos lugares.

Se presenta igualmente contaminación atmosférica, ocasionada por el parque automotor que transita en la Comuna, porque no todos cumplen con la norma ambiental y expiden gases nocivos para la salud y la naturaleza. El transporte de material desde la mina de Feldespatos, también contribuye al deterioro de la atmósfera, por la producción de polvo y residuos sólidos que generan las volquetas utilizadas para esta labor.

La Contaminación por ruido, que se ocasiona en inmediaciones de la Universidad de Ibagué y la Mina de Feldespatos. Por los establecimientos en el Barrio Ambalá y las explosiones para el aprovechamiento del material,

respectivamente. En el caso de la Universidad, se han intentado diversas acciones comunitarias para que se respete a la población residente en el entorno de la institución, sin embargo, la contaminación por ruido persiste hasta altas horas de la noche y la mayoría de días en la semana.

En el caso de la Mina de Feldespatos, se viene implementado el Plan de Manejo ambiental para mitigar los efectos ambientales de la explotación y se realizaron con la comunidad algunos acuerdos en torno al número y frecuencia de las explotaciones. Pese a lo anterior, la comunidad considera que ésta actividad continua teniendo efectos nocivos sobre la población y su entorno.

### 3.12.2 Inundaciones

Debido a la configuración fisiográfica de la región, son comunes los eventos de crecientes muchas veces influenciadas, por procesos conexos tales como remoción en masa, los cuales pueden producir taponamiento en las cabeceras de los cauces posteriores, avalanchas y flujos concentrados canalizados por los diferentes drenajes ocasionando inundaciones y afectando la parte económica y social de la región.

Los límites naturales de la comuna y entre barrios, son las corrientes naturales, por tal razón, la amenaza hidrológica es latente; todas las quebradas tienen pendientes topográficas altas y son zonas susceptibles por movimientos en masa. Estas características identifican el riesgo a que se exponen las familias ubicadas en laderas y zonas de ronda, ya sea sobre laderas naturales o sobre aquellas que han sido afectadas y modificadas por depósitos de escombros, basuras y tierra.

Muchas viviendas en la Comuna 6 fueron establecidas sin tener en cuenta éste fenómeno y por tal razón, hoy se requieren proyectos de vivienda para la relocalización de familias vulnerables. Éstas áreas, que en la Comuna 6 y su zona rural próxima, están ocupadas por viviendas o infraestructura social, son áreas que debido al incremento de los caudales por la intensidad, duración, frecuencia de las lluvias y su configuración fisiográfica son propensas a movimientos de remoción en masa, generando taponamientos en las cabeceras de los cauces y, por consiguiente, inundaciones y avalanchas en los conos de deyección, es decir, en los sectores donde se ubica gran parte de la población habitante de la Comuna.

En la Comuna la amenaza hidrológica está directamente vinculada con el manejo inadecuado de las cuencas y se manifiesta de dos formas:

La tala de bosques ribereños en las zonas alta y media, que contribuye a la desestabilización de los suelos y generan eventualmente deslizamientos y taponamientos y por ende avenidas torrenciales; la evidencia de estos fenómenos son los escombros y rocas depositados por las quebradas en diferentes sectores de la Comuna.

La mayoría de quebradas de la zona han presentado eventos de mayor o menor importancia, el último ocurrió durante el primer trimestre del presente año, cuando la quebrada la Tusa, presentó altos niveles de sedimentación y arrasó con todo a su paso, incluyendo el acueducto comunitario que abastece a toda la población del barrio La Gaviota.

Tal vez el mayor problema lo constituyen los asentamientos subnormales, que se construyen sin excepción en zonas de ronda hídrica, modificando los cauces naturales, utilizándolos como receptor de toda clase de basuras y deshechos y en algunos casos construyendo sobre el propio cauce.

### 3.12.3 Deslizamiento y otros movimientos en masa

Debido a su localización geográfica donde se presentan la influencia de diferentes provincias climáticas, los procesos de meteorización y erosión son fenómenos que actúan de manera constante sobre las diferentes unidades de rocas y modelado del relieve.

En la Comuna 6, la vulnerabilidad por remoción en masa se concentra en los barrios ubicados en la periferia, los cuales requieren la ejecución de programas de mitigación o eventual reubicación, de acuerdo con los estudios e inventarios existentes y además realizar estudios a mayor escala para definir específicamente las acciones a ejecutar de acuerdo con las condiciones particulares de cada corriente de agua y su entorno inmediato.

Aunque las características geológicas y geomorfológicas hacen que el área de estudio presente una vulnerabilidad natural a los fenómenos de erosión y remoción es indudable que la intervención humana acelera o agrava estos procesos; prácticas inadecuadas (talas y quemas) y Construcción de obras de infraestructura, especialmente viviendas y vías, son algunas de las situaciones que contribuyen a agudizar esta problemática.

La configuración hidrológica del territorio y los fenómenos de remoción en masa que ocurren en la parte alta de la zona rural, como la cárcava de Ambalá, exponen, a la población asentada en el piedemonte,permanentemente al riesgo, por posibles avalanchas o transporte de materiales.

Las zonas afectadas son El Mirador de la Gaviota, el segundo sector de Las Delicias, San Antonio, parte alta del barrio Ambalá, entre otros.

### 3.12.4 Accidentes de transito

Ocasionados por el mal estado de la malla vial, la falta de señalización de pisos y aceras, la ausencia de programas de cultura ciudadana y de implementación de reductores de velocidad en sectores neurálgicos como centros de salud e instituciones educativas. En la Comuna, se presentan víctimas de accidentes constantemente, en sectores de la Avenida Ambalá, en las vías próximas a instituciones educativas y en las vías de entrada a barrios que son utilizadas por las rutas de transporte público, los cuales no poseen terminales de transporten, que ordenen la prestación del servicio y mejoren el entorno urbano.

## 4. IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE PROBLEMAS

Problemas identificados

Para la realización del presente diagnóstico se tuvo en cuenta la información suministrada por la Secretaría Técnica de Planeación y la información primaria recolectada a través de las instancias de planeación de la Comuna 6 encabezado por el Consejo Comunal de Planeación. Aunado a ello, aunque el presente documento es una actualización del plan de desarrollo de la Comuna, se tomó como referencia lo establecido en el documento actualizado del año 2019, y se hizo una valoración actualizada a cada una de esas situaciones particulares centrándose en la necesidad de rescatar la importancia para la comuna sobre los tres temas fundamentales del presente documento: Agua, vida y sostenibilidad.

## Matriz de Priorización de Problemáticas 2019

| COMUNA | PROBLEMA | OBJETIVO | SECTOR | PROYECTOS | METAS DE PRODUCTO | INDICADOR DE LA META | INDICADOR DE PRODUCTO | TIPO DE PROYECTO | | ESTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ESTRATEGICO | NO ESTRATEGICO | |
| 6 | FALTA DE PROGRAMAS DE PREVENCION | PROMOVEER PROGRAMAS DE PREVENCION DE DENGUE - ACCIDENTES CASEROS ACCIDENTES DE TRANSITO | SOCIAL | PROGRAMAS DE PREVENCION DENGUE – ACCIDENTES CASEROS- ACCIDENTES DE TRANSITO | PROGRAMAS DE PREVENCION A PROGRAMAR | NUMERO DE PROGRAMAS DE PREVENCION | 4 | | X | NO EJECUTADO |
| | PROLIFERACION DE ANIMALES CALLEJEROS | REALIZAR JORNADAS DE ESTERILIZACION DE PERROS Y GATOS | SOCIAL | ESTERILIZAR PERROS Y GATOS DE LA COMUNA 6 | PERROS Y GATOS ESTERILIZADOS | NUMERO DE PERROS Y GATOS ESTERILIZADOS | 500 | X | | NO EJECUTADO |
| | FALTA DE DOTACION DE ESCRITORIOS Y EQUIPOS DE ARCHIVO PARA LAS JAC | DOTAR A LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE LA COMUNA 6 CON ESCRITORIOS Y EQUIPOS DE ARCHIVO PARA LAS JAC | SOCIAL | DOTACION DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DE ARCHIVO PARA LAS JAC DE LA COMUNA 6 | TODAS LAS JAC DE LA COMUNA 6 | NUMERO DE JUNTAS PARA SER DOTADAS | 40 | | X | NO EJECUTADO |
| | CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS | DISMINUIR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS | SOCIAL | IMPLEMENTAR POLITICA PUBLICA DE SALUD MENTAL Y PROGRAMA DE PREVENCION DE CONSUMO SPA | POLITICA PUBLICA DE SALUD MENTAL Y PROGRAMA DE PREVENCION SPA A IMPLEMENTAR | NUMERO DE POLITICA PUBLICA Y PROGRAMA DE PREVENCION SPA | 2 | X | | NO EJECUTADO |
| | INSEGURIDAD | INSTALAR SISTEMA DE CAMARAS DE SEGURIDAD | SOCIAL | INSTALACION DE KIT CAMARAS DE SEGURIDAD EN LOS BARRIOS | KIT DE CAMARAS DE SEGURIDAD A INSTALAR | NUMERO DE KIT DE CAMARAS A INSTALAR | 33 | | X | NO EJECUTADO |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | DE LA COMUNA 6 | | | | | | |
| | INVASION DE ESPACIO PUBLICO | REALIZAR LA RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO DE ANDENES Y ZONAS VERDES DE LA COMUNA 6 | SOCIAL | RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO DE ANDENES Y ZONAS VERDES EN 33 BARRIOS DE LAS COMUNA 6 | METROS CUADRADOS RECUPERADOS DE ANDENES Y ZONAS VERDES DE LA COMUNA 6 | NUMERO DE METROS CUADRADOS RECUPERADOS DE ESPACIO PUBLICO | 20000 | X | | NO EJECUTADO |

| COMUNA | PROBLEMA | OBJETIVO | SECTOR | PROYECTOS | METAS DE PRODUCTO | INDICADOR DE LA META | INDICADOR DE PRODUCTO | TIPO DE PROYECTO | | ESTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ESTRATEGICO | NO ESTRATEGICO | |
| 6 | AUSENCIA DE ENCERRAMIENTO ESCENARIOS DE RECREACION | ENCERRAMIENTO DE ESCENARIOS RECREATIVOS DE LA COMUNA 6 | INFRAESTRUCTURA | ENCERRAMIENTO DE PARQUES RECREATIVOS ( B. PEDREGAL 4 SECTOR, BELLAVISTA, ALPES, SAN FRANCISCO, ARKAMBUCO) | PARQUES PARA ENCERRAMIENTO EN LA COMUNA 6 | NUMERO DE PARQUES A CONSTRUIR | 5 | | X | NO EJECUTADO |
| | DETERIORO DE EQUIPAMENTOS RECREATIVOS DE LA COMUNA | REALIZAR MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPAMENTOS RECREATIVOS DE LOS BARRIOS DE LA COMUNA 6 | INFRAESTRUCTURA | MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPAMENTOS RECREATIVOS DE LOS BARRIOS DE LA COMUNA 6 (LAS DELICIAS, BELLAVISTA, ALPES, PEDREGAL 4 SECTOR,LA GAVIOTA, SAN FRANCISCO, LA ESPERANZA, IBAGUE 2000, ARKAMBUCO, ALTOS DE AMBALA ) | MANTENIMIENTOS DE PARQUES A REALIZAR | NUMERO DE PARQUES PARA MANTENIMIENTO | 10 | | X | NO EJECUTADO |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | POLIDEPORTIVOS SIN CUBIERTA | CONSTRUIR CUBIERTAS PARA LOS POLIDEPORTIVOS DE LA COMUNA 6 | INFRAESTRUCTURA | CONSTRUCCION DE CUBIERTAS METALICAS PARA LOS POLIDEPORTIVOS DE LOS BARRIOS LOS ANGELES, U. CAÑAVERAL, U. PARQUE RESIDENCIAL LA PRIMAVERA, B. COLINAS DEL NORTE, U, .LOS ALPES,U. SAN FRANCISCO,U. LA ESPERANZA, B. PEDREGAL. U. ARKAMBUCO, B. LAS DELICIAS | CUBIERTAS CONSTRUIR | NUMERO DE POLIDEPORTIVOS CON CUBIERTAS A CONSTRUIR | 10 | X | | NO EJECUTADO |
| | AUSENCIA DE BARANDAS | INSTALAR BARANDA DE PROTECCION | INFRAESTRUCTURA | INSTALAR BARANDAS DE PROTECCION EN EL BARRIO DELICIAS, LOS CIRUELOS, SAN ANTONIO, PEDREGAL | BARANDAS A INSTALAR | NUMERO DE BARANDAS A INSTALAR | 4 | X | | NO EJECUTADO |
| | AUSENCIA DE ESCENARIOS CULTURALES | CONSTRUCCION DE ESCENARIOS CULTTURALES | INFRAESTRUCTURA | CONSTRUCCION DE UNA CONCHA ACUSTICA EN EL BARRIO LOS MANDARINOS, COLINAS DEL NORTE, ,PEDREGAL IV SECTOR | CONSTRUCCION DE CONCHA ACUSTICA | NUMERO DE CONSTRUCCION DE CONCHA ACUSTICA | 3 | | X | NO EJECUTADO |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION | REALIZAR TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DEL MURO | INFRAESTRUCTURA | CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION U. AMBALA, U. VILLAVANESSA, U. SAN FRANCISCO | CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION | CANTIDAD DE MUROS DE COPNTENCION A CONTRUIR | 3 | X | | NO EJECUTADO |
| | ANDENES EN MAL ESTADO | MEJORAMIENTO DE LOS ANDENES DE LA COMUNA 6 | INFRAESTRUCTURA | REALIZAR MEJORAMIENTO DE LOS ANDENES DE LA COMUNA 6 (33 BARRIOS) | METROS CUADRADOS DE ANDENES MEJORADOS | NUMERO DE METROS CUADRADOS | 33.000 | X | | NO EJECUTADO |
| | VIAS EN MAL ESTADO | PAVIMENTACION DE VIAS DE LA COMUNA 6 | INFRAESTRUCTURA | REALIZAR PAVIMENTACION DE LAS VIAS EN LA COMUNA 6 BARRIOS (LOS ANGELES; CARRERA 21 ENTRE CALLES 61C Y 67, CALLE 63 ENTRE CALLES 21C Y 21 BIS, CARRERA 21ABIS ENTRE CALLES 63 Y 67. BARRIOS: | METROS CUADRADOS EN PAVIMENTACION DE VIAS | METROS CUADRADOS | 20000 | X | | NO EJECUTADO |
| | INSEGURIDAD | REALIZAR CERRAMIENTOS EN EL BARRIO | INFRAESTRUCTURA | REALIZAR CERRAMIENTO EN CANCHAS: B. COLINAS DEL NORTE, BELLAVISTA, U. LOS ALPES, B. LA GAVIOTA, U. PARQUE RESIDENCIAL LA PRIMAVERA, | METROS DE ENCERRAMIENTO | NUMERO DE METROS LINEALES EN ENCERRAMIENTO | 5 | X | | NO EJECUTADO |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | MEJORAMIENTO DE SALONES COMUNALES | REALIZAR DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LOS SALONES COMUNALES DE LA COMUNA 6 | INFRAESTRUCTURA | MEJORAMIENTO DE LOS SALONES COMUNALES DE LA COMUNA 6 – BARRIOS: LAS DELICIAS, | CANTIDAD DE SALONES COMUNALES A MEJORAR | NUMERO DE SALONES COMUNALES A MEJORAR | 1 | X | | NO EJECUTADO |
| | AUSENCIA DE EQUIPAMENTOS | CONSTRUIR SALONES COMUNALES EN LOS BARRIOS DE LA COMUNA 6 | INFRAESTRUCTURA | CONSTRUIR SALONES COMUNALES EN LOS BARRIOS: LOS ANGELES, ARKALA II ETAPA, B. CIUDAD ARKALA, ALTOS DE AMBALA, U. PARQUE RESIDENCIAL LA PRIMAVERA, U. PEDREGAL 4 SECTOR, B. COLINAS DEL NORTE, U. VILLAVANESSA, B. LA GAVIOTA. , B. PEDREGAL) | SALONES COMUNALES CONSTRUIR | NUMERO DE SALONES COMUNALES A CONSTRUIR | 10 | X | | NO EJECUTADO |

| COMUNA | PROBLEMA | OBJETIVO | SECTOR | PROYECTOS | METAS DE PRODUCTO | INDICADOR DE LA META | INDICADOR DE PRODUCTO | TIPO DE PROYECTO | | ESTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ESTRATEGICO | NO ESTRATEGICO | |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | DETERIORO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO | REALIZAR REPOSICION DEL ALCANTARILLADO EN LA COMUNA 6 | AGUA POTBALE Y SANEAMIENTO BASICO | REPOSICION DE ALCANTARILLADO DE LA COMUNA 6 .BARRIOS: ANGELES, BELLAVISTA, LA GAVIOTA, ARKALA II, CAÑAVERAL,PARQUE REISDENCIAL LA PRIMAVERA,PEDREGAL 4 SECTOR, IBAGYUE 2000, LOS CIRUELOS, | METROS DE ALCANTARILLADO A CONSTRUIR | NUMERO DE METROS LINEALES DE ALCANTARILLADO A CONSTRUIR | 30.000 | X | | |
| | AUSENCIA DE REDES DE AGUA LLUVIA | CONSTRUIR REDES DE AGUAS LLUVIAS | AGUA POTBALE Y SANEAMIENTO BASICO | CONSTRUCCION DE RED DE AGUAS LLUVIAS EN LOS BARRIOS AMBALA PARTE ALTA Y LA GAVIOTA | CANTIDAD DE METROS CONSTRUIDOS DE RED DE AGUAS LLUVIAS | METROS LINEALES DE RED DE AGUAS LLUVIAS A CONTRUIR | 2.000 | X | | |
| | SERVICIO DE AGUA POTABLE ACUEDUCTOS COMUNITARIOS | MEJORAR LA CONTINUIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE | AGUA POTBALE Y SANEAMIENTO BASICO | MEJORAMIENTO DE SUMINISTRO DEL SERVICIO DE AGUA Y BRINDAR AGUA POTABLE EN LA COMUNA 6 | NUMERO DE ACUEDUCTOS COMUNITARIOS A MEJORAR | NUMERO DE ACUEDUCTOS COMUNITARIOS QUE BRINDEN AGUA POTABLE | 5 | X | | |

| COMUNA | PROBLEMA | OBJETIVO | SECTOR | PROYECTOS | METAS DE PRODUCTO | INDICADOR DE LA META | INDICADOR DE PRODUCTO | TIPO DE PROYECTO | | ESTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | ESTRATEGICO | NO ESTRATEGICO | |
| 6 | REVISION USO DE SUELO DE LA COMUNA | REALIZAR VERIFICACION DE USOS DE SUELOS DE PREDIOS DE LA COMUNA 6 | INSTITUCIONAL | CONCEPTO USO DE SUELO DE LA COMUNA 6 | IDENTIFICACIÓN LOTES DE ENGORDE DE LA COMUNA 6 | NUMERO DE LOTES DE ENGORDE DE LA COMUNA 6 | 100 | X | | NO EJECUTADO |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | BARRIOS SIN LEGALIZAR | LEGALIZAR BARRIOS DE LA COMUNA 6 | INSTITUCIONAL | LEGALIZACION DE LOS BARRIOS DE LA COMUNA 6 (B. LA GAVIOTA, B. SAN ANTONIO, B. AMBALA, VILLACANDIA, EL OASIS ) | LEGALIZACION DE BARRIOS | NUMERO DE BARRIOS A SER LEGALIZADOS | 5 | X | | NO EJECUTADO |
| | BAJA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN ACTIVIDADES RECREATIVAS | CONTRATACION DE ENTRENADORES EN DIFERENTES DISCIPLINAS | DEPORTE | PROGRAMAS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS PARA LA COMUNA 6 | TODOS LOS BARRIOS | NUMERO DE BARRIOS QUE REQUIEREN PROGRAMAS RECREATIVOS | 33 | X | | NO EJECUTADO |
| | ALUMBRADO PUBLICO | REALIZAR EL CAMBIO DE LAMPARAS DE ALUMBRADO PUBLICO COMUNA 6 | SERVICIOS PUBLICOS | MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA TOTALIDAD DE LA COMUNA 6 (LAMPARAS LED) | MODERNIZACION ALUMBRADO PUBLICO COMUNA 6 | NUMERO DE LAMPARAS LED INSTALADAS | 5000 | X | | NO EJECUTADO |
| | INSEGURIDAD VIAL | INSTALAR REDUCTORES DE VELOCIDAD Y REALIZAR SEÑALIZACION | MOVILIDAD | INSTALACION DE REDUCOTRES Y SEÑALIZACION DE LAS VIAS DE LA COMUNA 6 EN LOS BARRIOS - | INSTALACION DE RECUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALIZACION EN LOS BARRIOS U. ALTOS DE AMBALA, U. AMBALA, U. FUENTE LOS ROSALES, B. PEDREGAL. | NUMERO DE BARRIOS A INSTALAR REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALIZACION | 4 | X | | NO EJECUTADO |
| | ARBOLES PARA PODA | REALIZAR PODAS DE LOS ARBOLES DE LA COMUNA 6 | AMBIENTE | REALIZAR PODAS DE LOS ARBOLES DE LA COMUNA 6 EN LOS BARRIOS | TODOS LOS BARRIOS | NUMERO DE BARRIOS A REALIZAR PODA DE ARBOLES | 33 | X | | NO EJECUTADO |